



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**ETNOETICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SIGLO XXI
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA**

AUTOR: Mag. Francisco Javier
Gamboa Tortolero

Tesis Doctoral presentado en la
Universidad de Carabobo para optar
al grado de Doctor en Educación

Bárbula, Julio 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**ETNOETICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SIGLO XXI
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA**

AUTOR: Mag. Francisco Javier
Gamboa Tortolero

TUTOR: Dra. Minerlines Racamonde

Bárbula, Julio 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del trabajo titulado: **ETNOETICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SIGLO XXI UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA**, presentado por el magister Francisco Javier Gamboa Tortolero, Cédula de Identidad No. V-5.113.440, para optar al grado de Doctora en Educación, consideramos que reúne los requisitos para ser considerado_____.

NOMBRE Y APELLIDO

C.I

FIRMA DEL JURADO

Bárbula, Julio 2014

DEDICATORIA

A mi familia

RECONOCIMIENTOS

Quiero expresar un reconocimiento a la Universidad de Carabobo por la formación que brinda esta prestigiosa Alma Mater.

Asimismo, manifiesto mi agradecimiento a todas las personas involucradas en la elaboración de esta tesis doctoral:

A mi familia, por su comprensión, paciencia, compañía y ayuda espiritual y material.

Al Dra. Minerlines Racamontes, por la tutoría de la tesis.

A los profesores del Doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, porque cada uno de ellos desde su campo de investigación aportó un elemento a la tesis.

A los docentes que fueron informantes clave de la investigación, quienes muy solícita y generosamente aceptaron participar en el estudio y permitieron las entrevistas.

A los compañeros de estudio, por sus valiosos aportes a lo largo de la escolaridad del Doctorado.

A la Dra. Brígida Sánchez de Franco por su valiosa colaboración.

A todos los que no nombro pero que colaboraron de alguna manera para hacer posible esta investigación.

A todos, la más hermosa palabra de agradecimiento: Gracias.

ÍNDICE

<i>RESUMEN</i>	<i>xii</i>
<i>ABSTRACT</i>	<i>xiii</i>
<i>Descriptors: Ethnoethics, Professor, University.</i>	<i>xiii</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>
<i>ESCENARIO I</i>	<i>5</i>
<i>LA GÉNESIS DEL ASUNTO</i>	<i>5</i>
La Educación en la Sociedad Actual. El Centro de las Polémicas	<i>5</i>
La Interrogante. El Camino de la Indagación	<i>19</i>
Intención Investigativa.....	<i>20</i>
Propósito.....	<i>20</i>
Especificidades dialógicas intersubjetivas	<i>20</i>
Relevancia del Estudio.....	<i>20</i>
<i>ESCENARIO II</i>	<i>24</i>
<i>PENSAMIENTO ÉTICO</i>	<i>24</i>
<i>Hilos Filosóficos</i>	<i>24</i>
Ética Formal. Kant	<i>24</i>
Ética Axiológica. Scheler.....	<i>36</i>
Ética Discursiva	<i>45</i>
Ética de la Comunidad Ideal de Comunicación. Apel	<i>46</i>
Ética Comunicativa. Habermas.....	<i>47</i>
Ética cívica. Cortina.....	<i>50</i>
Ética en la Postmodernidad	<i>52</i>
<i>Hilos Epistemológicos</i>	<i>57</i>
Pragmatismo.....	<i>57</i>
Epistemología Popular Convival	<i>61</i>
Humanismo Social	<i>64</i>
Tradición Socio-Crítica.....	<i>69</i>
Interaccionismo Simbólico	<i>71</i>
<i>Hilos Teóricos</i>	<i>79</i>
Ética del Buen Vivir.....	<i>79</i>
Ética de la Religazón.....	<i>83</i>
La Revolución de la Esperanza	<i>85</i>
Alteridad.....	<i>93</i>
La Etnoética en el tiempo	<i>95</i>

<i>ETICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA</i>	101
Discusión de la Ética y la Moral en la Universidad	101
Mundo de Vida Universitario y Responsabilidad Moral	110
Competencias Éticas del Docente Universitario	114
Ética de las Profesiones	114
Educación Por Competencias.....	121
<i>ESCENARIO IV</i>	132
<i>METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN</i>	132
Paradigma de Investigación	133
Métodos de Investigación.....	137
Prototipo de Investigación.....	143
Informantes Clave.....	145
Técnicas e Instrumento de Recolección de Información	146
Técnicas de Interpretación de los Hallazgos	149
Precisión de la instrumentación de la investigación	151
<i>ESCENARIO V</i>	153
<i>SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</i>	153
Categorización	154
Estructuración	157
Interpretación de los Hallazgos	181
<i>ESCENARIO VI</i>	184
<i>LA CONSTRUCCION TEORICA HACIA UNA ETNOÉTICA DEL DOCENTE</i> <i>UNIVERSITARIO</i>	184
Presentación	184
Dimensiones Estructurales de la Etnoética.....	188
Ejes Filosóficos.....	189
Fundamentos Epistémicos.....	192
Fundamentos Teóricos	194
En relación a los fundamentos teóricos de la etnoética, los encontramos en Savater (2011), con su ética de la buena vida, cuyo eje es el tema de la libertad. Se trata de una ética inmanente, basada en el carácter relacional de la persona.....	194
Ética Docente	195
Competencias.....	199
Educación en Valores.....	204

Competencias Éticas	215
La Etnoética.....	226
<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	233
<i>REFLEXIONES FINALES</i>	234
<i>REFERENCIAS</i>	238
<i>ANEXOS</i>	252

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Hilos Filosóficos	57
Figura 2 Hilos Epistemológicos	79
Figura 3 Hilos Teóricos	95
Figura 4 Saberes de la Competencia Ética	131
Figura 5 Dimensiones Estructurales de la Etnoética	188
Figura 6 Ética Docente	203
Figura 7 Educación en Valores	215
Figura 8 Competencias Éticas	225
Figura 9 Etnoética	232

ÍNDICE DE MATRICES

Matriz 1 Estructuración Individual Informante FaCE	157
Matriz 2 Estructuración del Informante Carabobo.....	159
Matriz 3 Estructuración Individual Informante Educación.....	162
Matriz 4 Categorías y sub-categorías de las entrevistas	166
Matriz 5 Categoría: Comportamiento Ético del Profesor Universitario	167
Matriz 6 Categoría: Educación en Valores.....	169
Matriz 7 Categoría: Perfil Profesor Universitario	172
Matriz 8. Categoría: Acciones Formativas de la Universidad.....	174
Matriz 9. Categoría: Contexto Social	176
Matriz 10 Categoría: Reflexión sobre la Ética del Profesor Universitario	178
Matriz 11 Categoría: Ética.....	180



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



ETNOÉTICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SIGLO XXI UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

AUTOR: Mag. Francisco Gamboa
TUTOR: Dra. Minerlines Racamonde
AÑO: 2014

RESUMEN

Configurar una aproximación teórica de la etnoética del docente universitario en el contexto de la transformación de la sociedad del siglo XXI. Se sustentó en los aportes filosóficos, epistemológicos y teóricos. La metodología de la investigación es epistemológico interpretativo, los métodos fenomenológico y hermenéutico, con fuentes documentales y de campo, la información proporcionada por tres informantes clave, docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo, con sede en Valencia, estado Carabobo. Para recolectar la información se utilizó la entrevista. Las técnicas de análisis fueron: la categorización, estructuración y teorización. Se concluye que en la docencia universitaria hay insuficiente atención a lo ético, porque se da preeminencia a lo cognitivo, formación en valores insuficientes, y en una perspectiva práctica. Se requieren proyectos creativos que transforme a la universidad en una institución moral y a los docentes en agentes morales; el contexto debe ser más solidario y justo, producto del esfuerzo mancomunado de todos. La aproximación teórica generada acerca de una etnoética del docente universitario, generó cuatro componentes que se interrelacionan recursivamente: La ética docente, educación en valores, competencias éticas y la etnoética.

Línea de Investigación: Educación y Sociedad

Temática: Cultura y Valores

Subtemática: Valores en el contexto educativo

Descriptores: Etnoética, Docente, Universidad.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**ETNOETHIC OF THE UNIVERSITY IN THE TWENTY-FIRST CENTURY
A THEORETICAL APPROACH**

AUTHOR: Mag. Francisco Gamboa
TUTOR: Dra. Minerlines Racamonde
YEAR: 2014

ABSTRACT

Configure a theoretical approach of etnoética of university teaching in the context of the transformation of society in the XXI century. Was sustained by the philosophical, epistemological and theoretical contributions. Methodical research is interpretive epistemological, phenomenological and hermeneutical methods, documentary and field sources, the information provided by three key informants, teachers of the Faculty of Education, University of Carabobo, based in Valencia, Carabobo state. To collect the information the interview was used. Analysis techniques were categorizing, structuring and theorizing. It is concluded that there is insufficient university teaching attention to ethics, because prominence is given to the cognitive, insufficient training in values and a practical perspective. Creative projects to transform the university into a moral institution and teachers are required in moral agents; the context should be more caring and just, product of the joint effort of all. The theoretical approach generated about a etnoética of university teaching, gender four components that interact recursively: Teaching ethics, values education, skills and ethical etnoética.

Research line: Education and Society
Theme: Culture and Values
Sub-theme: Values in the educational context

Descriptors: Etnoethics, Professor, University.

INTRODUCCIÓN

La característica predominante de la sociedad actual es su profunda redefinición en los ámbitos político, social y cultural impulsado por un sistema económico basado en el conocimiento como factor esencial de productividad. En tal sentido, es un período histórico en el cual se desestructuran las organizaciones, deslegitiman las instituciones y desaparece la identidad colectiva. Se redefinen, igualmente, las instituciones educativas y con ello la universidad. En este marco, la sociedad requiere que el sistema educativo forme para la tolerancia y la convivencia.

A la universidad le corresponde cumplir inminentes funciones sociales y culturales en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Todo esto en procura de disminuir las inequidades y formular opciones de solución para problemas prioritarios de la vida ciudadana, donde los valores y el comportamiento ético son parte trascendentes para el logro de una mejor calidad de vida.

Las profesiones y los profesionales, de todas las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en esta tarea, pues aportan bienes y servicios requeridos por la propia sociedad. Su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos e individuos. En tal sentido, según Hernández (2006:54), "...el comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión... y proyectos de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor".

Hoy se vive una especial sensibilidad y demanda social de ética con respecto a los profesionales. Se insiste con mayor frecuencia en la importancia de incorporar elementos éticos en su formación y en el ámbito de investigación científica y socio - cultural. Paulatinamente se han ido introduciendo asignaturas de ética y deontología profesional en la educación universitaria. En los países de Europa Occidental y en los Estados Unidos de América y Canadá se han multiplicado los comités de ética, principalmente en los ámbitos de la ciencia.

Se hace referencia, en muchos discursos y propuestas, a la necesidad de que la universidad cambie, no para adaptarse mecánicamente a los lineamientos de las agencias internacionales, sino en el reconocimiento de las nuevas necesidades de formación en valores y aprendizaje ético. Esto, por cuanto, cada vez más, se multiplican los conflictos éticos en el ejercicio profesional.

La formación ética es una necesidad inaplazable en las universidades, tanto a nivel de las propias instituciones, como de todos sus actores. El papel socializador de las universidades en esta tarea sigue siendo crucial. No basta con preparar buenos profesionales, en conocimientos y competencias en ciencia, tecnología y cultura, sino que hay que agregar la ética y los valores como elementos fundamentales en la formación de los futuros profesionales.

En Venezuela la formación ética y humanística nos propone un nuevo modo de pensar críticamente, capaz de un diálogo, al prestar atención en el correcto hacer de las cosas, basada en la solidaridad. De ahí la necesidad de reconocer la complejidad de la ética es ineludible para la comprensión y consecuente educación. La ética profesional en la formación del profesor universitario es un referente fundamental que implica considerar los valores,

su apropiación de manera reflexiva y crítica, así como su compromiso con la sociedad, que en definitiva se manifestará en estudiantes éticos.

En tal sentido y considerando que cada comunidad universitaria es diversa y manifiesta su propia cultura, pareció pertinente realizar una investigación cuyo propósito fue configurar una aproximación teórica referida a la etnoética del docente en el siglo XXI en el contexto de la transformación universitaria. Se cumple así el propio compromiso del investigador con la Universidad que le acompaña como profesional y que continúa formándole.

El estudio podrá servir para continuar reflexionando sobre el tema en el seno de la Facultad de Ciencias de la Educación y de toda la Universidad de Carabobo, considerando que es un bastión de fundamental importancia en la formación de docentes para todos los niveles educativos en el país. Desde el punto de vista teórico, el estudio se fundamenta, entre otros, en los aportes de Kant, Scheler, Apel, Habermas y Cortina. En lo metodológico se ubica en el paradigma cualitativo y en los métodos: fenomenológico y hermenéutico.

Para atender tales cometidos, el estudio se estructuró en seis escenarios. El primero, la Génesis del Asunto, en el cual se plantea: La educación en la sociedad actual. El centro de las polémicas, el propósito y las intencionalidades, así como la pertinencia del estudio. El segundo, Pensamiento Ético, integrado por: por tres grandes subtemas los hilos argumentativos filosóficos, los epistemológicos y teóricos. El tercero, Ética y Docencia Universitaria, que a su vez contiene tres temáticas fundamentales: la discusión de la ética y la moral en la universidad, mundo de vida universitario y responsabilidad moral, así como las competencias éticas del

docente universitario. El cuarto, corresponde a la Metodica de la investigación que contiene el paradigma investigativo, el método, los informantes clave, las técnicas de recolección de la información y de interpretación de la información seguidas en la investigación. El quinto se refiere a la Sistematización de la información, mediante la categorización y estructuración e interpretación de los hallazgos. Por último, el sexto, la Etnoética del Docente Universitario, referido a la presentación, los componentes estructurales y las reflexiones finales.

ESCENARIO I

LA GÉNESIS DEL ASUNTO

La Educación en la Sociedad Actual. El Centro de las Polémicas

La sociedad actual o de la información es producto de los adelantos científicos, de las Tecnologías de la Información y Comunicación Libre (TICL) y de la globalización económica y cultural; por lo que su característica distintiva son los permanentes cambios múltiples y diversos. Aparece una nueva cultura que conlleva nuevos conocimientos, nuevas maneras de ver al mundo, nuevas pautas de comportamiento, el uso de nuevos instrumentos y lenguajes, que va cambiando todo e incide en todos los ámbitos de la vida, exigiendo grandes esfuerzos de adaptación del hombre.

En el aspecto ético esta sociedad, de acuerdo a Díaz (2008), “repudia la retórica del deber austero y se reconoce paralelamente, defensora del derecho individual” (p.84). Al analizar los cambios de hábitos de la moral se descubre en la ética contemporánea, que las morales hoy son polivalentes, multifacéticas, mudables y consensuales. Incrementan la legitimidad de los derechos individuales. Correlativamente, corroen el deber universal, Invaden recintos nunca fatigados por la moral clásica, como las estrategias empresariales, el discurso científico, la preservación de la naturaleza. En esta ética se asiste a una pluralidad de códigos, cada vez se presta más atención al respeto por las diferencias y a la posibilidad de aceptar, al menos en teoría, las posturas ajenas por diferentes que sean a las propias.

Todo este proceso de redefinición de la sociedad actual tiene un fuerte impacto en la educación. De modo que hace énfasis en el rol de la educación como herramienta para el desarrollo humano sostenible, el entendimiento mutuo entre los pueblos y la renovación de la democracia efectivamente vivida.

De acuerdo con Delgado y Cordero (2007: 90), “La formación del ciudadano del siglo XXI ha de representar la formación de la persona por y para la comunidad”. Es decir, es imperiosa la presencia de una visión antropológica y humanista, que pasa necesariamente por vivir y convivir en comunidad, con sentido de otredad, abierto al diálogo y propenso a negociar y acordar en vez de vivir solo para sí.

Visto así, la educación no puede quedarse en la estandarización y disciplinamiento propio de la época moderna, en su defecto, debe ser una educación que atienda a la diversidad, para que realmente forme en la pluralidad, la otredad, la tolerancia y el sentido social-comunal con conciencia planetaria. De allí que, González (2008: 68) sostenga: “Un sistema educativo que obvie la vivencia hacia el otro estará colapsado y propiciará un futuro derrotado para la sociedad”.

Lo ético, lo moral deben estar presentes en la educación en todos los niveles y las modalidades, pero desde un sentido comunitario, fundamentado en el otro, no solamente como un prerrequisito ideal, sino algo urgente y práctico como necesidad de supervivencia del planeta y de la especie humana, que ya no resisten una antropología y una episteme centradas en la individualidad y el consumismo.

Por su parte, también las Universidades deben asumir un compromiso con la ética. Así lo establece la UNESCO (1998), cuando señala en el Artículo 2 de la Declaración Mundial de la Educación Superior que todas las funciones universitarias: docencia, investigación y extensión, deben ejercerse con una dimensión ética, es decir, "sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética".

La UNESCO (1999), en la Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico en el numeral 41 de sus acuerdos establece que: "Todos los investigadores deberían comprometerse a acatar normas éticas estrictas y habría que elaborar para las profesiones...un código de deontología basado en los...instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos". Es decir los científicos junto con otros actores de importancia tienen la responsabilidad de evitar las aplicaciones de la ciencia que son éticamente erróneas o que tengan un impacto negativo.

En el mismo orden de ideas, Esteban (2004), señala que el aprendizaje que permite ejercer una profesión debe ir acompañado de una ética que permita ejercer la ciudadanía. En consecuencia, la vida universitaria según Buxarrais y Esteban (2002), debería estar regida por prácticas educativas pensadas en términos de formación ética. Es decir que la finalidad de la educación universitaria, debería ser para la construcción de una personalidad moral.

La universidad en este momento histórico tiene como misión fundamental la creación, desarrollo y difusión de conocimientos innovadores, competitivos y socialmente pertinentes para la formación ética e integral de profesionales y técnicos, altamente calificados, con sentido ciudadano, promotores de cambios sociales, políticos y económicos, que conduzcan a la

consolidación de la libertad, la democracia y el bienestar. Todo ello enmarcado en una política unificadora de la docencia, investigación y extensión, con vinculación interinstitucional, como motor de transformación de la sociedad.

De la misma forma su visión es ser una Universidad pública, democrática, participativa, innovadora e integral; de alta valoración y prestigio nacional e internacional, paradigma de gestión social y horizonte ético de la sociedad; estrechamente vinculada con su medio; forjadora de ciudadanos y profesionales de alta calificación; promotora del pensamiento crítico, generadora del saber y plataforma tecnológica de los nuevos tiempos.

En correspondencia con estos señalamientos, se podría decir según Núñez (2002), que ser docente “es un compromiso de vida, que va más allá de una profesión, es un arte con mucha profundidad” (p.59). En este sentido, es un ser humano que estructura sus propios valores, debe estar claro en que la profesión que escogió exige de un ser con coherencia entre su quehacer personal y educacional, que le permita una intersubjetividad dialógica, diáfana y más acorde con la labor social que lleva implícita la educación.

De esta manera la actuación del docente como sujeto social debe orientarse hacia un diálogo entre personas, no sólo hacia los contenidos académicos, ni la transferencia de conocimientos. No deben prevalecer los modelos autoritarios y punitivos que a juicio de Núñez (ob cit) “desmiembran las emocionalidades de sus alumnos” (p.22). Para que se realice un contacto efectivo y un dialogo creativo es necesario considerar las necesidades de ambos. De ahí que Solís y Col (2002), afirmen que ser profesor en los

tiempos actuales es complicado y complejo. Este planteamiento que tiene más de diez años hoy es más vigente que nunca.

De acuerdo a González (2006), el profesor universitario ha de ser para sus estudiantes un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus estudiantes en el proceso de su construcción como persona en el ejercicio de la profesión. Señala el citado autor que:

No es posible ser modelo de actuación para los estudiantes si el profesor no ha logrado un desarrollo profesional que se exprese en su motivación por la profesión, su dedicación y entrega al trabajo, su condición de experto en el área del conocimiento que trabaja y una formación pedagógica que posibilite establecer un proceso de comunicación con los estudiantes sustentado en el diálogo. Pero además, ser modelo de actuación implica necesariamente el desarrollo del profesor como persona moral, expresar vocación y compromiso con la educación (p.61).

Desde este punto de vista, se comparte con Cortina (1997), la visión de un profesor gestor y dinamizador de auténticas prácticas de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, que integre entre sus funciones la de ser modelo en el tratamiento de los dilemas éticos y con un compromiso moral con la universidad y la sociedad.

En este aspecto, vale hacer la distinción entre ética y moral. Si bien estos términos según Rodríguez (2005), etimológicamente tienen el mismo significado. La ética es el estudio filosófico y científico de la moral, es teórica; es un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta, surge como tal en la interioridad de la persona como resultado de su propia reflexión y elección sobre los valores.

La moral, por su parte, es el comportamiento, es práctica, es un conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen el hacer y que se transmiten por generaciones, actúan desde el exterior o desde el inconsciente, evolucionan a lo largo del tiempo y se diferencian de una sociedad a otra y por época histórica. Son establecidas en el seno de la sociedad y como tal, ejerce influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes.

Desde este punto de vista, no interesa tanto que el futuro profesional sepa lo que éticamente es o no correcto en el ejercicio de su profesión, sino que se comporte éticamente como profesional y como ciudadano. Lo importante es la formación ética del sujeto que aprende y en función de esto la actuación del profesor, en la dinámica de la universidad y en la lógica de la formación deontológica que el sector profesional reclama.

Sin embargo, un nuevo escenario se está conformando en la educación universitaria en los últimos años, al constatarse que se concibe como un mecanismo de ascenso social y el conocimiento como una actividad productiva. López (2010: 3), opina al respecto que:

La triste realidad de las universidades es que...no se encuentra operando...una visión ética de la profesión, puesto que no se está buscando el ejercicio de una actividad social cooperativa, sino de prácticas altamente competitivas. Tampoco se está orientado hacia la construcción de un bien específico que la sociedad requiere, sino hacia el beneficio económico personal de los grupos que tienen acceso a la formación universitaria.

La discusión, entonces, sobre la ética en el mundo universitario se replantea en el nuevo contexto de mercantilización de los saberes y del desarrollo creciente de la educación como un servicio comercial. Por otra parte, el establecimiento de restricciones al ingreso automático a las universidades públicas mediante cupo y exámenes se transformó en un complejo nudo que puso a prueba los valores éticos de democracia que prevalecían anteriormente en el mundo universitario.

El establecimiento de acuerdos corporativos para que los hijos de profesores y empleados puedan ingresar en condiciones diferenciadas a los demás bachilleres, inclusive sin ningún tipo de exámenes, fue otro de los elementos que mostro la existencia de una nueva moral en el mundo universitario, basada en las presiones corporativas y no en tradicionales criterios académicos.

Lo planteado implica que las funciones del profesor universitario se encuentran realmente amenazadas y en franco deterioro. Así un espacio universitario donde predomina la dominación y la violencia del profesor, excluye toda educación ética. De acuerdo a Buxarrais y Esteban (2002: 7):

...es fácil encontrar a quien se sorprende...que este tipo de formación...corresponde a la universidad. Se argumenta a veces que éstas son funciones y responsabilidades de la familia y de la escuela, pero no de la universidad...El es una persona adulta y no precisa de tanta tutela, y mucho menos de carácter ético.

Se evidencia así el desarrollo de la educación como un servicio comercial y la mercantilización de los saberes. Para Savater (2000), otra conducta poco ética del profesor es la del poco compromiso. Díaz (2009:5), complementa esta opinión señalando "lamentablemente...en muchos casos se ha caído en la simulación, sólo refrita una cantidad de conocimientos y se

adaptan a las materias...el profesor enseña lo que sabe, que no necesariamente tiene que ver con la asignatura que imparte”.

Otro problema asociado según el autor citado es que muchos profesores universitarios se convierten en “todólogos”, igual pueden dar una asignatura teórica, que práctica sin vinculación entre estas. Concluye señalando que ejemplos sobran. Así de acuerdo a Rama (2005), numerosos casos reportados en la prensa colocó a la Universidad en las páginas policiales:

...profesores con curriculum vitae falsos, compra de títulos sin haber estudiado, falsificación de títulos, entrega de trabajos estudiantiles copiados de internet, plagio de trabajo para ascenso,... pagar a profesores para realizar las tesis..., favoritismo de profesores para con algunos alumnos, llegada tarde a clases, no preparación de las clases, utilizar impropriadamente fondos universitarios muchas veces asociados al manejo de fondos extra presupuestales, chantajes sexual o político, falsificar los datos... para acceder a becas o cupos universitarios, robar exámenes, alterar notas..., son parte de un largo listado de hechos reales en el mundo universitario que aunque fueran poco, indican realidades complejas (p.80).

Todos estos planteamientos son una muestra de una nueva ética que expresa los intereses y valores de unos pocos, por encima de los sociales. Por su parte Martínez (2010), señala entre ejemplos típicos de conducta no ética en los profesores: descuido en la formación permanente y en los aspectos didácticos, tratar con excesiva familiaridad a los estudiantes, impuntualidad y ausentismo, no corregir y retroalimentar debidamente los trabajos y exámenes, ofrecer clases extras a cambio de dinero, entre otros.

En este aspecto la actitud que asumen los profesores universitarios de acomodamiento y de irrespeto ante los estudiantes, los pares y las

autoridades los convierten en seres altamente vulnerables y de fácil blanco para degradarlos. Existen magníficos profesores que con el tiempo han cedido espacio y han sacrificado su imagen para ser aceptados dentro de las estructuras universitarias clásicas, olvidando que deben ser modelos.

De esta forma, según Ibarra (2007) se presenta una situación paradójica, tal vez exclusiva de la función docente por la confluencia, en una misma persona y en un mismo contexto de dos elementos coyunturales pero definitivos:

- Por un lado, un perfil docente con muchos rasgos en los planos pedagógicos, moral, estético, cultural y científico, que pueden resumirse según el autor citado en la responsabilidad ética del profesor universitario, en la cual influyen aspectos ideológicos que ponen en una mayor tensión el ser y el hacer del profesor.

- Por otro lado, elementos de valoración social, contradictorios entre sí y originados en el macro y microcontexto de desempeño y que inciden en la baja estima social que termina por convertirse en generador de malestar entre los profesores.

Tales elementos se reflejan en aquellas situaciones educativas en las que, si bien se reconoce la importancia del docente, este no cuenta con la atención ni la asistencia del estado, ni con el apoyo de la comunidad educativa que favorezca los procesos formativos, ni con el debido reconocimiento salarial a su función, ni con una comprensión integral de lo importante de la docencia universitaria. Según el mismo autor “La paradoja

reside en que ninguno de estos elementos puede ser suprimible fácilmente con el pretexto de disminuir la tensión” (p.5).

Las dificultades en esa realidad compleja y cambiante que es la universidad plantean a los profesores tareas y exigencias a veces desmedidas, con frecuencia incompatibles unas con otras. Esto hace que la profesión configure a la persona que la ejerce responsablemente. De acuerdo a Hortal (2009), “no es posible dissociar la clase de persona de la clase de profesionales que somos;...para ser buen profesor hace falta algo más que cualidades pedagógicas, hace falta cierta ejemplaridad de vida”.

La docencia puede vivirse como medio de vida, como puesto de trabajo del que lo único importante es el sueldo de fin de quincena. Otros la viven como carrera, como fuente de estatus social que se desarrolla en un itinerario ascendente a lo largo de la propia trayectoria profesional. Cuando sólo se viven estas dimensiones, el trabajo docente es bastante periférico al núcleo de la persona que ejerce como profesor. Pero la docencia puede, además, ser vivida como vocación: en ese caso es una parte importante, central, de la propia vida.

En este aspecto Ochoa y Col (2007) plantean que la pedagogía es ciencia, por lo que no evade la crítica, ni puede ser deshonesta. En consecuencia la actividad intelectual del docente debe acatar esas normas morales de la ciencia. No obstante, la vida de muchos de los docentes no se ajusta a estos estándares. Dicen los autores citados “Esta desviación la llamamos indecencia” (p.1). Opinan así mismo, que la deshonestidad no es un problema tan reconocido por la forma tan sofisticada como es disimulada...” de título de postgrado y estatus social por intelectualismo”

(p.1). Los mismos autores citan a Paz (1950), con su obra Laberinto de la soledad, para señalar que:

El disimulo docente es indecente, dado que en lugar de ser un facilitador, promotor y defensor de la transmisión cultural...tiende a abolirla... reduce y transforma en fantasma a jóvenes universitarios que llegaron a la educación superior con dignos sueños de éxitos profesionales... Paz, observa se desliza, no propone, insinúa, no replica, rezonga, no se queja sonrío de su desgracia y podemos agregar: es arrogancia y no humildad, desprecia lo formal y se instala cómodamente en el paraíso de la opinión que con voz agresiva recrea un ruido que aturde la creatividad y la iniciativa de los que honestamente encabezan la reforma paradigmática. La vida para estos docentes indecentes, se realiza en éxitos banales, de abusos de autoridad en el aula y proyecciones de imagen personal en foros y periódicos de letra muerta. El desprecio a la actividad intelectual rigurosa y sus valores, es una actitud vista todos los días en hechos concretos de simulación de alta sociedad. (43)

Lo planteado evidencia que el ejercicio de la docencia puede adoptar diversas características que se manifiestan en una práctica heterogénea diversa, que no se ajusta a un modelo uniforme. La crisis de confianza en el conocimiento profesional de algunos docentes, se corresponden con una crisis similar en la preparación de profesionales donde ellos son los profesores. Si al mundo profesional se le acusa de ineficiente y deshonestidad, a las universidades se les acusa de no saber enseñar las nociones elementales de una práctica profesional de calidad y ética, donde sus procesos de formación son mecanicista y no reflexivos.

En tal sentido, la Universidad de Carabobo, como una de las principales universidades de Venezuela y de las cinco autónomas, al ofrecer estudios de pregrado y de postgrado en diversas carreras y menciones en las siete facultades actuales, ha contribuido al desarrollo del país proporcionado

profesionales acordes a los requerimientos. Así como propuestas renovadoras y transformadoras. Segura (2003) al respecto plantea en una investigación realizada que la Universidad de Carabobo promueve “la búsqueda de un profesor universitario, creativo, innovador, autentico, optimista, con capacidad de inspirar confianza... respecto hacia las personas y perseverantes” (p.18). No obstante, no escapa a las limitaciones éticas planteadas.

Por otra parte, actualmente no existen planes para preparar a los profesores e investigadores en el campo ético, tampoco se comparte estas inquietudes con los estudiantes de pregrado, mucho menos en el seno de las comunidades o de nuestras autoridades. La magnitud de las polémicas planteadas reclama una nueva educación que permita conciliar el sentido de la vida, las necesidades del colectivo, los cambios culturales, los conflictos sociales, los adelantos científicos-tecnológicos y su impacto, enraizada en una nueva ética que a efecto de este estudio se ha denominado etnoética.

Así que aún con este panorama es posible intentar algunas reflexiones, que en la medida en que sean comunicadas y compartidas permitirán construir una etnoética del docente universitario. En sintonía con lo anterior, Fuenmayor (2002), manifiesta que:

.....la búsqueda de una nueva ética debe ser la misión más importante de la universidad, el cual ha sido el máximo exponente de la actividad intelectual creadora, por consiguiente la universidad está llamada a la lucha por una nueva ética, que medie la interacción entre los individuos y los pueblos en donde no se perjudique, atropelle y no se pretenda homogenizar culturas. Una nueva ética debe reconocer, valorar, respetar, las diferencias en donde se imponga un dialogo plural entre las culturas, creando un nuevo pensamiento que relegitime la diversidad y niegue la homogenización cultural (p.32).

Asumir el reto de una nueva ética, además de superar las limitaciones ya señaladas, tiene que incorporar nuevos y viejos valores, aunado al desempeño ético en toda su actividad académica, la universidad es lo que es su comunidad de profesores y estudiantes, con sus virtudes y defectos, con sus aciertos y desaciertos, con su desarrollo moral y ético.

Para lograr esta meta la universidad necesita que su comunidad se comporte éticamente en sus labores académicas y administrativas, de manera de poder dedicar el máximo esfuerzo al nuevo y urgente reto: construir una etnoética del docente universitario, que habilitaría prácticas más coherentes que puedan ser reproducidas por sus estudiantes y proyectadas a la sociedad, la cual según Fuenmayor (2002), ya de por sí en su práctica cotidiana ve como natural la tolerancia con fundamento en la convivencia, planteando que:

De esta forma siguen siendo los profesores universitarios los principales motores de los cambios urgentes de la universidad, pero para que en realidad lideren y activen esos cambios es preciso alejarse de las formulas ético-morales estandarizadas, es menester una ética que surja de los mismos participantes por medio de la alteridad, revisando constantemente su entorno, a partir de sus propias convicciones y potencialidades y sin dejar de atender los valores universales y la construcción de un ser humano humanizado y con conciencia planetaria, responsable, corresponsable, humilde pero proyectado al futuro social (p.46).

Esta nueva exigencia universitaria basada en nuevas prácticas educativas, busca estimular al talento humano, sus capacidades cognitivas, fortalecimiento de las competencias y la parte creativa, teniendo siempre presente el humanismo y la democracia como motor de cambio y transformación social.

En este aspecto con el advenimiento de la modernidad surge la ética formal de la ilustración con Kant (1981), quien elaboró un concepto de racionalidad práctica deontológica, propia de la vida moral, que no está condicionada al cumplimiento de una meta deseada. Se trata de la racionalidad propia del imperativo categórico, es decir, su mandato es incondicional, pero monológica (paradigma de la conciencia), por lo que le da primicia al deber sobre la búsqueda de una buena vida, planteando una disociación dentro de la racionalidad práctica misma y de la teoría ética que no parece conformarse con las exigencias de las necesidades humanas. Esto ocasiona según Varela (2000), la actual situación de escepticismo que caracteriza la cultura contemporánea.

En el intento de subsanar las dificultades derivadas de la ética kantiana; surge la ética discursiva de quienes han construido, una ética práctica, también normativa, pero dialógica (paradigma del lenguaje) con lo cual se intenta fundamentar un principio ético en las argumentaciones. Reconocen estos autores que el uso lingüístico está orientado a producir acuerdos entre los profesores, para que concilien sus intereses individuales y grupales. La estructura lingüística de la ética comunicativa se explicitará tanto en la pragmática trascendental (Apel, 1985) como en la pragmática universal (Habermas, 2000) que ponen de manifiesto cómo a partir de un mínimo de pretensiones formales de vida concreta pueden trascender, para universalizarse.

En el ámbito hispánico Cortina (1997), amplía la ética discursiva planteada por Apel y Habermas (ob cit), considerando el lenguaje desde la triple dimensión: sintáctica, semántica y pragmática, bajo una situación de diálogo. De acuerdo con Valera (2000), es cognitivista (fundamentación de

los juicios morales), universalista y deontológica (se limita a las normas y las formas de acción). Pero Cortina y Aranguren (2000), complementan la ética discursiva con una teoría de los derechos humanos, una ética de virtudes y actitudes e igualmente con una figura inédita de sujeto autónomo competente para actuar por móviles morales, en tanto está por intereses generalizables.

En este marco es importante el planteamiento de Cortina y Aranguren (ob cit) en cuanto que en la voluntad moral del profesor universitario es importante el proceder dialógico, de quien está interesado en conocer los intereses de los afectados (los estudiantes, los ciudadanos) por una norma, escuchar sus argumentos, exponer los propios y no dejarse convencer por intereses particulares, sino sólo por los generalizables. Desde este punto de vista, una etnoética del profesor universitario fundamentada en estos planteamientos debe considerar la vocación humana, sus propios intereses y los universales, la solidaridad, el reconocimiento y el compromiso moral, entre otros.

La Interrogante. El Camino de la Indagación

La reflexión realizada se concretiza en la configuración de un sendero que sugiere una interrogante sobre la interrelación entre la cultura y la ética profesional del docente Universitario que quedo formulada en los siguientes términos: ¿Cuáles son los fundamentos que se puede interrelacionar en un tejido teórico que defina una etnoética del docente universitario en el siglo XXI, para un ejercicio profesoral más pertinente con la diversidad de la Universidad de Carabobo?

Intención Investigativa

La perspectiva de la interrogante va a permitir la creación de un espacio interpretativo que permita responder el cuestionamiento, concibiendo la siguiente intención investigativa.

Propósito

Configurar una aproximación teórica de la etnoética del docente en el siglo XXI, en el contexto de la transformación universitaria.

Especificidades dialógicas intersubjetivas

-Distinguir el pensamiento de los principales teóricos que fundamentan una etnoética del docente universitario.

-Develar las competencias éticas requeridas para un ejercicio profesoral universitario acorde a la sociedad del siglo XXI.

-Conocer la perspectiva que tienen respecto a la ética los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

-Estructurar una aproximación teórica de la etnoética del docente universitario en el siglo XXI.

Relevancia del Estudio

Configurar una etnoética del profesor universitario de la Universidad de Carabobo es una tarea compleja, laboriosa si se considera lo establecido por León (2008: 54), para quien:

La tolerancia es un valor del mundo de vida occidental, fundamentado desde el discurso racional; en nuestro mundo de vida popular está subordinada a la convivencia y fundamentada en ella. Es necesaria la educación en la tolerancia, pero desde la convivencia, para expandirla y promoverla desde la autonomía.

En este mismo sentido, la etnoética es una vía para lograr la demanda social universitaria, que es la de formar un ser solidario, con conciencia planetaria, tolerante, responsable y comprometido, buscando siempre formar un profesional más humano, con sus conocimientos técnicos instrumentales, pero que genere los cambios en la construcción de una nueva concepción antropológica, más sociocomunitaria y menos individualista.

Para ello no hace falta solo atenerse a los valores universales abstractos, sino que en Venezuela, la forma consuetudinaria y diaria del ser venezolano está abierta a la tolerancia y la otredad fundamentada en el amor y la razón sensitiva a partir de que lo convival en nuestra cultura no solo es una forma de sentir, es una forma de relacionarse, de ser e incluso de conocer. A juicio de León (2008: 37):

Afirmamos que hay un sentido en el que se vive y se valora en Venezuela, perteneciente a lo común del pueblo. Sólo las élites intelectuales, políticas y religiosas, tratan de vivir su vida desde otra concepción distinta al pueblo, aunque en él se formaron.

Es decir la tolerancia y la alteridad en Venezuela no hay que inventarla ni construirla, solo hay que integrarla a las universidades, es preciso hacerla visible y aplicable mediante la etnoética, que en este caso correspondería en primer lugar al docente universitario como agente modelador y orientador del resto de la comunidad académica y social en general, más en específico de

los espacios sociales formales, porque como se ha dicho el venezolano común tiene un alto sentido de alteridad desarrollado, sólo que lo aplica en determinados contextos relacionales-cotidianos y pocas veces en los espacios institucionales.

En este mismo hilo discursivo, frente a la deshumanización que caracteriza la sociedad actual se requiere la formación de un hombre más humano, más racional, más comunicativo, más afectivo, más respetuoso, lo cual requiere la participación universitaria, mediante la construcción de una nueva ética de valores superiores a los existentes y ya conocidos que rija la relaciones entre los individuos y entre los pueblos de una nueva manera, una ética de la solidaridad, de reconocimiento y por lo tanto de respeto de las diferencias; que dé paso a la pluralidad y el diálogo entre las diferentes culturas, al reconocimiento y valoración del otro; un nuevo pensamiento que legitima las diferencias y nos permita recuperar la identidad.

Para asumir ese reto se requiere que la universidad venezolana le dé la importancia debida, a la incorporación de inmediato, en sus actividades académicas usuales, de alianzas locales y universales, para enfrentar exitosamente los peligros derivados de comportamientos antiéticos en las relaciones entre pueblos o del cambio de paradigma actual en relación con los derechos humanos universales.

La construcción de una nueva ética, cualitativamente superior a la existente, pasa por lograr que el personal académico y las universidades del país entren en conciencia y tomen como suya los esfuerzos en ese único sentido. Esto es solo posible si se comienza a considerar la ética como algo práctico, diario y cercano. De allí la importancia de una etnoética del docente universitario que haga visible esas formas de ser a partir del otro mediante un

discurso, que oriente la práctica y pueda constantemente revisarse y optimar las funciones organizacionales de la universidad, en el marco del siglo XXI.

En tal sentido, el propósito de la investigación realizada aparte de construir una etnoética del docente universitario, es una invitación a hallar y perfilar etnoéticas de los docentes de las instituciones de educación básica, de los consejos comunales, de las empresas, del estudiantado y de esta forma, ir construyendo una ética propia del ser venezolano y latinoamericano que produzca las transformaciones sociales que se adeudan desde hace siglos y que por la vía de la estandarización y la adaptación de parámetros éticos exógenos no han podido ser resueltos.

Por otra parte, el conocimiento generado por esta tesis doctoral sobre etnoética del docente universitario además de fortalecer y complementar el tratamiento del tema, es de mucha utilidad para las universidades e institutos de educación superior y muy especialmente para la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, lugar donde se llevó a cabo la investigación.

De igual forma, la tesis robustece la línea de investigación sociedad, educación, cultura y valores del Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Carabobo, permitiendo mantener actualizado el estado del arte, produciendo nuevas perspectivas de problematización y abordajes teóricos - metodológicos.

ESCENARIO II

PENSAMIENTO ÉTICO

Hilos Filosóficos

A efectos de fundamentar filosóficamente la investigación y específicamente la etnoética universitaria como producto final del estudio realizado se consideraron los planteamientos de Kant, Scheler, Apel, Habermas y Cortina, que se desarrollan seguidamente

Ética Formal. Kant

A partir del Renacimiento y hasta principios del XIX se observa una nueva etapa de la historia. La ética medieval, teocéntrica y teológica, es desplazada por una ética moderna que se caracteriza por su antropocentrismo, es decir, la tendencia a considerar al hombre como centro de toda manifestación cultural (política, arte, ciencia, moral). Surge, acorde con los tiempos, una filosofía eminentemente racionalista. Se fragmenta la vieja sociedad feudal.

La Ética de Kant (1781) constituye una notable expresión del pensamiento ético moderno. Nacido en Prusia, y educado en los principios del pietismo religioso, mostró una gran preocupación por los asuntos morales. Se dio a la tarea de salvar el espíritu, el saber, la moral y la religión en un mundo invadido por sistemas de pensamientos diversos y antagónicos entre sí como el empirismo, el fideísmo y el escepticismo por mencionar sólo algunos.

Para Belandria (2009), con Kant encontramos a uno de los filósofos occidentales más importantes. Sus obras sobre ética se caracterizan por la libertad humana, por la dignidad del hombre y del hecho de que la obligación moral deriva de la razón.

Entre su vasta producción se mencionan su "Crítica de la razón práctica", donde se propone descubrir y exponer el principio fundamental de la moralidad con dos objetivos en mente: (a) demostrar la falsedad de toda doctrina moral que pretenda apoyarse en consideraciones empíricas y (b) otorgar a la ética una base exclusivamente racional y apriorística.

Es una ética formal porque prescinde de elementos empíricos y se funda de manera exclusiva en la razón, es estrictamente racional. Su tarea es fundamentar una moral formada por una serie de normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias. En Kant se encuentra un elaborado intento por fundamentar las obligaciones morales del hombre, en conceptos de la razón pura que se expresa por medio de juicios analíticos y juicios sintéticos.

Al respecto, considera Deleuze (2007), que el comportamiento moral del hombre no puede encontrar su fundamentación en alguna forma de conocimiento que tenga que ver con la razón pura, puesto que no es posible acceder a ello por juicios analíticos o explicativos ni tampoco por medio de los juicios sintéticos. En esta forma, Kant se vio precisado a buscar otro camino para fundamentar la moral, elaborando una ética sustentada en la razón práctica puesto que Kant rechaza radicalmente el fundamentar la obligación moral en la naturaleza del hombre, o en las circunstancias del

universo en el que éste se encuentra, o bien, subordinándola a fines exteriores (la búsqueda de la felicidad, por ejemplo).

De allí que la razón práctica, no puede expresarse ni por medio de los juicios analíticos o explicativos ni por medio de los juicios sintéticos, puesto que no dice lo que acontece en la experiencia, sino lo que debe ocurrir en esta. Así, la forma de conocimiento práctico, no es un juicio, sino un imperativo. El autor en referencia, acota, que de acuerdo con Kant, el ideal moral está formado por imperativos categóricos que se originan en la voluntad moral, una voluntad autónoma que se encuentra libre de los fines u objetos de deseo.

La fórmula del imperativo categórico, de acuerdo a Kant (1981), se expresa así: "Obra de manera que la máxima de tu voluntad pueda servir siempre como principio de una legislación universal." Esta fórmula es la ley moral. Lo que persigue Kant es fundamentar una ética racional universal basada en leyes que determinan la voluntad y que no puede estar sustentada en la pluralidad de fines, puesto que éstos varían y son contingentes. Si puede haber una ética racional, ésta descansa sobre principios universales y no sobre relativismos culturales, históricos, entre otros.

Ferrari (2004) expresa que la ética de Kant está recogida en: Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785), la Crítica de la razón práctica (1787), La metafísica de la moral (1797), Religión dentro de los límites de la mera razón (1793) y particularmente en La crítica de la razón pura (1781), donde hace la exposición de su ética. Kant es el máximo representante de las éticas deontológicas o formales, las cuales se basan en unos principios que provienen de la divinidad y que son determinados autónomamente por los seres humanos.

En su obra, Kant se niega a tomar en cuenta la naturaleza humana como fundamento moral. Así en su fundamentación investiga la idea y los principios de una voluntad pura y no las acciones del querer humano, que en general se toma de la psicología lo cual fue un gran acierto. Ha sido un gran mérito en él percibir el carácter específico de los enunciados y juicios morales, como el componente de universalidad, inherente a los enunciados éticos.

A Kant se debe, sin duda alguna, la explicación de los imperativos morales en una aplicación a todo el mundo por igual, frente a las máximas meramente prudenciales. Lo que da grandeza al pensamiento y obra del autor en referencia. Su filosofía es ante todo crítica. Argumenta en contra de las tesis metafísicas de los racionalistas. Según su concepción, nuestra reflexión ha de partir de una visión humana, y no podemos pretender el conocimiento de ninguna realidad trascendente a la cual no tenemos acceso

Nuestro conocimiento debe ser acerca de una realidad que sea objeto de experiencia para nosotros. Investigar en la estructura de nuestras capacidades cognitivas proporciona una guía a los aspectos de esa realidad empírica que podemos conocer sin referirnos a experiencias particulares. Kant argumenta que podemos conocer a priori que habitamos en un mundo natural de objetos situados en el espacio y el tiempo que están causalmente relacionados. Aquí se observa la influencia de Hume.

En este orden de ideas Gaos (2002), acota indicando que este orden causal y nuestro conocimiento se limitan al mundo natural, pero que no tenemos razón para pensar que el mundo natural cognoscible es todo cuanto existe. Cognitivamente no tenemos acceso al mundo exterior o noumeno,

pero en nuestra condición de seres morales, sí. Esto sólo tiene sentido sobre la suposición de que tenemos una voluntad libre.

Kant afirma que la libre voluntad y la causalidad natural son compatibles, siempre que no se considere la libertad humana como un aspecto del mundo natural. El conocimiento se limita a la causalidad y la moralidad a la libertad, por tanto, se dan en ámbitos diferentes. La solución de Kant del problema de la libertad y el determinismo es el rasgo más controvertido y fundamental de su filosofía moral. El autor citado señala que:

La doctrina ética tiene como cuestión central la pregunta « ¿qué debo hacer?». Kant intenta identificar las máximas, o los principios fundamentales de acción, que debemos adoptar sin referencia alguna sobre una concepción subjetiva del bien, los deseos, o las creencias morales comúnmente compartidas que podamos tener, tal y como hacen los utilitaristas y comunitaristas. Rechaza la doctrina de la virtud, así como la defensa de los sentimientos o creencias como el que defienden muchos pensadores del siglo XVIII. (p164)

En consecuencia, Kant quiere llegar a los principios de la ética según procedimientos racionales. Al comienzo de su Fundamentación identifica a la «buena voluntad» como único bien incondicional, pero niega que los principios de la buena voluntad puedan determinarse por referencia a un bien objetivo o telos al cual tiendan. En vez de suponer una formulación determinada del bien, y de utilizarla como base para determinar lo que debemos hacer, utiliza una formulación de los principios éticos para determinar en qué consiste tener una buena voluntad.

Rechaza los principios no universalizables. Es decir, el principio moral tiene que ser un principio para todos. Esta idea se formula como una exigencia, que Kant denomina el imperativo categórico, o en términos más

generales la Ley moral. Para Gaos (2002), un ejemplo de uso de imperativo categórico sería este: un agente que adopta la máxima de prometer en falso no podría «querer esto como ley universal», pues no lo querría para consigo. Prometer en falso no es universalizable, y por lo tanto la máxima de prometer en falso está moralmente prohibida.

Es importante señalar que Kant no considera mala la promesa en falso por de sus efectos nocivos, como lo hacen los utilitaristas, sino porque no puede quererse como principio universal. Por otra parte, considera Belandria (2012), que Kant dice que los principios moralmente válidos (es decir, como debemos actuar) es por deber. Sin embargo Kant también afirma que no tenemos un conocimiento cierto de nuestras máximas. Normalmente deducimos las máximas subyacentes a partir de la pauta de acción, pero ninguna pauta sigue una máxima única. Por eso Kant diferencia máxima moralmente válida y acción conforme con el deber. Muchos actos concuerdan con el deber aunque no fueron realizados por máximas de deber.

La disposición del ánimo del agente es lo que es moral o inmoral. Lo bueno, según Kant, está en la buena voluntad que se rige por la ley moral. Si un individuo actúa por temor y no por respeto al deber implícito en la ley moral, sus acciones no serán morales. Tampoco lo serán aquellas que se realizan por accidente o como medio para obtener beneficios posteriores. Una promesa que se cumple por accidente, o porque se desea obtener algo como resultado de la acción, tampoco tienen significación moral conforme a la ética kantiana.

Estima García M (2005), que la moralidad nunca perseguirá la felicidad propia. Estima que se debe buscar la felicidad propia por razones pragmáticas y no éticas, para de esta forma no caer en la tentación de

infringir nuestros deberes y caer en el vicio. En esta metáfora se aprecia una contraposición con la tradición griega, donde vida feliz y virtuosa formaban un continuo.

La felicidad no es una meta ni un fin moral para esta vida, sino que el logro del supremo bien solo es posible en el mundo ultraterreno. La vida es en realidad. De no existir otra vida, todos los esfuerzos humanos por ser virtuosos no encontrarán gratificación ninguna. Kant tiene una concepción pesimista y casi tortuosa de la ética. La virtud posee un especial atractivo en Kant, que el autor oculta pudorosamente, y encierra connotaciones pasionales, mal reprimidas.

La naturaleza humana debe elevarse sobre sí misma y abandonar el mundo de los deseos, internándose en el mundo de la voluntad determinada únicamente por la razón pura. Para Kant nada se considera como bueno, excepto la buena voluntad. El error kantiano estriba en no comprender que aunque no se necesita un resultado positivo para que el agente sea bueno, si es necesario que la acción esté orientada con el objeto de las mejores consecuencias imaginables.

De allí que Kant, en *La metafísica de las costumbres*, hace alusión a los principios de la justicia como entes de obligación perfecta y los principios de la virtud que son objeto de obligación imperfecta. En consecuencia contrapone los deberes para con uno mismo y para con los demás y en cada uno de estos tipos distingue entre deberes perfectos e imperfectos.

Los deberes perfectos son completos en el sentido de que valen para todos los agentes en todas sus acciones con otras personas (por ejemplo: abstenerse de la coerción y la violencia). Los principios de obligación menos

completos, y por lo tanto imperfectos son de tipo: no dejar de ayudar a los necesitados o de desarrollar el potencial propio. Como no podemos ayudar a todos los demás, estas obligaciones son no sólo necesariamente selectivas sino también indeterminadas. Carecen de derechos como contrapartida y son la base de deberes imperfectos.

Estima Moya (2008), que Kant formula el imperativo categórico de varias maneras, que considera equivalentes a pesar de ser sorprendentemente diferentes. La formulación antes presentada es la más conocida. Un principio muy importante que expresa es el de la exigencia de respeto a las personas.

La filosofía Kant involucra un desprecio por lo deseado y su poca sensibilidad a las exigencias humanas es producto de su fe pietista, como se aprecia en toda su filosofía moral. Según Kant (1921), debemos permitir actuar de los demás según las máximas que adoptaríamos nosotros mismos.

Utilizar a otro es tratarle como cosa o instrumento y no como agente. Y esto es hacer algo a lo cual el otro no puede dar su consentimiento. Por ejemplo, quien engaña hace imposible que sus víctimas consientan en la intención del engañador. Kant no apela ni a un consentimiento hipotético. Se pregunta qué es preciso para hacer posible que los demás disientan o den su consentimiento. (p.216)

Encontramos entonces, como una falta moral el no tratar a los demás como «fines». Tratar a los demás como seres específicamente humanos en su finitud (por lo tanto vulnerables y necesitados) exige nuestro apoyo a los proyectos y propósitos de los demás. Kant afirma que una beneficencia al menos limitada.

Aunque no establece la obligación ilimitada de la beneficencia, como hacen los utilitaristas, argumenta en favor de la obligación de rechazar la política de denegar la ayuda necesitada. La falta de consideración a los demás o a uno mismo como fines se considera una vez más como una falta de virtud u obligación imperfecta. Las obligaciones imperfectas no pueden prescribir un cumplimiento universal: no podemos ayudar a todos, pero podemos rechazar que la indiferencia. Si cumplimos, según la concepción de Kant habremos mostrado respeto hacia las personas y en especial a la dignidad humana.

Con todo, las limitaciones del respeto parecen evidentes, pues como dice Rosales (2008), el rechazo de la búsqueda del goce se extiende incluso al fomento de la felicidad universal. Kant hace uso de la retórica cristiana tradicional y de la concepción del contrato social de Rousseau. Para Kant, igual que para Rousseau, ser autónomo no significa voluntariedad o independencia de los demás y de las convenciones sociales; consiste en tener el tipo de autocontrol que tiene en cuenta el igual estatus moral de los demás. Ser autónomo en sentido kantiano es obrar moralmente.

Según Cassirer (2006), Kant da argumentos para entender por qué hemos de considerar el imperativo categórico como un principio de razón vinculante para todos nosotros:

Así, analiza como pasar de un principio a su aplicación concreta en situaciones reales. También examina la relación entre los principios morales y nuestros deseos e inclinaciones reales. Desarrolla entonces las implicaciones políticas del imperativo categórico, que incluyen una constitución republicana y el respeto a la libertad, especialmente la libertad religiosa y de expresión. (p. 87)

Aprueba el autor en referencia que Kant, también esboza un programa todavía influyente para conseguir la paz internacional. Y asimismo analiza de qué forma su sistema de pensamiento moral está vinculado a nociones religiosas tradicionales. Sin embargo, se han planteado muchas objeciones: el marco básico de Kant es incoherente. Su teoría del conocimiento lleva a una concepción del ser humano como parte de la naturaleza, cuyos deseos, inclinaciones y actos son susceptibles de explicación causal ordinaria.

Pero su noción de la libertad humana exige la consideración de los agentes humanos como seres capaces de autodeterminación, y en especial de determinación de acuerdo con los principios del deber. Al parecer Kant se ve llevado a una concepción dual del ser humano: somos a la vez seres fenoménicos (naturales, determinados causalmente) y seres nouménicos (es decir, no naturales y autodeterminados). Muchos de los críticos de Kant han afirmado que este doble aspecto del ser humano es en última instancia incoherente. En consecuencia, en la Crítica de la razón práctica Kant (1981), lo explica diciendo que:

.....somos seres que forman parte tanto del orden natural como del orden moral. Si postulamos un Dios benévolo, la virtud moral a que pueden aspirar los agentes libres puede ser compatible con la felicidad a que aspiran los seres naturales. (p.167)

Kant denomina bien supremo a esta perfecta coordinación de virtud moral y felicidad. El procurar el bien supremo supone mucho tiempo: por ello hemos de postular tanto un alma inmortal como la providencia de Dios. Esta imagen ha sido satirizada una y otra vez. Se describió a Kant como un osado revolucionario que mató al deísmo, otros dijeron que la razón práctica podía «probar» la existencia de Dios. Menos amablemente, Nietzsche le iguala a un zorro que se escapa para luego volver a caer en la jaula del teísmo.

Para Terue (2011), en los últimos escritos Kant desechó tanto la idea de una coordinación garantizada de virtud y recompensa de la felicidad y la exigencia de postular la inmortalidad. Reconoce entonces la problemática para una comprensión de la vinculación que establece entre naturaleza y moralidad. Una forma de comprenderla puede ser basándose en la idea, que utiliza en la Fundamentación, de que naturaleza y libertad no pertenecen a dos mundos o realidades metafísicas independientes, sino que más bien son dos puntos de vista.

Hemos de concebirnos a nosotros mismos tanto como parte del mundo natural y como agentes libres. No podemos prescindir sin incoherencia de ninguno de estos puntos de vista, aunque tampoco podemos integrarlos, y no podemos hacer más que comprender que son compatibles. De acuerdo con esta interpretación, lo único que podemos entender es que sin la libertad en la actividad del conocimiento, nos sería desconocido un mundo ordenado causalmente. Por eso es imprescindible la idea de libertad.

Argumenta García M (2005), que en la filosofía kantiana existe una clara separación entre las relaciones de existencia en las cosas naturales y las relaciones morales en las personas. En este sentido, Kant hace una distinción lógica entre el orden del ser y del deber ser y una distinción ontológica entre el mundo fenoménico y el mundo de la libertad. Sin embargo, este aspecto de la obra kantiana no es algo que haya sido creado de la nada por el autor de las críticas. Más bien, sigue una línea de pensamiento con una larga tradición en la filosofía, cuando aprecia que:

..... ya en Aristóteles se presenta una distinción entre los sucesos que son producto de la necesidad (causal) y los que son producto de la elección deliberada del hombre. Para el estagirita, las acciones son sucesos de los cuales el hombre es principio y

responsable, pues sólo de él dependen que tengan o no tengan lugar. (p. 47)

Fueron los Estoicos los que llevaron esta reflexión sobre la acción y sus implicaciones morales hasta las últimas consecuencias. Encontramos en ellos el germen de las éticas centradas en la intención. Esto es, la diferencia entre la intención de hacer (que depende exclusivamente de la persona) y el resultado de la intención (que siempre está sujeto a determinaciones externas).

Luego, como al ser humano no se le puede pedir más que hacer todo lo que está a su alcance, se concluye que, en realidad, sólo la intención debe considerarse como el verdadero fin moral. Se extraen dos premisas de este pequeño recorrido histórico: que la moral tiene como supuesto la libertad de opciones y en segundo lugar que no hay nada moralmente bueno más allá de elegir correctamente entre nuestras posibilidades. Así comprendemos por qué el problema central de la ética es, para Kant, el acto por deber. Esto es, la cuestión de cómo se explica que exista una elección correcta; cómo se fundamenta que haya una determinación necesaria para la libertad de opciones: cómo se justifica lo obligatorio y lo prohibido.

La influencia del pensamiento de Kant continuó durante el siglo XIX (neokantismo) y vamos a encontrarla también en el siglo XX, como observamos en las aportaciones de Kohlberg en su teoría sobre Desarrollo Moral. Actualmente, el programa ético reciente más definidamente kantiano ha sido el de Rawls (2006), quien ha denominado a una etapa del desarrollo de su teoría constructivismo kantiano, al considerar:

Muchos de los rasgos de la obra de Rawls son claramente kantianos, sobre todo su concepción de principios éticos determinados por limitaciones a los principios elegidos por agentes

racionales. Sin embargo, el constructivismo de Rawls supone una noción bastante diferente de la racionalidad con respecto a la de Kant (p. 84).

La ética de Kant, aun en los momentos actuales, se sigue siendo concibiendo como el acercamiento más tangible por afirmar principios morales universales sin referencia a las preferencias o a un marco teológico o doctrinario. Se destaca por la perseverancia en conjugar principios universales, tanto en las concepciones de la justicia como en el movimiento de derechos humanos. Para quienes no consideran convincente ninguno de estos caminos, el eslogan neokantiano de vuelta a Kant sigue siendo un desafío que deben analizar o refutar.

Considera Augusto (2005), que es mérito en Kant haber sido más sutil que la mayor parte de los éticos teleológicos del bienestar, al percatarse de que, contrariamente al supuesto ilustrado, es posible vivir feliz e inmoralmente, ya que “el virtuoso es el que está en camino de serlo”. Su contribución se convierte en uno de los momentos estelares y más sugerentes de la historia de la ética.

Ética Axiológica. Scheler

Los valores han encontrado una aplicación especial en la ética, donde este concepto posee una relevancia específica. Algunos filósofos como el alemán Scheler (1874), han realizado diferentes propuestas para elaborar una jerarquía adecuada de los valores. En este sentido, puede hablarse de una ética axiológica desarrollada, principalmente, por Scheler. Al respecto considera Dupuy (2009), que:

....en un primer momento, Max Scheler distinguió las esencias de lo que es tangible, real o existente, lo que llevó a la afirmación de la independencia de los valores (eternos e invariables) respecto de los bienes, que serían sólo sus portadores circunstanciales. De este modo, Scheler cambia el enfoque formal del filósofo alemán Immanuel Kant por un estudio de los valores en cuanto contenidos específicos de la ética, los que se presentan de un modo directo e inmediato a la persona (p.123).

Los valores, según Scheler (ob cit), se presentan objetivamente como estructurados según dos rasgos fundamentales y exclusivos:

-La polaridad, todo los valores se organizan como siendo positivos o negativos. A diferencia de las cosas que sólo son positivas.

-La jerarquía, cada valor hace presente en su percepción que es igual, inferior o superior a otros valores. Esta jerarquía da lugar a una escala de valores que Scheler ordena de menor a mayor en cuatro grupos: (a) valores del agrado: dulce – amargo; (b) valores vitales: sano – enfermo, (c) valores espirituales, estos se dividen en: estéticos: (bello – feo), jurídicos (justo – injusto), intelectuales (verdadero – falso) y (d) valores religiosos: santo - profano.

Aprecia Scheler (1978), que los valores morales no son una categoría de valores porque no poseen portadores, son puros. Su realización es más bien indirecta. Se verifica en la realización de los otros valores según su polaridad y jerarquía objetiva.

En consecuencia se puede afirmar que la ética axiológica defiende la división entre los valores propiamente dichos y el resto de bienes, sustancias o cosas; de forma que pueden existir los valores sin que existan los seres

humanos. Es ante esto, donde se encuentra su gran dilema, pues si no existen las personas que ponen en práctica los valores ¿cómo podemos decir que son valores?

Aprécia Sander (2007), que Scheler fue, durante toda su vida, un interrogador inquieto, un verdadero revolucionario intelectual, en su juventud fue dirigente estudiantil por lo que pudo percibir directamente la problemática de la universidad alemana y europea de su época a la que dedicó varios escritos. En la evolución de su pensamiento, resulta posible distinguir claramente tres períodos:

El período primero, aún bajo la influencia de su maestro Eucken, con quien se había pronunciado contra el materialismo, un superior imperio del espíritu que eleva la vida personal y del que recibimos todas las inspiraciones. Al respecto, Sander (2007), estima que Scheler también recibió influencia decisiva de Agustín, el gran heraldo del amor y de Pascal, maestro de la lógica del corazón como inspiradores de su propio pensamiento filosófico. Aprécia, finalmente en la religión aquella suprema espiritualidad que otorga a nuestra vida su garantía última. Este mensaje no se extinguió ya jamás en Scheler.

El segundo período se corresponde con el de la filosofía idealista de los valores o axiología, totalmente bajo la influencia de Edmund Husserl, de tal modo que es posible sostener que ambos, Husserl y Scheler, son los dos exponentes más importantes de la fenomenología europea. El reino de las denominadas esencias ideales otorgó a Scheler la base para elaborar diversas doctrinas de la filosofía cristiana católica, habiéndose convertido al catolicismo en 1916 y siendo, durante un tiempo, ardiente y apasionado seguidor de la doctrina católica.

El tercer período de madurez que se inicia a partir de 1924, en que Scheler, viendo más y más la fuerza bruta de las potencias biológicas, sociológicas y económicas, que bloquean la vida del espíritu, se desliga del cristianismo y se aproxima a las concepciones de Schopenhauer y Spinoza. A pesar de haber afirmado textualmente: “Quiero vivir y morir en la Iglesia, a la que amo y en la que creo”; entre 1924 y 1925 abandona la Iglesia y aunque no llegó a acabar su proyecto antropológico, elaboró, sin embargo, algunas partes importantes de este. Al respecto los más representativos son los referidos al hombre como mero ser natural (naturaleza humana), que es, a la vez, un callejón sin salida y un término. No ha derivado del animal sino que sigue siendo animal y lo será siempre ya que es, esencialmente, un ser animado.

Más aún, dentro del mundo, es de hecho el animal peor adaptado, el más indefenso, se halla en clara desventaja biológica frente a la mayoría de otros animales. Pero, se trata de un ser espiritual, la presencia del espíritu lo define y es, por ende, un ser trascendente. Dice Scheler es “el ser que ora y busca a Dios”. Considerado de esta manera, es la alabanza objetiva que la naturaleza tributa a su Creador: “No es que el hombre ore sino que es él la oración de la vida y de la materia toda” Sólo en cuanto buscador de Dios rompe el hombre las barreras de la naturaleza, sólo como tal se eleva a la dignidad de persona. La persona es, finalmente, “la expresión resplandeciente del ser”. “Se ve claro que lo verdaderamente humano, en el hombre, es sólo lo que hay en él de divino”.

No tiene sentido, entonces, decir que el hombre se imagina a Dios a la manera humana; el hombre es, a la inversa, la expresión de lo divino (“De lo eterno en el hombre”). La trascendencia y la existencia se dan la mano en el

hombre, el ser que es persona. Por eso él (el hombre) tiene vocación de infinito y de eternidad. Es su espiritualidad lo que lo define y le confiere su esencia.

Esa expresión resplandeciente del ser, que es la persona, gracias al conocimiento, produce todos los objetos y por tanto no puede ser ella también un objeto. El sujeto personal, es el foco de todas nuestras experiencias y actos; es el centro metafísico de los actos. La cualidad de la existencia de la persona no está nunca acabada, permanece inacabada: la existencia deberá dibujarse y plasmarse constantemente en sus actos. De ahí que no sea posible conocer a la persona a la manera de una cosa u objeto. Su esencia sólo se podrá presumir realizando con ella sus actos.

Sólo sintiendo lo que ella siente, podremos aprender aquellos valores por los que una persona configura su vida. A la inversa también, sólo a través de personas, podrán los valores operar en lo más íntimo del mundo. La persona es el ser axiológico por excelencia y por antonomasia. La comunidad, como todo acto espiritual tiene su propio ser y procede, sin embargo, de la unidad de la persona, así también todo individuo humano es una persona por sí y, a la par, miembro de una persona total. Por esta vinculación se explica la comunidad.

Es posible así, distinguir dos formas o modos de asociación de las personas: la primera es la comunidad en la que permanecen los individuos a pesar de toda separación y la sociedad, la segunda, en que permanecen separados a pesar de toda vinculación. La familia y la amistad forman comunidad; la fábrica, el cuartel y el Estado forman sociedad. Aquélla se estructura por una voluntad esencial, ésta, por mera voluntad de elección.

Max Scheler ve en la sociedad sólo un producto de descomposición y decadencia de la auténtica comunidad.

El Estado, sostiene Scheler, es el gran pecado de la humanidad, es la encarnación de la voluntad de poder, su historia está escrita con violencia y sangre, sus parlamentos son cavernas en las que se cuelan la cobardía y la irresponsabilidad humanas. El sentido o fin de la evolución es que la humanidad se libere del Estado, fuente de corrupción, de hipocresía, de cinismo y de maldad, es decir, de lo peor del ser humano, de su lado más oscuro.

Por ello, nuestro filósofo predica la revolución en todos los terrenos: la emancipación plena de la mujer, la del hombre, la de los jóvenes y la de los ancianos de todas aquellas estructuras anquilosantes y asfixiantes creadas por el Estado para mantenerse. Pero también, la emancipación de los trabajadores de la clase capitalista y de los pueblos de color de sus amos coloniales, de cualquiera y de toda forma de esclavitud tanto física como espiritual.

Sólo la nación y la Iglesia son auténticas comunidades por cuanto sus miembros se hallan íntimamente unidos por las mismas ideas y los mismos valores. El sujeto de la cultura es la Nación, comunidad en la que se cultivan los más altos valores del espíritu. Sin embargo, la cultura nacional ha de dilatarse y extenderse en una gran cultura europea, cultura occidental en último término, que marca y define al hombre de hoy en el ámbito de lo que llamamos occidente. En este orden de ideas, Sánchez-Mogollón (2006), estima que el filósofo consideró que la verdadera misión de la universidad consiste en crear y elaborar cultura, lo que se logra a través de la investigación y la elaboración de la docencia.

Añade, el autor referido, que entre verdaderas comunidades, como lo son las naciones, todos los conflictos que puedan presentarse habrán de resolverse necesariamente por vía pacífica, a través del verdadero diálogo interpersonal. El espíritu crea todas las ideas y todos los valores que constituyen la grandeza de una cultura, pero no tiene el poder de realizarlos en la vida diaria.

Cuanto más nos elevamos jerárquicamente desde la sensibilidad al espíritu, tanto más disminuye la corriente de la energía necesaria para imponer los productos del espíritu al entorno o realidad que nos rodea. Lo que en el reino de las ideas es lo más potente es, en el reino de la realidad, lo más impotente. En efecto, cuanto más puras sean las ideas menos intervienen en el acontecer universal. Sólo donde las ideas se vinculan con la realidad se convierten en potencia histórica, capaz de forjar el curso de la historia. Acuñó así Scheler la fórmula de la “impotencia del espíritu”.

Consideraba que el espíritu posee la fuerza de la abstracción, capaz de separar idea y realidad. Gracias al espíritu, la vida adquiere verdadera trascendencia. El instinto no puede actuar sin representaciones ni ideas, aquél depende de éstas. Es por ello que el ser humano se define, esencialmente, como ser espiritual y no como ser animado. El espíritu le “echa al instinto una idea, como un cebo, y le sustrae hábilmente otra”. De este modo, indirectamente, rige el espíritu la furia del instinto ciego.

Así también es tema nuestro, de la humanidad, espiritualizar cada vez más en nosotros el instinto, haciéndonos cada vez más humanos en sentido pleno y, por ende, más semejantes a Dios. El lugar de esta edificación es el

corazón, no la razón; la realización de Dios, del espíritu divino, por el hombre es la verdadera finalidad de la historia universal.

Scheler muestra que somos capaces de aprehender con evidencia emocional contenidos de valor igualmente ciertos. Kant fundó su ética por medio de una ley formal y rechazó todos los contenidos de bienes, falsa conclusión a la que tenía que llegar en su intelectualismo. Los valores, empero, no pueden ser conocidos por el intelecto, pues son esencias alógicas, son sentidos por la emoción, el ánimo o el corazón. Se aproxima así Scheler al concepto de la lógica del corazón de Blas Pascal.

El sentido de los valores o estimativa nos los muestra como aquellas cualidades permanentes que producen de suyo un deber ideal y si a este deber le damos forma dentro de la vida diaria se convierte entonces en imperativo. Puesto que la ética estriba en los valores aprehendidos con evidencia emocional, es esta absoluta y, por ende, igual para todos los pueblos (ética universal). La diferencia práctica de la ética procede sólo de la diferencia racial, histórica o geográfica en el sentimiento producido por el valor.

Dupuy (2009), aprecia que la preocupación filosófica de Scheler tiene como temática el campo de la ética. Desde Kant la ética de bienes y fines desarrollada por Aristóteles y Tomás de Aquino fue criticada como algo empírico, y, por tanto, carente de la formalidad necesaria para constituir una ciencia. Así, pues, Kant quiso pasarse al extremo opuesto y construyó una ética puramente formal.

Se encuentra ahora Scheler con el problema de construir una ética que no sea puramente formal, sino material, pero que al mismo tiempo evite el

peligro de caer en el plano puramente empírico. Es necesario encontrar unos principios éticos con contenido material, es decir, con mandatos concretos que, sin embargo, sean universalmente válidos. El problema se resuelve en Scheler mediante la captación intuitiva de esencias valiosas, es decir, de valores. Para el autor mencionado, analizando esas esencias valiosas, se encuentran sus propiedades:

-La primera propiedad de los valores es su objetividad, es decir, los valores valen en sí mismos, con independencia del sujeto que los estima. Con ello se opone Scheler a la concepción subjetivista de los valores que había sido defendida anteriormente.

-La cualidad es la segunda propiedad de los valores y se define como aquello por lo que los valores se diferencian unos de otros. Es decir, existen valores éticos, religiosos, útiles

-Por la polaridad, tercera propiedad, a cada valor corresponde un contravalor, por ejemplo, a lo bueno, lo malo; a la belleza, la fealdad.

-Por último, los valores se dan jerárquicamente, es decir, que cada valor tiene un rango especial o jerarquía que lo sitúa en un determinado grado en el conjunto de todos los valores.

Ahora bien, precisamente en esta cualidad jerárquica de los valores reside la dimensión ética, porque la moralidad consiste en que los valores sean apreciados en su objetiva jerarquización. Se comete, pues, una inmoralidad siempre que por la intervención de algún aspecto subjetivo se rompe la jerarquía objetiva del cuadro de los valores.

No obstante, ser los valores objetivos y, por tanto, pertenecer a las cosas mismas, son irreales; es decir, no pertenecen al campo del ser, sino del deber ser, y propiamente no puede decirse que sean conocidos por una intuición intelectual, sino apreciados por una intuición estimativa.

Ética Discursiva

La ética discursiva se asume según Jonguitud (2004), como heredera de la teoría kantiana aunque va más allá tratando de superar los límites monológicos implícitos en esta e intenta mediante lo dialógico e intersubjetivo la universalización de las normas correctas. Tiene sus orígenes en los años setenta a partir de los trabajos de Apel y Habermas. Posteriormente, en el ámbito hispánico, Cortina amplía la propuesta de la ética discursiva. Desde este punto de vista y de acuerdo a los tres autores se caracteriza por ser:

- Cognitivista, cree posible la fundamentación de los juicios morales, es decir postula la racionalidad práctica.

- Universalista, los criterios han de aplicarse universalmente.

- Formalista, su principio regula un procedimiento de resolución imparcial de conflictos.

- Procedimentalista, dialogiza la forma de normas morales y le otorga la tarea de descubrir los procedimientos legitimadores.

Como se puede ver algunos autores, la caracterizan como formalista, pero otros más bien como procedimentalista. La ética discursiva recibe ese nombre porque intenta fundamentar un procedimiento ético en las argumentaciones, pues solo en tal ámbito se puede dar cuenta del punto de vista moral.

Ética de la Comunidad Ideal de Comunicación. Apel

A pesar de que esta denominación de la ética se la dio el mismo Apel (1991), él prefiere denominarla ética discursiva. Esto porque: (a) remite a una forma especial de comunicación es decir a la del discurso argumentativo como medio de fundamentación de las normas y (b) el discurso argumentativo contiene el apriori racional de fundamentación para el principio de la ética.

Lo planteado debe ser así por cuanto una moral sustantiva, anclada en un éthos concreto resulta hoy insuficiente pues de lo que se trata es de asumir la responsabilidad solidaria por las consecuencias mundiales de las actividades colectivas de los hombres y organizarla como praxis colectiva. Por otro lado, debe posibilitar la fundamentación última del principio ético que debe conducir siempre todos los discursos prácticos de fundamentación de las normas.

Esta pretensión de la ética discursiva de Apel es la de una pragmática trascendental, en el sentido que es una reflexión filosófica que pregunta por las condiciones de sentido y las condiciones de validez de pensar como argumentar. Para Apel (1991), el nuevo sujeto trascendental es la comunidad ideal de comunicación, es decir la fundamentación moral viene dada por esta comunidad, el que argumenta tiene que hacer valer las condiciones (inteligibilidad, verdad, veracidad, sinceridad) y presupuestos ideales y universalmente válidos.

Es en esta situación donde el autor reconoce la capacidad de lograr el consenso, como idea regulativa de la validez intersubjetiva tanto de

argumentos teóricos como éticos-prácticos. El sujeto, el participante dentro de esta comunidad ideal de comunicación, es un interlocutor válido que cuenta con los derechos de réplica y argumentación pragmáticamente reconocidos para que la argumentación tenga sentido.

Es en estas condiciones en las que se puede encontrar el principio racional de la fundamentación de normas referidas a la situación en los discursos prácticos que hay que institucionalizar, como el caso de la etnoética generada. Este es el principio de la capacidad necesaria de las consecuencias previsibles de las normas que hay que fundamentar, de lograr el consenso de todos los afectados; se habla así de una ética de la responsabilidad. De ahí que la función de la ética de la racionalidad discursiva se encuentra en que esta contiene el principio de fundamentación de las normas en los discursos prácticos.

Ética Comunicativa. Habermas.

Moreno (2007), señala que los planteamientos de Habermas tienen dos rasgos importantes: la ética del discurso y la ética de la especie, entre las cuales según este autor hay una evolución desde unos fundamentos formales basados en la acción comunicativa hacia unos fundamentos materiales basados en la eugenesia preventiva.

La filosofía moral que desarrolla Habermas a lo largo de los años 80 conocida como ética del discurso, es el resultado de los presupuestos teóricos de su Teoría de la Acción Comunicativa (1981). Frente al denominado paradigma de la conciencia de la modernidad defiende lo que se denomina el paradigma del lenguaje. Es a partir del análisis de este segundo paradigma como Habermas (1983) obtiene lo que se denomina la ética del

discurso, que se limita a una serie de reglas: autonomía, simetría, falibilidad, que recurren al instrumento del lenguaje para la obtención de consensos válidos.

El punto de partida de Habermas (1999), está en la concepción de que el deber de hacer algo, en el contexto de la filosofía kantiana, supone también tener razones para hacer algo. Esta racionalidad del acto moral es inter-subjetiva. Las normas del acto moral, deben ser puestas en común y discutidas, con el objetivo de llegar a un concepto de felicidad objetivo, a una definición válida y legítima del bien común. Con su teoría, Habermas modifica los dos elementos que hacían muy difícil la total realización de la ética kantiana, y sin embargo mantiene su principal premisa (y la de toda ética formal), la universalidad. Habermas elimina la trascendencia, y la torna en intersubjetividad. Esto lo denomina acción comunicativa.

En unas condiciones ideales, Habermas (ob cit), establece que los individuos llegarían a la concepción de la felicidad universal, que por medio del consenso se ajustaría a la dimensión subjetiva del bien. También amplía la noción de individualidad y monologismo inmanente a la ética Kantiana a una puesta en común racional y dialógica que determina la definición del bien universal tanto dentro como fuera del individuo.

Es fácil darse cuenta que lo que principalmente hace Habermas es modificar la trascendencia del concepto de bien universal subjetivo y objetivo, por la utopía de un discurso idealizado, al que se le puede achacar también cierto trascendentalismo. Quizá haya llegado un poco más lejos que Kant, en el sentido de quedarse más cerca en el intento de integrar una ética formal en la vida práctica. Este acercamiento se produce al parecer más

posible la inmanencia al acto moral de un discurso idealizado, que de una intervención divina.

La propuesta de una ética de la especie se encuentra en Habermas (2001), donde plantea la idea de la eugenesia liberal impulsada por la nueva biotecnología como un destino humano: evitando la opción de nulidad procedente desde instancias religiosas. Organiza la diatriba entre el uso con fines preventivos y el uso con fines de mejora. En el primer caso, se trata de utilizar los nuevos descubrimientos del campo de la genética para prevenir de carácter hereditario, el cual nunca pondría en peligro el orden de la naturaleza humana.

Pero desde la perspectiva de la acción comunicativa se puede entender la naturaleza humana como la capacidad de una persona para hablar y actuar con autonomía. Una persona con malformaciones genéticas puede verse incapacitado para participar dentro de un procedimiento de validez discursiva, por lo que utilizar las técnicas eugenésicas con fines preventivos no haría más que restablecer las condiciones necesarias para una pragmática comunicativa. Solo por este motivo quedaría justificada la decisión anticipada de los padres de intervenir sobre un mapa genético perturbado. En este caso la presunción de consenso dado por el deseo de evitar males extremos que todos rechazamos, convierte lo ejecutado egocéntricamente en acción comunicativa.

No obstante, no está de acuerdo con la intervención genética con fines de mejora ya que para Habermas ante la amenaza de la eugenesia liberal, desde el punto de vista de la ética del discurso, lo único que se puede hacer es someter a discusión el tipo de ética de la especie (positiva o negativa) que se requiere para descendencia. La ética del discurso sólo valida un

procedimiento formal, pero nunca cuestiones de contenido referidas a la pertinencia de un tipo determinado de ética de la especie, liberal o preventiva. Por eso se encuentra en Habermas según Moreno (ob cit) un discurso radicalmente nuevo cargado de observaciones de tipo intuitivo y material que tratan de sortear las amenazas que la eugenesia liberal supone para la ética del discurso. En esta ética de la especie coinciden la ética y la moral.

Ética cívica. Cortina.

Cortina, es una filosofía española que sostiene y comparte con Apel y Habermas, la racionalidad del ámbito práctico, el carácter necesariamente universalista de la ética, la diferenciación entre lo justo y lo bueno, la presentación de un procedimiento legitimador de las normas y la fundamentación de la universalización de las normas correctas mediante el dialogo. Diferencia su ética discursiva en que la complementa con una teoría trascendental hermenéutico-crítico, de modo que es necesario un proceso de maduración en la reflexión que depende del nivel de conciencia moral, política y jurídica alcanzada. Para esta autora (Cortina, 2000) su ética se caracteriza porque:

- Complementa el hecho de que el bien acontezca y la bondad de la intención.

- Requiere de una doctrina de la virtud cultivable desde la valoración positiva del principio descubierto.

- En lo que se refiere a la concepción del éthos, no tiene por qué identificarse con una ética del carácter comunicativo, porque el cultivo de determinadas virtudes puede proponerse universalmente.

- Debe apoyarse en un valor que permita unir principios y actitudes que engendren el hábito y la virtud.

-Busca una base ética procedimental compatible con el pluralismo de creencias.

-El sujeto tiene carácter autónomo y autobiográfico, en el sentido de la autorrealización.

-Es una ética aplicable que se ocupa de reflexionar sobre la presencia de principios y orientaciones morales en los distintos ámbitos de la vida social y constituye la aplicación de una moral cívica a cada uno de estos ámbitos (ética política, ética de la información, ética de la economía, ética de la educación, ética ecológica, ética genética, bioética. entre otras).

-Es interdisciplinar, se encuentran entonces en la vida cotidiana distintas morales, configurando una moral cívica que hace posible la convivencia entre ciudadanos que profesan distintas morales “siempre se comportan unos mínimos axiológicos y normativos; precisamente el hecho de compartir esos mínimos permite la convivencia de los máximos” (p3).

Según Cortina (2000), “la moral cívica consiste... en unos mínimos compartidos entre ciudadanos que tienen distintas concepciones del hombre, distintos ideales de vida buena;... que los llevan a considerar como fecunda su convivencia. Precisamente por eso pertenece a la esencia misma de la moral cívica ser una moral mínima” (p4). Constituye la base del pluralismo, se trata del tipo de éticas que entienden lo moral desde un imperativo hipotético, son éticas conciliatorias, que complemente las aportaciones científicas y la ayuda de autoridades morales.

Ética en la Postmodernidad

En el tiempo en que vivimos, según Orcajo (2000), se ubica entre la modernidad y la postmodernidad, son dos tiempos simultáneos pero diferentes, donde el uno se desliza sobre el otro: “hoy se piensa en conformidad con la modernidad, pero se vive de acuerdo con la postmodernidad”. La palabra posmodernidad es el término que se utiliza para designar a la amplia gama de movimientos, culturales, artísticos, filosóficos y literarios que surgieron en el siglo pasado, más precisamente entre las décadas del setenta y el ochenta con el claro objetivo de oponerse a lo imperante: el movimiento moderno y por supuesto, también, superarlo.

Si bien las corrientes que promovieron el movimiento posmoderno resultan ser diversas, la mayoría de estas comparten la idea central en cuanto que el movimiento moderno demostró ser un auténtico fracaso en sus intenciones de renovar ámbitos como el arte, la cultura, la filosofía y lo social. De este modo, la postmodernidad hace su aparición cuando el proyecto moderno deja de ser válido total o parcialmente. Esto sucedió a partir de los años 60. Los postmodernos rechazan el proyecto ilustrado de diversas maneras y con él la sociedad que ha generado.

De este punto de vista, el autor denota su concepción de postmodernidad conjugándose con el ideario de Nietzsche (2009), un filósofo muy influyente en la denuncia de las ilusiones de la modernidad, para el cual no hay conocimiento neutral, por el contrario es siempre contingente y particular. Considera que el fenómeno posmoderno es, sobre todo, un clima cultural, muy complejo, siempre en proceso, en devenir permanente y por eso vive en el laberinto de las interpretaciones.

Esta se auto-interpreta como movimiento anti-metafísico, de desconstrucción relativista, eclético de la estética y de la ética. Empezó en literatura, en el arte y las costumbres, modelando hoy la familia, la escuela, el trabajo, la economía, la política, la religión, dominan los medios de comunicación con su pensamiento, y por supuesto la ética. Estima que el hombre en la actualidad ha iniciado una etapa de no reconocerse en su imagen anterior a veces con nostalgia y a veces con un sentimiento agradecido de profunda liberación. Los desafíos de hoy tienen que ver, sobre todo, con un nuevo modelo epistemológico y valorar, y no solo con unas realidades económicas o socio políticas diferentes.

No se puede hablar de posmodernidad sin acudir a Lyotard (1991) para quien la postmodernidad designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX. El posmodernismo así entendido no es el fin del modernismo sino su estado naciente y este es constante, es la consciencia de la ausencia de valor en muchas actividades. Si se quiere, lo que es nuevo sería el no saber responder al problema del sentido.

La era moderna nació con el establecimiento de la subjetividad como principio constructivo de la totalidad. No obstante, la subjetividad es un efecto de los discursos o textos en los que estamos situados. Al hacerse cargo de lo anterior, se puede entender por qué el mundo postmoderno se caracteriza por una multiplicidad de juegos de lenguaje que compiten entre sí, pero tal que ninguno puede reclamar la legitimidad definitiva de su forma de mostrar el mundo.

Según el autor, la moral también queda fragmentada sin principios fijos que la sustenten, convirtiéndose el yo en el centro de la acción. La sociedad está caracterizada por el politeísmo de los valores, todo vale y la moral es una moral subjetivista, narcisista-hedonista, todo queda relativizado al sujeto y a cada momento. La filosofía postmoderna nos conduce al relativismo y subjetivismo que afecta a todos los ámbitos del ser, del conocer y del vivir y, en consecuencia, a un pluralismo de valores. El valor es algo circunstancial, siempre depende de.

En la postmodernidad, el valor se considera subjetivo, lo que conlleva a la creación del valor por el hombre. Algunos argumentos que demuestran la debilidad de dicha concepción, son que se confunde el valor con el interés y la necesidad, descarta cualquier posibilidad de error axiológico y elimina toda obligatoriedad de los valores, desaparece la distinción entre el bien y el mal, identifica el ser y el deber-ser, lo deseable se confunde con lo deseado, el valor es igual a la valoración, no hay posibilidades de valores universales.

Con respecto a la educación, se plantea que no existe el hecho educativo sin el hombre. No se da el hombre sin el hecho educativo. No se puede pensar la educación sin valores, presentando una alternativa para quienes mantienen la convicción de que la persona es vocación a construir su biografía sustentada en valores y así contribuir en edificar un mundo más humano. En la realización de esta vocación es fundamental la tarea de la educación entendida como proceso antropogenético cuya finalidad es coadyuvar en la personalización de los estudiantes.

Además, se debe considerar que uno de los rasgos distintivos de lo postmoderno es la pluralidad, la diversidad; hoy existe en la sociedad una gran proliferación de subculturas, de tribus urbanas, cada una de esas con

sus propias normas, ritos y valores. En este contexto, surge una pluralidad axiológica teñida de relatividad, al ser todo diferente, sin punto de referencia es todo igualmente lícito, todo puede coexistir.

Desde otra perspectiva, pero en concordancia con lo expuesto anteriormente, con la desaparición del sentido y de la historia adviene el fin de la ética. Al no contar con un criterio valorativo desaparece toda orientación normativa. Surgen tantas reglas morales como necesidades individuales existan. Se da paso a una ética, sin fundamento metafísico ni basadas en los metarrelatos; abierta, débil y provisional, que instaure vinculaciones dependientes del contexto; sin posibilidad de consensos globales.

El autor plantea que “la interpretación del hombre en términos subjetivos que usufructuó la modernidad hoy tiende a ser sustituida por otra de carácter sistémico, o al menos más equilibrada” (p.92) Aboga por una antropovisión sistémica de la educación, donde el sistema no se contraiga solo a lo social. “La educación es la acción del sistema mismo, pero incluido todos los subsistemas, incluso el de la personalidad del educando (p.93)

Estima que el que educa es el sistema y lo hace a través del mismo, no es el maestro a título personal. Se educa para vivir en el sistema. Una sociedad cuyos sistemas internos no funcionen, tampoco tiene derecho a esperar que funcione su educación. De allí que ciertamente, no es posible renunciar al tema axiológico, tanto desde la perspectiva antropológica como desde la educación. Sin embargo, se considera que tampoco es factible quedar expuesto a la oferta de valores infundados que hace la cultura actual, en el entendido que los valores son exigencias que emergen desde el mismo ser humano, para compensar la insuficiencia humana. Es en este escenario

donde surge la inquietud de descubrir alguna propuesta axiológica que responda a esta necesidad antropológica.

En este sentido, en el ámbito de los discursos morales se vive el malestar del relativismo, es decir, la idea de que los sistemas axiológicos son infundados, de que obedecen sólo al contexto sociohistórico cultural que los produce. Tal situación es consecuencia del clima postmetafísico, en que el ser no es considerado fundamento de la realidad y, por ende, de la moral ni de los valores.

A Vattimo (1995) es otro filósofo del postpositivismo, siendo unos de sus postulados el pensamiento débil, que plantea la necesidad de dar libre curso a la interpretación, de apoyar a los movimientos sociales transversales y la recuperación de un arte popular y plural, busca debilitar al ser, para reconocerlo ligado al tiempo, a la vida y a la muerte. Sólo así será posible la emancipación humana, la progresiva reducción de la violencia y los dogmatismos.

Su ética hermenéutica es una respuesta del pensamiento a la relación hombre ser-tal y como se configura en la época de la metafísica realizada. Es un pensamiento, que ya no se concibe como reconocimiento y aceptación de un fundamento objetivo perentorio, desarrollará un nuevo sentido responsabilidad, como disponibilidad y capacidad de responder a los otros de los que sin fundamentarse en la estructura del ser. No puede fundarse sobre principios universales, sino en el consenso sobre comportamientos, actitudes y valores de los otros.

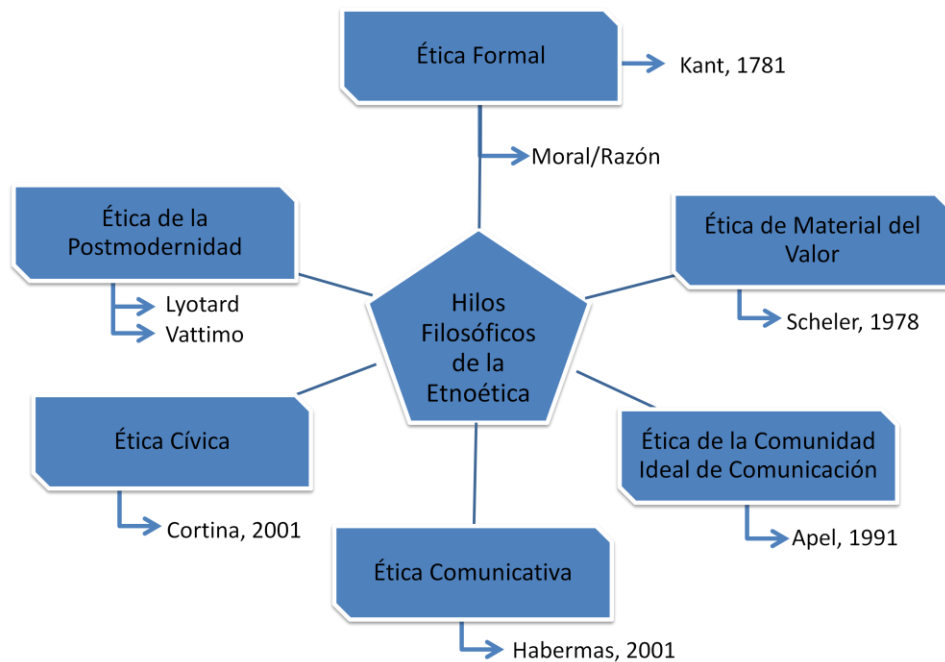


Figura 1 Hilos Filosóficos

Hilos Epistemológicos

En relación a los hilos epistemológicos que sustentan la etnoética se asumió los planteamientos del pragmatismo, la epistemología popular convival, el humanismo social, la perspectiva sociocrítica y el interaccionismo simbólico.

Pragmatismo

Cuando se habla de una etnoética como fundamento para activar una mejor práctica docente universitaria, se está partiendo de un enfoque pragmático, es decir, cómo la ética de un grupo puede servir para su sinergia endógena y exógena. De tal forma que sus orientaciones prácticas no sean

impuestas ni estandarizadas, sino que los valores emerjan del grupo mismo, y así tengan una mayor posibilidad y probabilidad de llevarse a la práctica y no queden solo como un aditivo decorativo asentado en un lenguaje escrito, abstracto; pero que no se aplica cotidianamente.

Sería una forma de ir rompiendo las fronteras entre el currículo oculto y el manifiesto. Por eso es que se expone al pragmatismo como el fundamento epistemológico. De acuerdo con Barrera (2008:60):

El pragmatismo alude a una postura soportada sobre la noción de que el valor del conocimiento radica la actividad práctica, y que es dicha actividad la que permite conocer, y a su vez, sustentar lo conocido, integrando a este propósito la capacidad explicativa racional.

En atención a la cita anterior, se presupone que los docentes universitarios comparten ciertos valores que pueden usarse como ingrediente fundamental para una etnoética sin dejar de atender a valores sociales y universales. Estos valores están presentes no solo en su discurso sino en sus prácticas, por lo que es necesario recogerlos y constituirlos en una etnoética de tal modo que los profesores se sientan identificados con la misma, y así poder alcanzar una práctica docente más coherente y consecuente. El padre del pragmatismo es Peirce quien citado por Delius y cols. (2005: 95) sostiene que:

Poseemos siempre una cantidad de convicciones inexpresables según las cuales conducimos nuestra vida y actuamos. Tan pronto como los modos de actuación conducen a fracasos, surge la inseguridad, que intentamos eliminar mediante una contemplación detallada de nuestros supuestos y nuestros comportamientos y las posteriores y adecuadas modificaciones para poder volver así a un comportamiento sin sobresaltos.

Una etnoética se fundamenta en lo expuesto por este filósofo por cuanto se ha visto que una ética universal sirve como marco de orientaciones, pero al carecer de contextualización se percibe abstracta y su principal función que es la integración de esfuerzos y acciones no se cumple en la vida cotidiana, siendo el grupo vulnerable a imposiciones y requerimientos de autoritarismos, centralismos y burocracias que impiden una sinergia y una sintropía. A este respecto comenta Pérez (2008:98): “no podemos comenzar a realizar trabajos comunitarios desde instituciones, ya sean públicas y privadas, si no está claro esa realidad y ese sujeto y sus verdaderas necesidades”

Cabello (2008), indica que la visión pragmática de la ética consiste en estar consciente que cada grupo tiene sus propios intereses, proyectos y necesidades; jerarquizar y complementar esos intereses y transformarlos en valores es un buen punto de inicio porque ello generaría lealtad al interior del grupo. Éste sería el primer escalón para pasar a lealtades más amplias hasta llegar a la humanidad toda, o a la conciencia planetaria, tal como lo reseñó Morín (2000/2006).

Peirce citado en Delius y Col (2005) indica que los conceptos adquieren significaciones distintas en diversos contextos dependiendo del sentido práctica y la aplicación que se les da. Esta visión ya fue expuesta por Apel (1995) y Lipson (2003) quienes coinciden en que las diversas culturas tienen valores comunes, como la honestidad, pero éste adquiere gradaciones e incluso distintas significaciones. El interaccionismo simbólico parte de esta visión de las relaciones sociales, donde las significaciones de hechos y símbolos se la dan los actores en sus contextos y en momentos específicos, refutando cualquier pretensión de conceptos o ideas universales u objetivas.

De hecho según Martínez (2006), el segundo Wittgenstein reconoció que las palabras y los conceptos nunca pudieran ser correlatos de los objetos y hechos de la realidad, por cuanto el ser humano adapta sus significaciones a los contextos, hay evolución de los términos en cada época, y una misma palabra puede tener varias significaciones en diversas situaciones dentro de un mismo grupo o cultura. En este sentido, según James (1957) citado por Barrera (2008:4) “para desarrollar el significado de un pensamiento necesitamos determinar qué conducta es adecuada para producirlo, tal conducta es para nosotros su significación”.

En este punto, es preciso apuntar lo establecido por Bourdieu (2010:85), “los objetos del conocimiento son construidos, y no pasivamente registrados... el principio de dicha construcción es el sistema de las disposiciones estructuradas y estructurantes que se construyen en la práctica, y que está siempre orientado a funciones prácticas”.

De esta forma, el pragmatismo abre de esta forma la brecha para una etnoética, entendiendo que los valores como ideas o conceptos adquieren significaciones e intensidades de acuerdo al contexto, que una ética debe construirse sobre las bases de las significaciones (ideas, inquietudes, expectativas, necesidades, sueños y proyectos) de los distintos integrantes de los grupos para que de esta forma se pueda generar una axiología y una práctica coherente, y al mismo tiempo, lograr una lealtad endógena para pasar luego a lealtades más amplias hasta llegar a una conciencia planetaria. Aquí cabe destacar lo apuntado por León (2011), quien precisa que para el pragmatismo el ser humano es voluntad y acción, postulado coherente con la etnoética universitaria generada.

Epistemología Popular Convival

Moreno (1993), ha interpretado la cultura popular del venezolano y ha propuesto una epistemología relacional o convival, donde la razón moderna se sustituye por una proximidad de relaciones en los grupos de convivencia (familia, barrios, pueblos) que da como resultado una forma específica de ser, conocer, que genera una ética distinta encapsulada en las universidades y otros espacios académicos, las élites culturales y políticas de América Latina.

A este respecto Márquez – Fernández (2011), señala que Moreno logra con riesgo y lucidez, hacer énfasis desde una epísteme crítica matricentrada, que plantea una relación sujeto/sujeto donde lo emocional y la alteridad son más preeminentes que una racionalidad lógica, la división sujeto/objeto no se da, ni emerge, tampoco la división estricta entre sujeto/sujeto, sino su relación complementaria que define su forma de vivir, ser, conocer y su propia ética. Márquez – Fernández (2011:127), subraya:

En los contextos de las acciones, practicas, dinámicas subyacentes en los espacios vivientes del mundo de vida, es que Moreno afina su analítica argumental y su epísteme crítica, pues recupera para las gnosis del logos la intersubjetividad de cada persona en sus quehaceres fácticos y ónticos, sin regulación normativa que los prefigure en modo alguno.

Las divisiones propias de la modernidad sujeto/objeto en el sentido de lo otro (óntico) y los otros (ontológico) no aparece en la epistemología popular convival propia del venezolano. Esta idea la respalda León (2008), quien confirma que la alteridad emerge no como concepto sino como forma

de ser en el mundo popular del venezolano, las personas narran sus historias, vivencias, conocimientos y ética siempre en función del otro, “estudié con ella...”, “me crie con él”... León (2008:54) concluye:

En este episteme de la relación, el referente de la tolerancia en el bien común, que pasa por el respeto a la dignidad de las personas y el colectivo. Si no nos pensamos como individuos es mucho más fácil acceder al otro para reconocerlo y aceptarlo desde su diversidad.

Esto significa que la epistemología convival del venezolano es una rica fuente para constituir una etnoética de los docentes universitarios, porque la construcción colectiva, la alteridad y la convivencia pacífica ya están dadas, no hay que buscarlas, ni desarrollarlas, solo hay que emergerlas o visibilizarlas pues los profesores universitarios vienen de allí, dado que la mayoría se crio en ese contexto relacional ya sea de barrio, pueblo o comunidad. Para León (2008) resulta paradójico el hecho que en los contextos académicos se niegue esa forma de ser, se impongan la formalidad y normativa propia de la modernidad, ahogando y omitiendo esa epistemología convival–relacional del venezolano, que puede ofrecer potencialidades insospechadas tal como lo que concierne al tema de investigación como lo es una etnoética para los profesores universitarios.

La epistemología convival es espontánea y no se rige por normativa o formalidad en el sentido moderno. Estas ideas coinciden por lo aportado por Bello (2010), quien observa que en el caso de Venezuela, existe una racionalidad formal expresada en los contextos académicos, los tribunales, los espacios del gobierno; pero en cada barrio, pueblo, en la calle, hay otras racionalidades distintas y formas de vivir heredadas de la diversidad cultural del país que subrepticamente han resistido desde la colonia, y son estas

racionalidades informales las que sostienen la racionalidad formal pero de manera precaria, pues se valora más las primeras que ésta última.

Moreno (2008) de hecho rompe con la visión heideggeriana de que el origen del ser humano es ser-en-el-mundo, y encuentra que el ser venezolano, y quizás de todo ser humano se origina con su relación con la madre (matricentrismo) como un ser-en-de-madre, esto es un reto epistemológico porque ya no se abordaría al ser humano como algo genérico, abstracto o estandarizado, sino como algo más concreto y activo.

El pensarse desde el otro en un mundo concreto abre mil posibilidades de creatividad, de imaginación, de ser y convivir, porque constantemente el ser humano se relaciona con otros, distintos diversos y cada relación es nueva y sui-géneris. Emerge una nueva epistemología y una ética no estandarizada. Márquez – Fernández (2011:136) apunta:

La episteme del mundo de vida popular, registra una ontología del ser que es su estar siendo en una comunidad afectiva y sensible a los derechos que en comunicación a todos, deben ser asignados y admitidos. Son varias las características que pueden definir a este tipo de comunidad convival y que a su vez la distancian de la sociedad burguesa.

Todo lo expuesto en la anterior cita coincide con el concepto de la etnoética sobre todo en el sentido de la tolerancia, la otredad, la diversidad que hay dentro de un grupo y que determina su práctica cotidiana, define y asigna valores, basado en la relación y el efecto, distante de la formalización y universalización racional-ética de la modernidad. León (2011:95), señala que "...a través de este ser- relación propio del latinoamericano, se genera un conocimiento que no es pasivo, sino que busca mejorar, reacomodar a perfeccionamiento la misma convivencia".

Humanismo Social

De acuerdo con Vera (2010), el humanismo surge en el renacimiento, pero hoy reclama de su recuperación para lograr una mejor vida y preservar el planeta. No obstante, el humanismo ha estado siempre en la historia del pensamiento como una orientación de la actitud científica y de conocimiento hacia el ser humano como único centro y como referente principal. El sofista Protágoras enunció un claro ejemplo de este enfoque: “el hombre es la medida de todas las cosas”. Para Barrera (2008:33), “como humanismo pueden ser apreciadas las distintas posturas... que cifran la razón de ser en la persona, como ente particular y universal: Toda la persona, todas las personas”.

Hoy día se plantea una nueva concepción del humanismo, ya no tan individualista como la propuesta rousseauiana, sino una centrada en el ser humano pero sin perder de vista que el hombre es un ser social y vive y se realiza en función de los demás. De acuerdo al plan estratégico de Argentina (2010:12), el humanismo social:

Se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos.

Dentro del humanismo social es importante el desarrollo personal pero siempre en función de la vida en comunidad y sociedad, donde lo personal y lo colectivo no son excluyentes sino complementarios. Los predecesores del humanismo social son autores latinoamericanos como Simón Rodríguez y

José Martí. Otro pensador latinoamericano, esta vez del siglo XX, expresa en la siguiente cita lo que es humanismo social, Matus (2007: 79):

Yo creo que primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.

El humanismo social busca erradicar la pobreza considerando que es preciso educar al ser humano para su desarrollo óptimo pero en atención a la vida comunitaria, la vida social, la constitución de proyectos individuales con contenido social y la planificación social con contenido humano en correspondencia con la diversidad de las personalidades que habitan en la comunidad, todo esto consustanciado con los derechos humanos y la justicia social. En este orden de ideas, León (2011:96), asegura: “el ser humano necesita auto-trascenderse, bien sea en los demás o en el legado que deja a la humanidad en obras, producciones, entre otros”. Además, la justicia y la solidaridad social son primordiales en el humanismo social, a este respecto, Vera (2010:4) señala:

Para algunos podría decirse, que la solidaridad social son factores muy importantes para el sujeto crezca se respete y se realice como individuo tanto en lo social como en lo moral, la sociedad es la parte más importante en la vida humanitaria, ya que es ahí donde se es aplicado el humanismo por las necesidades básicas que tiene el hombre va construyendo alrededor de su vida proyectos que tienen como finalidad la creación de una vida mejor ... es momento de actuar solidariamente en el ámbito social laboral y necesariamente, es importante que el sistema jurídico sea más igualitario.

Para el humanismo social el ser humano se realiza desde el ámbito laboral y comunal, es allí donde aprende a respetar a los otros, valorarse a sí

mismo en la medida que valora a los demás, comprende el sentido de justicia, de trascendencia y se siente completo, al estar consciente de su aporte con su trabajo significativo al todo social. En el mismo orden de ideas, Pérez (2008:97), plantea:

La planificación social...se centra específicamente en los contenidos económicos y presupuestarios induciendo los perfiles del recurso humano, en este contexto queda afuera la visión humanista y antropocéntrica necesaria para la convivencia productiva desde el conocimiento situado en las comunidades.

Pero para ello es necesario que haya justicia, acceso y protección de los derechos humanos, una ética contextualizada y consensuada, por eso es requerido un pensamiento que le permita al hombre ser en el mundo como un espacio de apertura a lo ilimitado. De este modo, es preciso citar la tesis de Mahatma Gandhi que nuestro mundo es tal que el servir a los más prójimos, la familia y los vecinos, se sirve a la vez a la humanidad.

De acuerdo con López (2011), la época actual marcada por el hedonismo y el narcisismo demanda un resurgimiento con fuerza del humanismo social, pero redimensionado, considerando las nuevas tecnologías y el mundo virtual. López (2011:8) indica:

En verdad la globalización acentúa la propia identidad y provoca reacciones frente a lo puramente racional. Ejerce una presión para decidir cerca de uno mismo e invita al holismo frente al pensamiento unidisciplinario. Estímulos existen para que seamos optimistas frente a un proceso de reconsideración social del hombre.

Nace un humanismo social sustentado en esa nueva epistemología transcompleja, pero que no puede omitir la condición antropocéntrica. Esta

idea la subraya León (2011:95), “hoy se habla de la multi y transdisciplinariedad, entendiendo que el conocimiento humano es limitado, y que cada quien desde su perspectiva individual enriquece el todo”. Por eso es hora del humanismo social, que es el fundamento de una etnoética del docente universitario que considera los distintos aportes personales y los integran en orientaciones axiológicas grupales en atención a las coordenadas de los valores sociales y universales para la concreta trascendencia del ser humano, de su comunidad y de la humanidad toda.

La epistemología convivial que caracteriza al ser venezolano de acuerdo a lo hallado por Moreno (2008), se vincula al humanismo social, y por ende, a la etnoética para los docentes universitarios. Según Márquez – Fernández (2011:125), porque “... la relacionalidad entre vidas que logran sus transformaciones gracias a la diversidad de valores, juicios y prejuicios, opiniones y decisiones, de las personas implicadas”.

Se puede observar que la etnoética es muy coherente con la epistemología convivial que rige el ser venezolano, ya que los docentes de este país ya traen de su comunidad de origen de forma subyacente esa capacidad de consensuar valores, la tolerancia y la alteridad desde una racionalidad emotiva – racional, por eso perfilar una etnoética de la comunidad universitaria es posible y probable. El ser venezolano es un soporte sólido para una etnoética, porque de acuerdo con Márquez – Fernández (2011:128):

Nuestro pensador [Alejandro Moreno] considera que es desde la alteridad o la otredad... reconstruye; luego, es en este ámbito de vida donde la insurgencia de lo otro se deshace de la objetivación y se re-hace en la particularidad personal de sus mundos de vida como pueblo.

El ser venezolano es recrearse permanentemente en una dialéctica relacional despojada de condiciones objetivas o formales, en la cual el ser humano es ser en relación y ser en situación, sinergias importantes a la hora de crear una etnoética de los docentes universitarios, ya que la universidad es justamente eso. Una comunidad abierta a su entorno, en su seno se cruzan las diversas perspectivas de la sociedad, pero no solo eso, deben integrarse para devolverlas al todo social en forma de conocimiento sistematizado, flexible y pertinente.

Lo cual sólo es posible en una etnoética convivial no estandarizada. Moreno (2008:360) lo manifiesta así: “emana,..., o más bien, vive en él, una matrirrelación, que funda, no en cuanto basa, sino en cuanto vivifica, al homo convivalis, al convive que sentidiza al hombre de nuestro pueblo”.

Este autor coincide con Cabello (2008), en cuanto que las relaciones grupales fortalecidas y tejidas desde una ética propia, permite acceder a otros niveles de relación mayor como lo nacional y lo planetario, generando lealtades endógenas pero susceptibles de crear lealtad grupos mayores como las de una identidad nacional, latinoamericana e incluso una planetaria.

En este sentido, la cultura propia o popular del venezolano tiene mucho que decir, así lo expresa Márquez – Fernández (2008:135), haciendo alusión al ser venezolano:

El sujeto existencial considerado como persona humana, desde el mundo de vida popular se reabsorbe y recrea por medio de un complejo sistema infra y supra, micro y macro, de praxis que se encuentran orientadas por una necesidad de hacerse libre para relacionarse con el otro. No es una libertad prescrita o normativa, es un hacer frente a la inmediatez del presente y a la

circunscripción de las necesidades a satisfacer. Acá las prácticas de la libertad son decisivas.

Para este autor en Venezuela y su mundo de vida popular la relacionalidad no es un concepto, simplemente se vive y se siente, y éste es el fundamento de todo su ser, de su quehacer y conocer. Para Moreno (2008:395): “el hombre del pueblo no es un ser-en-el-mundo, sino una relación-viviente, que existe...”. En este punto, el ser venezolano se distancia de ese ser moderno, abstracto, estandarizado y universal, coronado por la hermenéutica heideggeriana como un ser arrojado en un mundo de cosas y entes, en cambio, en la sociedad venezolana según Moreno (2008:355):

Nuestro hombre, pues, es un práctico –practicación- de la relación conviviente, un viviente-relación-conviviente. Su praxis existencial no es la producción sino la relación interhumana, unas veces específica-amorosa, otras conflictiva-agresiva, pero siempre relación. En este sentido el hombre de pueblo no vive en el mundo-de-cosas sino en un mundo-de-personas.

La conciencia del pueblo venezolano no es un ser que se considera aislado ni arrojado al mundo es un ser que se considera integrado a una red o sistemas de personas que lo determinan, esta conciencia es más que suficiente para plantear una etnoética para los docentes universitarios de Venezuela, como una sinergia que active la actualización y la transformación de la universidad.

Tradición Socio-Crítica

De acuerdo con Mardones (2006), la tradición socio-crítica reúne aquellos autores que tomaron del marxismo la dialéctica, la sospecha y el

desenmascaramiento del poder económico o ideológico oculto que suprime y oprime a las mayorías, rompe con la visión meramente instrumental del conocimiento, apela a la crítica y la reflexión, así como la transformación social que pasa primero por la conciencia de clase, el desvelamiento de poder ideológica y cultural que oprime e inicia la revolución por medio de la educación y la del desarrollo de una conciencia liberada.

La tradición socio-crítica emerge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas, para trascender el reduccionismo de ambas posturas, y así arribar a una ciencia social más allá de la mera descripción empírica o interpretativa-fenomenológica. Los autores que se han clasificado dentro de la tradición socio-crítica se basan en la metodología de Marx sustentada en la dialéctica, pero sobre todo en la dialéctica abstracto-concreto-abstracto, que observa el todo social de una perspectiva holística, reflexiva, alejada de la mera observación y descripción empírica y la reducida interpretación fenomenológica o ideográfica.

Vásquez citado por Barrera (2008) define a la tradición socio-crítica como reproductivismo crítico ya que parte de la idea de que las estructuras sociales deben ser estudiadas en profundidad, porque son asumidas como reproducciones del poder cultural, ideológico o económico que tienen dominados y oprimidos a grandes grupos de personas, sus estudios se consideran contra-hegemónicos, siempre surgen desde la periferia o a favor de los desposeídos u oprimidos, y requiere de la investigación-denuncia, investigación-reflexión como fundamentos para pasar a la investigación-acción. De allí que tradicionalmente esta corriente se oponga al positivismo y al estructuralismo.

Según Mardones (2006), la tradición crítica se inicia con Lucaks, Gramsci, sigue con la escuela de Frankfurt desde Hockeimer, Adorno, hasta Habermas y Apel. Dentro de esta tradición se incluyen además autores latinoamericanos como Freire, Borda y Moreno, para quienes la reflexión y la intencionalidad política-liberadora de la investigación y la educación son declaradas sin ambages de ningún tipo; la reflexión es parte crucial del proceso investigativo como vía de acción para la transformación social por medio de la creación de conciencia que comienza con la denuncia de los aparatos opresivos del poder como dominación.

Los principios de esta tradición puede resumirse así: (a) conocer y comprender la realidad como praxis, (b) unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores), (c) orientar el conocimiento a emancipar y liberar al ser humano. La tradición socio-crítica se considera como un fundamento de la etnoética de los docentes universitarios porque supone la ética como una forma de conocimiento que orienta la praxis, genera transformación, parte de reflexiones y se opone a mecanismos de poder hegemónicos que incluyen la ciencia positiva (mayor expresión de la modernidad) tan incrustada en nuestras universidades y, que en América Latina solamente han servido para burocratizar y aislar a la universidad de una realidad que no quiere ni aspira a ser moderna excepto las élites académicas, políticas y culturales.

Interaccionismo Simbólico

Según Márquez (2000), el interaccionismo simbólico parte de tres premisas fundamentales: (a) las personas actúan con respecto a otras personas u objetos de acuerdo al significado que tienen para ellas, (b) los significados tienen su origen en la interacción social, (c) la interpretación le da significado a eventos, personas, situaciones, cosas. Ritzer (1993), recoge

los principios del Interaccionismo Simbólico tomando lo postulado por sus principales representantes, a saber, Blumer, Manis y Meltzer y Rose:

1. Los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.
2. La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.
3. En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.
4. Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera distintivamente humana.
5. Las personas son capaces de modificar o alterar esas los significados y los símbolos que usan en la acción y en la interacción sobre la base de la interpretación de la situación.
6. Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debido en parte, a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de acción relativas para luego elegir uno.
7. Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.

Para el interaccionismo simbólico la capacidad de pensamiento reside en la capacidad de tener una mente pero vista como un proceso en constante cambio producto de la interacción entre la persona y su entorno social. De esta forma, la socialización no es percibida como el aprendizaje de una cultura de un ser humano para subsistir, sino en el proceso mediante el cual una persona adapta el aprendizaje cultural a sus propias necesidades e intereses. La socialización se da por la interacción social.

De esta manera, es imprescindible que la persona tenga un dominio de los signos y símbolos que el mundo social le presenta (lenguaje). Charon (1985) citado en Ritzer (1993) establece las funciones que los símbolos tienen para el actor:

- Los símbolos permiten a las personas relacionarse con el mundo social y material permitiéndoles nombrar, clasificar, recordar, los objetos (materiales, sociales y metafísicos) que encuentran en él.

- Los símbolos incrementan la capacidad para percibir su entorno.

- Los símbolos aumentan la capacidad de pensamiento. Así el pensamiento puede concebirse como una interacción simbólica con uno mismo.

- Los símbolos ensanchan la capacidad para resolver diversos problemas, porque permiten a las personas valorar diversas acciones alternativas antes de elegir una de ellas.

- El uso de símbolos permite a los actores trascender el tiempo, el espacio e incluso sus propias personas. Los actores pueden imaginar la vida en el pasado y en el futuro. También pueden salir de su propia persona e imaginar el punto de vista de otra persona.

- Los símbolos nos permiten imaginar una realidad metafísica.

- Los símbolos permiten a las personas ser esclavas de su entorno; dirigir sus acciones.

La acción social es un intercambio de signos y símbolos donde el actor los emite y los otros actores los interpretan y actúan y responden en función de estos. La acción social sólo es posible porque cada persona realiza sus actos teniendo en cuenta a los otros. Esto lleva a dos tipos de conducta: la encubierta que es el proceso de pensamiento y la manifiesta que es la acción real del actor.

No siempre ocurre la acción encubierta, generalmente se actúa de forma irreflexiva e inmediata ante símbolos y signos. La acción social permite, aunque no siempre, capacidad de elección de los cursos de acción a seguir. De acuerdo con Márquez (2000), en este juego cruzado de representaciones e interpretaciones de símbolos entre los sujetos, se va creando la personalidad, ya que la interacción social es en parte negociación y tiene un margen de flexibilidad que permite ir construyendo y redimensionando la personalidad.

En este orden de ideas, para Habermas (1989), la interpretación se basa en el saber preexistente que tiene el ser humano por haber sido socializado dentro de una cultura. Este saber no aparece como algo consciente ni controlable por el actor, es algo implícito y automático; este es el fondo de los procesos de entendimiento que ofrece el mundo de la vida.

La acción comunicativa consiste en la interpretación de cómo se superan las restricciones que ofrece la realidad en forma de hechos, normas y vivencias, en función de alcanzar objetivos y fines de parte de los actores. A tales efectos se genera un proceso comunicativo, lo suficientemente asertivo para que otros actores sociales puedan entenderlo, y llegar a un acuerdo sobre él. La interpretación se basa sobre saberes preexistentes provenientes de la cultura y el lenguaje. Por eso es posible el entendimiento y el acuerdo. Sin embargo, este saber preexistente (tradicón cultural) no es estático, porque se renueva y se transforma con cada nueva acción comunicativa.

Para una etnoética se toma del interaccionismo simbólico, la significatividad que los actores de un grupo le dan a ciertos valores de ideas, que es propia y es sui-géneris, que retomando en las coordenadas de la

legalidad y normatividad social es capaz de crear y recrear su propia ética que sirva de soporte para ejercer el poder obediencial demandado por la sociedad en el área de educación. La universidad será en este caso escenario de diálogos de saberes logrando el objetivo de ser un dispositivo de devolución sistemática del saber popular.

Dentro de la etnoética se considera lo establecido por el interaccionismo simbólico, en cuanto que las prácticas sociales son el resultado de elecciones y decisiones cotidianas y concretas, un tanto alejadas de formalismos y universalismos éticos que muchas veces resultan abstractos y no se asocian al quehacer diario. La etnoética pone en la palestra los valores del grupo social, pero al mismo tiempo orienta sobre los usos de acción para sortear los obstáculos del mundo objetivo y normativo de forma creativa.

En la etnoética también es preciso tomar del interaccionismo simbólico, el concepto de habitus propuesto por Bourdieu (2010), para quien cada contexto social cultural genera una estructura que ayuda a las personas a pensar, tomar decisiones y actuar, pero dicha estructura además de particular no es estática, las personas de forma creativa la van modificando al tiempo que estas a su vez, van determinando la vida social. Bourdieu (ob cit) define habitus así:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos,

objetivamente reguladas y regulares sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta.

En otras palabras, todo contexto social, sea un grupo, una institución, una organización, comunidad, barrio, posee estructuras objetivas, estímulos que solo adquiere significación dentro de sus integrantes, sin que esto suponga una conciencia de las personas sobre la utilización de dichas estructuras en su vida cotidiana. Para Bourdieu (2010:87): “los estímulos no existen para la práctica en su verdad objetiva de disparadores condicionales y convencionales, no actúan sino a condición de encontrar agentes condicionados a reconocerlos”. El *habitus* está internalizado en la conciencia de los integrantes del grupo, a tal punto, que los procesos cognitivos, los decisionales y las conductas son regulados por él. Bourdieu (2010:87) indica:

El mundo práctica que se constituye en la relación con el *habitus* como sistema de estructuras cognitivas y motivadoras en un mundo de fines ya realizados, modos de empleo o procedimientos por seguir, y de objetos dotados de un carácter teleológico permanente... herramientas o instituciones... que tienden a aparecer como necesarias o naturales, por el hecho de que están en el principio de los esquemas de percepción y apreciación...

Las personas tienden una forma de ser, sentir y hacer común tal como lo encontró Moreno (2008) en su propuesta epistemológica-convival, es ese *habitus* el hilo de la historia y quien determina los sujetos sociales. Siguiendo con Bourdieu (2010:89):

Producto de la historia, el *habitus* origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el *habitus* el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de

pensamientos y de acción, tienden con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo.

Cada pueblo, sociedad, grupo, comunidad u organización tiene su propia forma de ser y pensar, tiene unas coordenadas culturales particulares que le permiten a los individuos interactuar de acuerdo a significaciones propias que le permiten pensar y actuar de determinada forma, con identidad propia, con sustancialidad en oposición a la creencia una sociedad moderna y naturalizada como creyó la ilustración europea. De este modo el habitus, son coordenadas donde las personas de forma creativa y flexible interpretan y dan significaciones a sus actos y decisiones.

Según Bourdieu (2010:89): “el habitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, todas las percepciones y todas las acciones inscritas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción, y de ellos solamente”. Es quien le da vida y permanencia a las instituciones, es la columna vertebral de las culturas y son quienes permiten que estas se desarrollen y se trasciendan de forma particular. Bourdieu (2010:95), precisa:

Principio generador largamente instalado por improvisaciones reguladas, el habitus como sentido práctico opera la reactivación del sentido objetivado que es necesario para que esos productos de la historia colectiva que son las estructuras objetivas alcancen a reproducirse bajo la forma de disposiciones duraderas y ajustadas que son la condición de su funcionamiento, el habitus, que se constituye en el curso de una historia en particular, imponiendo a la incorporación su lógica propia, y por medio del cual los agentes participan de la historia objetivada de las instituciones, es el que permite habitar las instituciones, apropiársela de manera práctica, y por tanto mantenerlas en actividad, en vida, en vigor, arrancarlas continuamente al estado de letra muerta... pero imponiéndole revisiones...

El habitus se vincula con una etnoética para los docentes universitarios venezolanos porque no se trata de elaborar un código axiológico estandarizado y adaptarlo a la práctica docente universitaria, que es lo que se ha venido haciendo infructuosamente, se trata de recoger ese habitus que está en el contexto y en los profesores mismos para que nutra a la universidad y haya una concordancia entre el quehacer académico y comunal, de esta forma se asegura la sobrevivencia de las máximas casas de estudio y les abre una vía para que puedan responder a las exigencias y cuestionamientos actuales donde la falta de pertinencia e integración a la sociedad es una de ellas.

La etnoética recoge del habitus, los valores para de forma creativa y endógena desarrollar y visibilizar un código axiológico autóctono que dentro de las coordenadas de los valores universales pueda orientar de forma afectiva y asertiva la práctica docente universitaria. Lo planteado se sintetiza en la figura 2, a continuación.

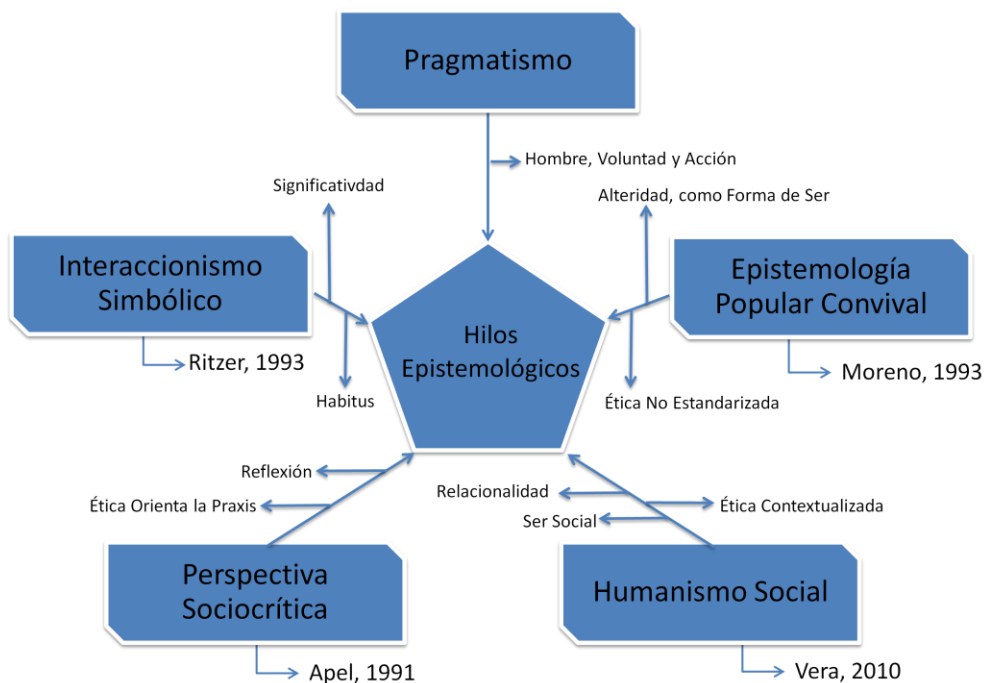


Figura 2 Hilos Epistemológicos

Hilos Teóricos

La etnoética .producto final de la investigación tiene su fundamentación teórica en los planteamientos de la ética del buen vivir de Savater, la ética de la religazón de Morín, la revolución de la esperanza de Fromm, la alteridad y la etnoética en el tiempo.

Ética del Buen Vivir

Savater es un filósofo y escritor dedicado sobre todo a la reflexión sobre la ética. En su obra se ha dado, además, el raro fenómeno de que libros cuyo tema central es la ética se hayan convertido casi en Best-Seller, como ha sucedido con su *Ética para Amador* (1995) o *El contenido de la*

felicidad (1996). Es un escritor multiforme y contradictorio. Entre sus estudios más específicamente filosóficos se cuentan sus diversas investigaciones sobre los objetos y los mecanismos de la ética.

La tarea del héroe (1982) e Invención de la ética (1982) son dos obras complementarias en las que Savater plantea y expone las cuestiones fundamentales de su pensamiento ético, la exigencia revolucionaria de la no-instrumentalización del hombre y la afirmación de la capacidad de elección del sujeto humano, a pesar de la presencia de instancias como la fatalidad y el azar.

En su teoría reelabora la tradición del pensamiento ético, y afirma la posibilidad de la justificación racional del deber de elegir determinadas acciones y no otras. Esta elección tiene lugar en un plano inmanente a la experiencia humana, que prescinde de Dios como fuente de significado y de solución de escisiones y paradojas. Defiende la posibilidad de una ética trágica que, basada en la capacidad del deseo humano y de la expresión de la fuerza orientada al cumplimiento del bien, no resuelva los pares de opuestos destino/libertad, sujeto de la acción/objeto del juicio que se hallan en el pensamiento ético, sino que los conserve en la estructura de una tensión moral permanentemente, presente en la inmanencia de los medios.

Una misma orientación presenta la obra *Ética para Amador*, texto que no es un tratado de ética, ni un manual divulgativo, sino una carta abierta al hijo adolescente del autor. Esta fórmula explica el lenguaje directo y desenfadado del texto, su renuncia a la discusión de teorías o a las referencias bibliográficas.

Reflexiona acerca de la necesidad del razonamiento moral, que deriva del hecho de que los hombres, a diferencia de los animales, somos libres, tenemos que inventar y elegir, al menos en parte, nuestra forma de vida. Libertad es decidir y eso es algo que cada uno debe hacer. No hay recetas y el único consejo posible es "haz lo que quieras".

Naturalmente, éste no parece un consejo moral y, sin embargo, se convierte en el eje de la moral que propone Savater, una moral basada en el descubrimiento de lo que cada uno quiere, darse la buena vida. Pero nuevamente la cuestión es saber en qué consiste una buena vida humana. Hacer lo que uno quiera no significa lo mismo que hacer lo primero que te ocurra, ahí está la cuestión: no es fácil descubrir qué es lo que uno realmente quiere. La perspectiva teórica en la que se inscribe el autor es la de la ética como amor propio.

Pero eso no significa olvidar el compromiso hacia los otros. Vivir humanamente es vivir entre humanos y tratarlos humanamente. Tratar humanamente al otro es ponerse en su lugar. Lo que no significa sólo reconocer sus derechos y tratarle con justicia, sino también con una justicia simpática o con una compasión justa. Savater insiste en que la buena vida de cada uno debe inventársela cada uno a su medida, no hay recetas mágicas.

A eso se refiere el autor cuando dice que vivir bien no es una ciencia exacta, sino un arte en el que todo adolescente es un principiante y que ningún adulto llega a dominar. No se trata, pues, de dilucidar sobre la existencia o no de vida después de la muerte, ni de saber cuál es el sentido de la vida, sino simplemente de saber qué hacer. Establece que el individuo, o lo que es lo mismo, el amor a sí mismo es el origen de toda moral. Retoma

así una solución muchas veces planteada con anterioridad a lo largo de la filosofía tanto grecorromana como oriental.

Savater (2011), señala: "La ética de la que hablo, producto superior y relativamente reciente del desarrollo intelectual humano, es una propuesta de vida de acuerdo con valores universalizables, interiorizada, individual y que en su plano no admite otro motivo ni sanción que el dictamen racional de la voluntad del sujeto."(p. 33). Se opone, por tanto a la ética altruista a la que estamos acostumbrados. Esa ética individual consiste en el amor propio, el cual es autoafirmación del propio ser y anhelo de excelencia y perfección.

Ante la contraposición con algo general a lo que deba someterse el individuo renunciando a su amor propio, acota: Obligado en conciencia a renunciar al interés propio en nombre de algún otro más general y elevado, el sujeto no aprende a vivir mejor sino sólo a mentirse a sí mismo. Cuanto más se le predica que la moral consiste en renunciar al egoísmo o amor propio, menos capaz se siente de amar a los demás y someterse a normas sociales que se le presentan como directamente contrarias a su interés.

Teniendo como fondo que el ideal del amor propio nunca es el objetivo, sino una orientación que define al individuo a través del hacer, presenta a la virtud como un ejercicio, una forma de comunicación en la búsqueda del propio perfeccionamiento y nunca como adecuación a una norma. Desde esa perspectiva ubica al placer en una dimensión corporal y espiritual: "En cuanto a la ética, su tarea consiste en orientar racionalmente la libertad hacia el máximo de placer compatible con la limitación histórica y ontológica del ser humano concreto" (p. 137).

Retoma, de este modo, la tradición humanista tan olvidada en nuestra cultura actual: "Lo distintivo del planteamiento humanista es considerar al

hombre como única base real de los valores que han de regir las acciones y las instituciones humanas: estos criterios de evaluación son inventados por la imaginación, descubiertos por 'la ciencia, convenidos por la sociedad y queridos e impuestos por la creadora voluntad de los hombres, no recibidos de ninguna Entidad superior natural o sobrenatural— a la que sea debido necesario acatamiento" (p. 56).

Basado en dicha tradición sostiene que se debe estar en guardia contra las teorías y tendencias absolutistas actuales, puesto que la soberanía popular sigue siendo, hoy día, el camino para la mayor transformación política. Consecuente con su ética del amor propio que rechaza toda norma procedente de entidades supuestamente superiores, y enaltece la libertad del individuo.

Savater nos coloca ante una ética basada en el amor propio que lejos de ser una mera salida ocasional al grave problema que representa la acción humana en toda sociedad, avanza las pinceladas más coloridas del pensamiento ético a través de la historia y logra impresionar con un cuadro en el que destaca el individuo como origen y término, principio y fin de su actuar en y sobre el mundo.

Ética de la Religazón

Para Morín (2000), una ética propiamente humana, es decir, una ética de religazón, se debe considerar como una ética del rizo con tres términos, individuo/ sociedad/especie, de donde emergen nuestra conciencia y nuestro espíritu propiamente humano. Esta supone la decisión consciente e ilustrada:

-De asumir la humana condición de individuo/sociedad/especie en la complejidad de nuestro ser

-De dar forma completa a la humanidad en nosotros mismos, en nuestra conciencia personal

-De asumir el destino humano en sus antinomias y su plenitud

La antropoética, orienta la misión antropológica del milenio: la humanización de la humanidad, obedecer y guiar la vida, realizar la unidad planetaria en la diversidad, respetar en el prójimo al mismo tiempo la diferencia con uno y la identidad con uno, desarrollar la ética de la solidaridad, desarrollar la ética de la comprensión y enseñar el desarrollo de la antropoética del género humano

La antropoética incluye así la esperanza de la realización de la humanidad como conciencia y ciudadanía planetaria, como toda ética, una aspiración y una voluntad, pero también una apuesta por lo incierto. Es conciencia individual más allá de la individualidad.

Esta ética de la religión ha sido recubierta, oscurecida, empequeñecida por las éticas culturales diversas y cerradas, pero no ha cesado de ser mantenida en las grandes religiones universalistas y de volver a emerger en las éticas universalistas, en el humanismo, en los derechos del hombre, en el imperativo kantiano.

Kant decía ya que la finitud geográfica de nuestra tierra impone a sus habitantes un principio de hospitalidad universal, que reconozca al otro el derecho de no ser tratado como un enemigo. A partir del siglo XX, la comunidad de destino terrestre nos impone la solidaridad de manera vital. Al respecto, Morín (2000), acota textualmente:

La comunidad de destino planetario permite asumir y realizar esta parte de la antropoética que concierne a la relación entre el individuo singular y la especie humana en tanto que todo. Debe obrar para que la especie humana, sin cesar de ser la instancia biológico-reproductora de lo humano, se desarrolle y, con la participación de los individuos y de las sociedades, dé al fin concretamente nacimiento a la Humanidad como conciencia común y solidaridad planetaria del género humano. (p.71)

La humanidad cesó de ser una noción solamente biológica, y al mismo tiempo tiene que ser plenamente reconocida en su inclusión indisociable en la biosfera; la Humanidad cesó de ser una noción sin raíces: está enraizada a una patria, la Tierra, en peligro.

Solas y conjuntamente, una política del hombre, una política de civilización, una reforma del pensamiento, la antropoética, el verdadero humanismo, la conciencia de Tierra-Patria reducirían la ignominia en el mundo. Todavía por mucho tiempo el florecimiento y la libre expresión de los individuos constituyen nuestro designio ético y político para el planeta; eso supone al mismo tiempo el desarrollo de la relación individuo/ sociedad en el sentido democrático y el desarrollo de la relación individuo/especie en el sentido de la realización de la humanidad; es decir que los individuos permanecen integrados en el desarrollo mutuo de los términos de la tríada individuo/sociedad/especie.

La Revolución de la Esperanza

Fromm (1970) analiza los rasgos esenciales de nuestra sociedad tecnológica y sus efectos sobre el hombre. Advierte el peligro de la mecanización del hombre, que sólo puede evitarse si preferimos la vida y el

hombre a la muerte y la cosa. Con este objeto propone la creación de un 'movimiento humanista radical', consistente en grupos pequeños y descentralizados con una meta común y un común aprecio de los valores de una vida nuevamente orientada. Semejantes 'activistas' de la esperanza, en opinión del autor, podrán superar las compulsiones de nuestra era tecnológica.

Acosados como estamos por multitud de problemas creados por el hombre, a punto de destruirnos, necesitamos desesperadamente opiniones expertas y preocupadas, como las de Fromm (ob cit), quien señala que con la victoria de la nueva sociedad, e individualismo y la privacía desaparecerán, los sentimientos hacia los demás serán dirigidos por condicionamiento psicológico y otros expedientes de igual índole, o por drogas, las que también proporcionarán una nueva clase de experiencia introspectiva. Fromm (1968) manifiesta textualmente:

En el consiguiente proceso social, el hombre mismo, bien alimentado y divertido, aunque pasivo, apagado y poco sentimental, está siendo transformado en una parte de la maquinaria total. Con la victoria de la nueva sociedad, el individualismo y la privacía desaparecerán, los sentimientos hacia los demás serán dirigidos por condicionamientos psicológicos y otros expedientes de igual índole, o por drogas, que también proporcionarán una nueva clase de experiencia introspectiva (p. 13).

El sistema económico que funciona bien a condición de que produzcamos cosas que nos amenazan con la destrucción física, de que transformemos al individuo en un cabal consumidor pasivo para, en esa forma, terminar con él, y de que hayamos creado una burocracia que haga sentirse impotente al individuo.

Al bucear entre las posibles raíces etimológicas de la actual desesperanza, el autor no tiene reparos en admitir el importante papel jugado aquí por el factor religioso. «Al perder la fe religiosa y los valores humanistas ligados a ella, se concentró en los valores técnicos y materiales y dejó de tener la capacidad de vivir experiencias emocionales profundas y de sentir la alegría o la tristeza que suelen acompañarlas» (p. 14). Sin embargo, sus esperanzas, a este respecto, se basan en los factores siguientes:

El sistema social presente puede comprenderse mejor si se vincula el sistema “Hombre” con el sistema entero. La naturaleza humana no es una abstracción ni un sistema infinitamente maleable y, por ende, desdeñable desde el punto de vista dinámico, sino que posee sus propias cualidades, leyes y alternativas específicas. El estudio del sistema Hombre nos permite aprehender lo que hacen al hombre ciertos factores del sistema socioeconómico y la forma en que las perturbaciones en el sistema Hombre producen desequilibrios en todo el sistema social (p. 15).

Nótese que a pesar de admitir que la naturaleza humana no sea una simple abstracción, no parece tener ningún inconveniente más tarde, para emplear un concepto tan ambiguo como confuso, el sistema hombre, que apenas si significa algo, en tanto que naturaleza.

En realidad, cuando Fromm dice que la naturaleza humana no es una «pura abstracción», se refiere a una «naturaleza» entendida como pura potencia pasiva, la ha denominado en otras obras «materia prima humana», mientras que esa «naturaleza» en «acto» cambiaría en cada época histórica y en cada individuo en función de las condiciones socioeconómicas y de los condicionamientos sexuales.

Nace de la esperanza lo único que el ser humano es incapaz de poseer en el presente. Se habla de ilusiones falsas, pero me pregunto si acaso existen otras. Entonces llego al hecho de que todo lo que proviene de la esperanza es falso. Nada se tiene y nada se pierde. Es sólo un objeto imaginario con el cual el individuo se proyecta; vive su presente con algo que no es.

El autor aprecia que la esperanza es un elemento decisivo para cualquier intento de efectuar cambios sociales que lleven a una vivacidad, consciencia y razón mayores. Pero a menudo se malinterpreta y se confunde la naturaleza de la esperanza con actitudes que no tienen nada que ver con la esperanza y que, de hecho, son lo opuesto.

A la pregunta de qué es la esperanza, el autor responde dibujando las condiciones que debieran hacerla posible, escamoteando así el dar una respuesta concreta:

¿Se tiene esperanza cuando el objeto de ésta no es una cosa sino una vida más plena, un estado de mayor vivacidad, una liberación del eterno hastío, o cuando se persigue, para usar un término teológico, la salvación o, empleando uno político, la revolución? A esta clase de expectación, en verdad, podría llamársele esperanza; pero no debe hacerse así si posee la cualidad de la pasividad y de la espera, a menos que se quiera hacer de la esperanza, en efecto, una envoltura para la resignación, una mera ideología (p. 18).

La respuesta a la pregunta formulada encierra la clave de lo que no es la esperanza. Resulta evidente que una pasividad llevada a su extremo pendular aniquilaría lo esperanzador, confundiéndolo con una expectación que tendría más de parálisis perpleja y enajenada que de conquista abierta y

confiada. Un error que proyecta demasiadas oscuridades consiste en hacer equivalentes la resignación y la ideología.

Fromm admite con demasiada prontitud la distinción entre esperanza consciente e inconsciente. En su afán de antropologizarlo todo, reduce la cuestión al ámbito de una teoría psicoanalítica personal desligada de la ortodoxia freudiana. Al analizar las paradojas actuales, acentúa una en especial:

Para las generaciones postvictorianas es mucho menos inquietante percatarse de sus apetitos sexuales reprimidos que de experiencias tales como la enajenación, la desesperanza o la avaricia. Para dar sólo uno de los ejemplos más obvios: la mayor parte de la gente no reconoce sentir miedo, fastidio, desesperanza o soledad. Según el patrón social, se supone que el hombre de éxito no tiene miedo ni se siente sólo o aburrido. Este mundo debe ser para él el mejor de los mundos. Por lo mismo, a fin de estar en las mejores condiciones de promoverse debe reprimir tanto el miedo y la duda como la depresión, el aburrimiento y la falta de esperanza (p. 22).

Una vez desveladas estas paradojas, se atreve al fin a dar una definición de la esperanza repleta de imprecisiones y de funcionalismos. «La esperanza es un estado, una forma de ser. Es una disposición interna para actuar (activeness) (...) La esperanza es un concomitante psíquico de la vida y el crecimiento» (pp. 23-24). Además de no dejar claro qué entiende el autor por concomitante —no explica qué contenido da él a este concepto— realiza el intento de reducir la esperanza a una parcela más de su agigantado psicologismo.

En este apartado, Fromm vuelve a tratar uno de los temas fundamentales de su pensamiento: el miedo a la soledad, consecuencia de

su ateísmo. El hombre, reducido a un ser sin Dios, encuentra su mayor mal en la soledad, y como consecuencia debe recurrir a un activismo desmesurado (de ahí la identificación de esperanza y actividad) que aleje de él el «peligro» de encontrarse consigo mismo y de reflexionar sobre su ser y sobre su naturaleza. Fromm quiere cerrar al hombre, del modo que sea, el camino de la contemplación (especulación), pues a través de él llegaría al reconocimiento de Dios. Con respecto a la fe, señala:

La fe, al igual que la esperanza, no es predecir el futuro, sino la visión del presente en un estado de gestación (...), es el conocimiento de la posibilidad real, la consciencia de la gestación (...), está basada en nuestra experiencia de vivir y de transformarnos (...) en el mismo sentido, podemos tener fe en nosotros mismos: no en la constancia de nuestras opiniones, sino en nuestra orientación básica hacia la vida, en la matriz de nuestra estructura de carácter. Semejante fe está condicionada por la experiencia de sí mismo, por nuestra capacidad para decir yo legítimamente, por la sensación de nuestra identidad (p. 25).

El autor define la fortaleza como la capacidad para resistir la tentación de comprometer la esperanza y la fe transformándolas y, por ende, destruyéndola en optimismo vacío. Fortaleza es la capacidad de decir “no cuando el mundo querría oír un sí” (p. 26).

Esa definición minimiza las vertientes superiores del hombre; más tarde sublimará la fortaleza en forma de una intrepidez que se encuentra en la persona totalmente desarrollada, que descansa en sí misma y ama la vida. El hombre en el modelo frommiano, está imposibilitado para su propio crecimiento al instrumentalizar la fe y la esperanza hasta el punto de agotarlas en un límite hermético, que no rebasa el statu quo individual y social. De ahí la búsqueda de confirmación social para su modelo individual, lo que vale para el individuo vale también para la sociedad.

Esta jamás es estática: si no cree, decae; si no trasciende el statu quo hacia lo mejor, se desvía hacia lo peor. Se trata ante todo de trascender el statu quo como si éste necesariamente asfixiara al hombre. Con ello, Fromm pasa a ser otro de los profetas actuales de lo social y psicológico. Con respecto a la sociedad tecnológica actual, al enfocar sus principios considera:

¿Cuáles son los principios que guían este sistema tal como es hoy? (...) El primer principio es la máxima de que algo debe hacerse porque resulta posible técnicamente hacerlo. Esto implica la negación de todos los valores que ha desarrollado la tradición humanista (...). Una vez que se acepta este principio de que las cosas deben hacerse porque técnicamente son posibles, todos los demás valores se llenan de vacío, y el desarrollo tecnológico se convierte en el fundamento de la ética. El segundo principio es el de la máxima eficacia y rendimiento. Mas para alcanzar este resultado el hombre debe ser desindividualizado y enseñado a hallar su identidad en la corporación antes que en él mismo». De aquí que «la deshumanización en nombre de la eficacia sea un acontecimiento demasiado común hoy (...). E incluso, visto con una amplitud mayor, la eficacia puede no servir de nada, considerando que la compañía y la sociedad a la larga pagan, sin duda, un alto precio por estas prácticas (p. 44).

El empeño por llevar a la práctica estos principios será sancionado por una multitud de consecuencias entre las que el autor destaca la supresión continuada de los elementos creativos, la burocratización rutinaria del pensamiento, el menoscabo de la salud del hombre aburrido, ansioso y deprimido, producto de un precario sistema de tensiones insoportables.

En definitiva, “el método, eficiente en apariencia, resulta insuficiente no sólo bajo un criterio humano, sino también de acuerdo con un criterio meramente económico” (p. 45). La ineficacia de los sistemas fundamentados en la ética del máximo rendimiento se hace todavía más peligrosa, al

universalizar e invadir áreas más sutiles como la educación, los deportes, la publicidad.

Una consecuencia obligada del análisis de la condición humana es el reconocimiento de la necesidad que el hombre tiene de un sistema de valores que guíe sus acciones y sentimientos: “Desde luego, existen comúnmente discrepancias entre lo que los individuos consideran que son sus valores y los verdaderos valores que los dirigen, de los cuales no se dan cuenta” (p. 92). Es el peligro de la Babel actual, que extiende su confusión axiológica a la sociedad industrial y burocrática exaltando el consumo, la posición social, la diversión, el excitamiento, entre otros.

Se podría concluir estas interesantes disertaciones teóricas, agregando que es indispensable volver a poner en el centro de los valores a las personas y no a los sistemas macroeconómicos. Urge regresar el poder a las comunidades y a los municipios. Se requiere una revolución que reparta con justicia social las oportunidades de riqueza para todos los estratos de la sociedad. Esta revolución tiene que repartir el nuevo capital, que es precisamente el conocimiento, la tecnología, la especialización, la capacitación y la educación, pero principalmente, como decía Fromm, tiene que ser una revolución de la esperanza.

Para que sea de gran aliento, la revolución tiene que asentarse sobre bases firmes. Es urgente continuarla, darle cauce, sostenerla con el esfuerzo de todos. Esta revolución, lo sabemos, sólo puede darse en este mundo, como es hoy, mediante la educación, y sólo la pueden llevar a cabo los sistemas educativos. Los líderes de esta transformación deben emprender un proceso de revaloración y profesionalización para recuperar su verdadera vocación y trascendencia social como líderes y agentes de cambio.

La revolución la llevarán a cabo los verdaderos líderes en sus respectivos espacios. Líderes que promuevan la esperanza, la fe y el sentido de superación en sus seguidores; que terminen con la simulación, la mentira y la corrupción; que combatan la mediocridad y la ausencia total de principios y valores. Líderes que vivan, en su espacio personal y laboral, la congruencia entre los valores de la nacionalidad, soberanía, justicia social, respeto a los derechos humanos y las prácticas reales.

Alteridad

La Alteridad del griego ἄλλοτρία y del latín, alteritas o ser otro (p. 75). Según González (2008:57), “la alteridad como el acto de hacer otro”. Es la capacidad que tiene el ser humano para forjar su identidad en comparación con el otro, a partir de la diferencia la persona se reconoce a sí misma mientras reconoce al otro. Rodríguez y Rigual (2009:193), dicen:

La alteridad se entendería también como otredad, siendo el ser otro para ubicarse o constituirse como otro. Lo diferente, lo que difiere, lo distinto, lo que se distingue, es la frontera de las polaridades, ser otro de aquello mismo que se difiere, es la diferencia de la referencia, en la oposición afirmante, la autoafirmación en la diversidad...

Aunque parezca lógico y natural, en la civilización occidental, un individualismo exacerbado ha llevado a omitir al otro, a descartar la alteridad y de allí a tantos problemas sociales derivados de la intolerancia. Pérez (2008:988), define alteridad así:

Como el descubrimiento que el yo hace del otro, lo hace surgir una amplia gama de imágenes del otro, del nosotros, así como

visiones del yo, tales imágenes más allá de múltiples diferencias coinciden todas en sus representaciones más o menos inventadas, de gentes antes insospechadas, radicalmente diferentes que viven en mundos distintos dentro del mismo planeta.

La alteridad o la otredad son dimensiones de la identidad, tanto personal, como grupal e incluso planetaria. La alteridad permite el reconocimiento y el auto-valor en consideración del otro u otros, y en esta consideración se reconoce a los demás y se les da su justo valor, nace la tolerancia, se favorece el acuerdo y el consenso, el respeto, la solidaridad y la unión. La alteridad fortalece la autoestima y la autonomía en atención a lo dicho por González (2008:58):

Como el descubrimiento que el yo hace del otro, lo hace surgir una amplia gama de imágenes del otro, del nosotros, así como visiones del yo, tales imágenes más allá de múltiples diferencias coinciden todas en sus representaciones más o menos inventadas, de gentes antes insospechadas, radicalmente diferentes que viven en mundos distintos dentro del mismo planeta.

La alteridad como se puede ver es un fundamento teórico para una etnoética por cuanto esta permite tener la conciencia propia y la del otro, saber que hay diversidad de valores y que es preciso congeniarlos para tener una orientación práctica para el quehacer diario.

En el caso de la comunidad de los docentes universitarios es primordial la otredad para tener conciencia de los otros profesores, estudiantes, comunidad y sociedad. Esto cobra sentido, con lo indicado por González (2008:58): “la alteridad es una forma de relación de yo hacia el otro. Dicha interpretación pasa por generar un resultado, situarse en una postura, asumir

una perspectiva y manifestarse en una expresión”. (p. 58). Los fundamentos teóricos planteados se resumen en la figura 3 seguidamente.

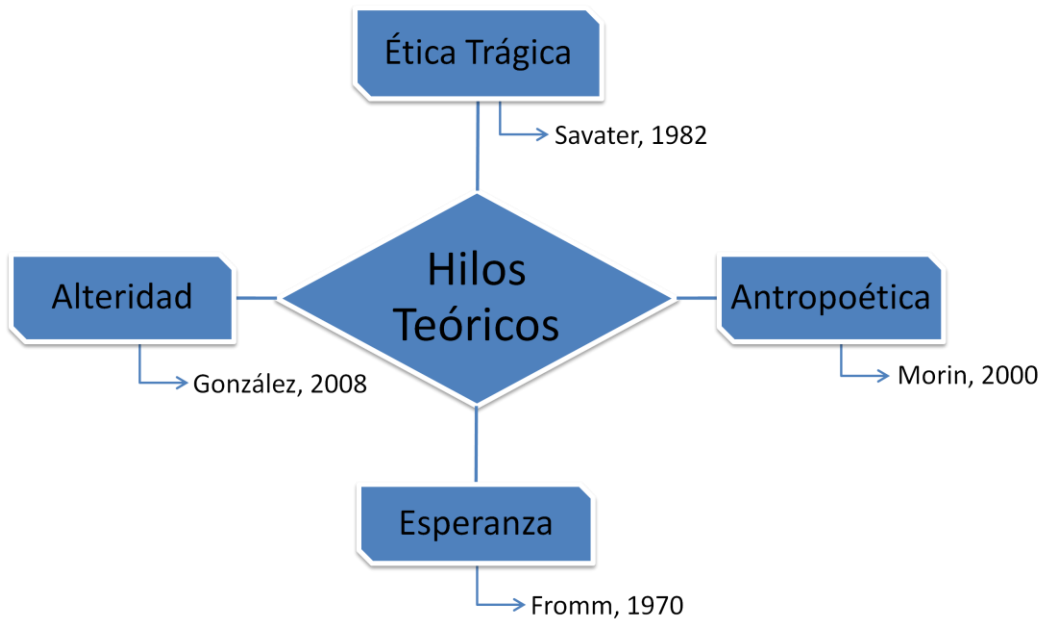


Figura 3 Hilos Teóricos

La Etnoética en el tiempo

La definición o elaboración teórica-conceptual de la etnoética aún no está del todo debatida. Solo un filósofo se ha atrevido a mencionarla y a discurrir sobre este asunto, se trata Apel (1995) quien se inscribe en la línea de la tradición socio crítica y del pragmatismo puntualizadas en puntos anteriores. Estima Apel (1995) que la etnoética como la axiología propia de una cultura o grupo no tiene por qué ser contradictoria con una moral universalista propuesta por el sistema kantiano. Este autor confiesa que no luce tan descabellada la idea de la etnoética por cuanto al remitirse al sentido

aristotélico de ética, establece lo que es bueno para mí o lo bueno para nosotros, aquí se denotaría la particularidad socio cultural de la ética que ya tenía su germen en Aristóteles.

Continuando con el análisis de Apel (1995), Hegel con su eticidad sustancial o espíritu de los pueblos de alguna forma ya se oponía a la moralidad formal – universal kantiana, por cuanto le parecía del todo inviable una ética estandarizada que asegurara per se la paz y el orden mundial, ideal, pero imposible, ya que cada pueblo o comunidad perfilaba su propia etnoética. Este debate entre el particularismo hegeliano y el universalismo kantiano se ha retomado entre los actuales liberales y comunitaristas. De acuerdo con Apel (ob cit) ha resurgido un historicismo – relativista de la mano de A. Mac. Intyre y Richard Rorty, ambos abren el espacio para la discusión de la relatividad del sentido de justicia en las diferentes sociedades o comunidades. Para el autor estos dos filósofos tienen una posición absolutizada de la etnoética.

En este análisis luego que Aristóteles asentará el particularismo sociocultural de la ética, y que Hegel propusiera la eticidad sustancial en contra del formalismo universalista de Kant, se vuelve la mirada a Heidegger, que en su propuesta de una auto - elección auténtica para despejar la inautenticidad (que atrae aparejada la angustia por la existencia y la muerte), es necesario considerar por el ser humano o el sujeto social su código ético de acuerdo a la cultura y el espacio tiempo en que se viva, de allí el Ser y el Tiempo.

Pero si cada grupo, comunidad o sociedad tiene su propia ética o su perfil de buena-vida atendiendo a Aristóteles ¿Que pasaría entonces cuando los distintos códigos éticos se comiencen a cruzar, a solaparse y hasta entrar

en conflictos? Pues aquí es donde se evidencia la necesidad de una moral – formal – universal al estilo kantiano, los derechos humanos o bien los valores universales, serían el límite para esas pretensiones de cada comunidad, cultura y sociedad de vivir de acuerdo a sus propios principios omitiendo a los otros. Pues el derecho de auto-determinarse y orientarse por su etnoética llega hasta el límite del derecho de la auto-determinación y el código ético de los otros pueblos.

En este sentido, concluye Apel (1995) que la etnoética es complementaria con el moralismo-universalista. En esta tesis doctoral se asume que cada comunidad puede formar, rescatar o fortalecer su propia ética, pero sin omitir los valores universales, de hecho puede interpretarlos y adaptarlos a su cultura, como una forma de orientar su vida práctica y no ser vulnerable a autoritarismos, burocracias o poderes imperialistas que se valen de éticas universalistas y abstractas que poco pueden traducirse en prácticas cotidianas, concienzudas y sentidas.

A este respecto menciona Apel (1995):

... Lo que aquí se da... es un caso de posible complementariedad entre universalismo deontológico y un particularismo comunitarista, pues el derecho a la identidad cultural puede ser considerado incluso como un derecho individual para todos los hombres (...) si se considera que en la realidad política de nuestro tiempo... el derecho a una identidad cultural, étnica o quasi-étnica (*sic*), aún constituye una cuestión de la autoafirmación colectiva, entonces será perfectamente comprensible y visible... el espectro de ambigüedad de la significación de algo llamado etnoética.

En esta cita el autor quiere significar que la etnoética más que posible es necesaria, asumiendo la dificultad de un orden mundial que no sea equivalente a un imperialismo, pero si se puede aspirar a un orden internacional aunque no perfecto, más armónico; donde se respete la diversidad cultural, social y grupal, siendo la etnoética una manifestación importante de ello en un marco de valores sociales y universales aproximados a los derechos humanos. Esta idea la reflexiona Castro-Gómez (2008) insinuando que la idea ilustrada de una cosmópolis moderna encubre un orden moral universal como vía necesaria para el imperialismo y la colonialidad.

En este sentido Márquez-Fernández (2011: 128), hablando de la necesidad de reencuentro con la epistemología convival del ser venezolano apunta:

La orientación ética de esta otra razonabilidad para hacer uso contrahegemónico del poder de la razón moderna parte de una liberación de la persona de cualquier principio de individuación a favor de la comunidad de vida de la que la racionalidad genera su sentido y significación.

Y es que como se puede observar la etnoética para los docentes universitarios es viable tanto por su complementariedad con los valores universales como lo reseña Apel (1995) y porque el ser venezolano ya lo tiene en su epistemología propia y en su mundo de vida cotidiana. Con Apel (1995), coincide Márquez – Fernández (2011: 134) al afirmar:

El vive en un estar-en-el-mundo con otros que en su conjunto y transversalmente, pueden llegar tanto a consentir como a disentir,

a discernir como a elegir, cualquier tipo de opciones que no menoscaben su libertad y voluntad de coparticipación en el desarrollo de los intereses y fines comprometidos con un telos mutuo.

La etnoética no es incompatible sino complementaria con la moralidad-formal universalista y con los derechos humanos, siempre y cuando no se absolutice ni se lleve a los extremos; no solo puede asegurar un mundo más armónico y vivible, sino que le permite a los grupos organizados y a las instituciones milenarias como la universidad, volcarse hacia sus contextos socio – culturales y afinar sus propios códigos éticos que surjan de forma endógena y consensuada, sin estandarizaciones que solo sirven para burocratismos y dispersión de esfuerzos.

En otro orden de ideas, Lieban citado en Lipson (2003) sostiene que para la investigación es preciso considerar la etnoética por cuanto los valores y significaciones acerca de temas específicos, como por ejemplo la salud, pueden variar sensiblemente de una sociedad a otra aunque en existan valores universales como la buena vida, la justicia, la honestidad en las distintas culturas. La etnoética es un camino por recorrer por todo investigador, facilitador, líder o asistente social. La etnoética se aproxima mucho a la forma del ser venezolano expuesto por Márquez-Fernández (2011: 134-141):

Este tipo de relaciones convivales solo pueden tener futuros posibles si se hacen comunales a partir de la búsqueda de un foro interno que motive las realizaciones de bienes en común de participación múltiple... Entonces, será la palabra y la escucha la correlación principal entre los interlocutores, entre hablantes y

escuchas... para construir esa experiencia de pensamiento que desde el mundo de vida popular se presenta como alternativa comunicativa y ética para otro modo que ser emancipado.

De acuerdo, a la cita anterior, la etnoética en Venezuela se convierte en una potencialidad y en una deuda histórica con la universidad. La etnoética lo único que aspira es visibilizar y sistematizar los valores presentes en el habitus de una sociedad o comunidad, en este caso a presentarles a los profesores universitarios su ética propia, endógena heredada del ser-venezolano como vía posible para generar las reformas de la educación superior en aras de una mayor pertinencia social. Esta intencionalidad Dussel (2011: 70) lo expresa así:

En ese mundo u orden ontológico se estructura una multitud consistente particular... categorizado como situación. Cuando la situación es captada como tal en una estructura simbólica, y aquí nos acercáramos... ante la cosa real, lo simbólico... se pasa a un estado de situación.

La etnoética lo que persigue es justamente colocar a los profesores universitarios en situación, es decir, estar conscientes de los símbolos y significaciones valorativas de su propia cultura en función de fortalecer la institución, del valor que la propia cultura le da al rol del docente universitario, lejos de los estándares internacionales, abstractos y descontextualizados (modernos); que pueden encubrir un poder dominante o colonial. La etnoética trata de atraer a los docentes universitarios al mundo de vida del venezolano y colocarlo en situación, de tal forma que pueda traducir efectivamente la potencia en forma de potestas epistemológicas; es decir, poner el poder del conocimiento al servicio de la comunidad.

ESCENARIO III

ETICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

El ejercicio de la docencia profesional tiene una enorme responsabilidad, aunque los docentes sólo tuvieran la obligación de enseñar, no pueden hacerlo sin implicarse como personas en la formación de sus estudiantes. Enseñar es una parte importante de la tarea de educar, educar es siempre por lo menos enseñar a vivir. ¿Y no es el arte de vivir una de las acepciones de la ética?, el arte del buen vivir.

Discusión de la Ética y la Moral en la Universidad

Este aparte fue tomado de Ruiz (2006), quien citando a Aranguren (1991), señala que la moral y la ética son disciplinas normativas que definen el bien y el mal, y que encaminan hacia el primero. Sin embargo son diferentes en lo siguiente: La ética se afinca en la razón, y depende de la filosofía. La moral, por su parte se apoya en las costumbres, y la conforman un conjunto de elementos normativos, que la sociedad acepta como válidos.

El término moral señala también modos de comportamientos, de manera que, actuando de una determinada forma y según un determinado código moral, se vaya formando una personalidad definida o forma de ser en la vida y actuación de los seres humanos. Según las costumbres y comportamientos, se da forma a la vida y se adquiere un particular modo de ser. Ese carácter o modo de ser se obtiene por medio de una serie de hábitos y costumbres.

Antiguamente se consideraba que los dos términos se equivalían pero hoy se considera que la moral designa un código de prescripciones o prohibiciones aceptado por un grupo social o establecido por un moralista. La palabra ética es una expresión más técnica dentro de la filosofía y da lugar a un sistema de principios filosóficos que son la base de un código prescriptivo.

Estos dos términos, según Capra (1995) citados en Ruiz (2006), proceden uno del griego y otro del latín, pero tienen la misma significación original ética: (del griego Ethika, de éthos, 'comportamiento', 'costumbre'), principios o pautas de la conducta humana, a menudo y de forma impropia llamada moral (del latín mores, 'costumbres') y por extensión, el estudio de esos principios a veces llamado filosofía moral.

La ética, como una rama de la filosofía, está considerada como una ciencia normativa, porque se ocupa de las normas de la conducta humana. Algunas veces los principios elegidos no tienen especificado su valor último, en la creencia de que tal determinación es imposible. Esa filosofía ética iguala la satisfacción en la vida con prudencia, placer o poder, pero se deduce ante todo de la creencia en la doctrina ética de la realización natural humana como el bien último.

La moral, por su parte, estudia costumbres dentro de la sociedad y la cultura y explica por qué se siguen normas. A su vez, los valores constituyen la manera en que se aprecia a una persona, cosa o situación y son jerarquizables. Forman parte de los objetos, acciones y actitudes que el ser humano persigue por considerarlos valiosos. Dentro de este rubro se encuentran: la salud, la riqueza, el poder, el amor, la virtud, la belleza, la inteligencia, la cultura, etc. En fin, todo aquello que en un momento, se desea o se aprecia.

En consecuencia, la ética es el estudio filosófico y científico de la moral. Es teórica mientras que la moral es práctica. Las dos se refieren a normas de comportamiento. Un punto importante dentro de la ética es la conciencia, que la define Sánchez (1999) citado en Ruiz (2006), de la siguiente manera: “es ver la realidad, de una manera objetiva, explica, da sentido y justifica lo que me gusta y qué no” (p.78). Muchas veces la conciencia se refiere a lo que es bueno y qué es malo, porque para una persona un acto puede ser bueno y para otra no, y es por eso que en la definición se sitúa lo que gusta o que no gusta.

Con el término moral se suele mencionar lo que tiene que ver con un conjunto de reglas referidas a la conducta o comportamiento de los hombres y que prescriben y codifican dicho comportamiento; así se habla de un código moral. Moral también significa el comportamiento determinado de un individuo o de toda una sociedad en relación a un determinado código. El término moral se refiere al comportamiento en qué consiste cualquier vida. Este comportamiento se compone de hábitos, actos y costumbres.

La ética se afina en la razón, y depende de la filosofía. La moral se apoya en las costumbres, y la conforman un conjunto de elementos normativos que la sociedad acepta como válidos. La moral tiene como elemento principal la cultura y la religión, en tanto que la ética tiene como única autoridad el juicio de la razón y aspira que se reafirmen creencias. Al mismo tiempo estudia teorías acerca de lo bueno y lo malo, la moral y los valores, y tiene un fin que es el buen vivir, o sea que cada quien elige cómo vivir. El buen vivir no es más que estar satisfechos con uno mismo y con lo que se tiene; es estar felices y completos.

Desde este punto de vista, se requiere una ética particular de la profesión docente, en este aspecto Hortal (2009), delineó según sus propias palabras las coordenadas éticas de la profesión docente, ubicándolas en tres principios básicos:

-Principio de beneficencia: este principio afirma que un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión, haciendo bien su profesión. Toda ética profesional tiene su aliciente en los bienes intrínsecos que se proponen realizar. El bien intrínseco de la labor docente es que sus estudiantes aprendan. La enseñanza no es para el bien del docente es para el bien de quien aprende, éste es el principio de beneficencia. El ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estas responsabilidades: enseña presupone haber aprendido lo que se enseña y estar al día en la materia que administramos.

En palabras de García (2005), “el docente no tiene que saber mucho, pero aquello que sabe, debe saberlo bien” Adicionalmente enseñar implica saber enseñar y esto implica hacerse entender, suscitar en el estudiante el deseo de aprender (p.64). ¿Estamos conscientes de esto, lo ponemos en práctica y lo discutimos con los futuros docentes en formación hoy en nuestras aulas? Honestamente ¿podemos los docentes afirmar que es así en todos los casos? ¿Cuán actualizados estamos en las nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías de información? Y como si fueran pocas las habilidades que se nos exigen además el docente tiene la responsabilidad de evaluar con justicia. ¿Es así como evaluamos o pudieran privar elementos externos al proceso evaluativo?

-Principio de autonomía: El principio de beneficencia lleva consigo una falta de simetría, en tal sentido, el profesor universitario debe saber renunciar

a formas de actuación que representan un uso indebido de su posición, evitando abusos contrarios al respeto de la dignidad humana de la cual todos los seres humanos son beneficiarios. La posición de superioridad en edad, experiencia o saber, no puede servir para intentar ejercer una influencia de tipo ideológico, ni menos cualquier forma de explotación, manipulación, abusos o malos tratos.

El principio de autonomía señala que el fin último de la enseñanza es que el educando pueda ejercer por sí mismo su autonomía en plenitud de sus derechos y consciente de sus responsabilidades. Este principio se articula en el ámbito de la docencia mediante el diálogo y colaboración entre el profesor y los alumnos.

-Principio de justicia: Los docentes como cualquier profesional, deben actuar en el marco de sus competencias, vale decir lo que les compete, por ello uno de los primeros deberes de justicia implica que cada uno cumpla con su deber, con lo que se espera que haga sin extralimitarse. Por ello, no basta con enseñar bien, principio de beneficencia; y respetar a las personas, principio de autonomía; hay que trabajar desde todas las profesiones en especial desde las aulas a favor de la justicia. La ética profesional queda incompleta y distorsionada si no se enmarca en la perspectiva de una ética social desde donde discernir en qué contribuye o puede contribuir el propio ejercicio profesional a mejorar la justicia social.

Asumidos los principios rectores de la labor ética del docente es menester puntualizar que con innegable diferencias la docencia universitaria tiene o debería tener un carácter formativo marcado por la socialización secundaria es decir elementos de socialización del mundo laboral. En los últimos veinte años, el número de estudiantes universitarios se ha duplicado.

Para la sociedad la universidad es la institución que conserva, amplía y difunde conocimientos científicos y saberes culturales. De cómo se formen los universitarios dependen la vida intelectual, cultural, económica y social.

Ahora bien, en la universidad la docencia no lo es todo, porque antes de poder divulgar conocimientos debe haberlos construir, por ende la investigación es el núcleo de lo que es la universidad, por ser lo que renueva constantemente y amplía conocimientos. La universidad que no investiga no es universidad. Sin investigación no hay universidad propiamente dicha. La investigación enriquece la calidad de la docencia. Un profesor universitario que no investiga se anquilosa en los conocimientos aprendidos y los transmiten en forma estereotipada y dogmática, sin embargo para ser honesto, ¿cuánto de lo que enseñamos lo sabemos por haberlo investigado?

Por estar dirigida esta reflexión a profesores universitarios es necesario recordar que el quehacer universitario debe ser humanizante, no se pretende profesores sabios, pero aunque no nos demos por enterados en nuestras aulas se fraguan las identidades de la nueva generación para bien o para mal, con nuestro aporte o sin él. De ahí que la ética profesional de los profesores puede y debe ser el punto focal desde el cual reforzar la autoestima y la calidad profesional y humana de lo que hacemos y la estima social por el servicio prestado.

Recordemos que no sólo desarrollamos ciertas actividades sino que somos una unidad por lo cual no es posible separar la clase de persona que somos, de la clase de ciudadano, amigo, vecino o docente y en el caso que nos ocupa buen docente y docente bueno, porque además de tener calificaciones pedagógicas y andragógicas hace falta cierta ejemplaridad.

Hay que saber que no es posible ser buena persona si no se ejerce bien, competente y honestamente la profesión que se tiene.

La Educación Universitaria Venezolana tiene la ineludible tarea de transformarse para mantener e incrementar su espacio y legitimidad, proceso de transformación que les exige una máxima calidad en sus funciones de docencia, investigación y extensión ante el proceso de globalización. Al mismo tiempo, en ese proceso transformador, a la universidad se le demanda la atención continuada y permanente del desarrollo de la humanidad, con miras a desentrañar sus basamentos económicos, políticos y culturales.

De tal manera que desde la educación se vaya gestando una cultura que globalice también la justicia, la solidaridad, y una hermandad real. Para lograrlo, se requieren cambios estructurales en las misiones, funciones y formas organizativas, además de considerar cambios en la valoración del hombre, como en la experiencia cotidiana y profesional de sus docentes. Para García (2005), las actuales reformas educativas se conjugan en la medida en que los docentes la implementan en su praxis pedagógica, mediante exigencias de excelencia, calidad y motivación, en un intento por reconstruir la identidad de la institución.

Les corresponde a los docentes universitarios, transmitir esa herencia cultural con eficiencia, competitividad, y mentalidad crítica, propiciando a su vez la autonomía social y cultural del país. Esto requiere a su vez, de un docente calificado, motivado, reconocido por la sociedad, capaz de relacionarse con su medio social y sobre todo consciente de su responsabilidad con los estudiantes y de la unidad de su quehacer personal y

profesional, como modelo de comportamiento ético para las nuevas generaciones y como orientador en la práctica pedagógica.

La ética del docente universitario debe estar fundamentada en la aplicación de teorías y métodos de enseñanza con el uso de recursos y medios que tengan la direccionalidad para llegar a sus estudiantes, y llevar la seguridad para inducir un mejoramiento de su competencia profesional, que no se resuelve mediante el aprendizaje de meros saberes teóricos o puramente técnicos sino a la orientación esencial del quehacer educativo con el compromiso ético del docente.

En la nueva sociedad del conocimiento, la educación juega un papel fundamental y debe estructurarse en la búsqueda de la calidad, la competencia y eficiencia personal según Moreno (2010), por cuanto la actual educación no responde a las exigencias del mundo globalizado y postmoderno; por ello se hacen esfuerzos por transformar la universidad y la implantación prácticamente en todo el mundo de reformas sustanciales de los actuales sistemas educativos.

En este sentido, Pérez Esclarin (2000) presenta cuatro elementos fundamentales de las reformas educativas con las que se busca transformar la educación a saber:

- La implementación de nuevas estrategias innovadoras de planificación educativa.

- Una pedagogía orientada a promover el aprendizaje y centrada en el estudiante.

- Una evaluación formativa que involucre a todos los participantes en el proceso educativo.

-La transversalidad como medio de garantizar que la universidad retome su verdadera dimensión educativa y ética.

En el marco de la globalización, la educación debe fundamentarse en la transversalidad de la ética, como una acción profundamente humanizadora a partir de la cual se hacen las nuevas proposiciones curriculares dentro de un contexto caracterizado por la armonía, la solidaridad y la convivencia. En la sociedad actual se está configurando un complejo sistema de interrelaciones, las cuales impactan a las instituciones, la política, la economía, la ecología y la educación y por supuesto la moral.

Estas nuevas realidades invitan a las Instituciones de Educación Universitaria Venezolana a transformarse destacando la praxis educativa universitaria con sentido ético según Yáñez (1999). En este sentido la presencia de la ética en la educación universitaria puede orientar la acción humana en el aspecto reflexivo no solamente por las intenciones que el docente enuncia oficialmente, sino por las posiciones que asuma y las conductas que ejecuta a través de su quehacer cotidiano.

Según Bonete (2008), los individuos deben ser formados en su conciencia moral a través de las instituciones educativas, de los medios de comunicación y las normativas legislativas. Esta idea conlleva a determinar que el docente debe ser formado permanentemente en las universidades hacia una actuación ética mediante su desempeño, lo cual puede hacerse a través de diversas estrategias.

De allí que la praxis educativa universitaria mediante la discusión de situaciones relacionadas con el comportamiento ético del docente en su práctica pedagógica, debe tomar en cuenta tres dimensiones: lo

organizacional, lo colectivo y lo individual. Por lo cual se proponen líneas estratégicas basadas en la promoción moral y ética, en la participación activa, la sensibilización y la reflexión sobre los sistemas de valores que sostienen la convivencia, establecer un código de conducta para resolver conflictos interpersonales de la práctica profesional, concienciar acerca del lugar que la praxis educativa universitaria ocupa dentro de la universidad.

Mundo de Vida Universitario y Responsabilidad Moral

La discusión sobre la ética y las instituciones de educación universitaria constituye una realidad que se originó en un conjunto de factores e intereses, principalmente políticos y académicos, que expulsaron la reflexión sobre la ética del interior de las instituciones universitarias. No obstante, en los actuales momentos tal discusión comienza a fomentarse en los ambientes académicos por la aparición de hechos contrarios al deber ser del mundo universitario y del conocimiento de acuerdo a La Talle, Souza y Vicioli (2004).

Así las cosas en Venezuela, las políticas universitarias dieron lugar a una masificación de la matrícula y a un acercamiento de las universidades a las dinámicas de funcionamiento de la sociedad en el orden mercantil. El desarrollo del sector manufacturero y del sector comercio y servicios necesitaba de un capital humano acorde con sus exigencias. Se involucran así, además de las universidades autónomas que ya existían, las universidades experimentales creadas a los fines de satisfacer esas demandas de profesionales con competencias certificadas en los diferentes ámbitos del quehacer humano, sin que en dicha formación se incluyan según Rama (2005), los ejes relativos a la ética y la moral.

Para el autor citado, los nuevos paradigmas en el siglo que recién comienza han introducido diversas perspectivas sobre las instituciones de educación universitaria, como un campo asociado al debate sobre la ética y la moral. La reforma universitaria es un tema que tiene varias décadas en discusión (desde 1918 con la Reforma de Córdoba en Argentina), cada día, las necesidades de reforma se hacen más apremiantes, sin que los actores sociales a quienes compete, logren acuerdos satisfactorios. La universidad está en crisis porque las soluciones a su problemática se prolongan indefinidamente, incidiendo en su estructura, funcionamiento, papel histórico y legitimidad.

En ese orden de ideas, Méndez (2005) señala que la crisis de la universidad venezolana, es la crisis de la sociedad que no ha sido suficientemente sabia para encontrar el camino correcto, a los fines de organizar el ámbito universitario; en tal búsqueda, ha estado dando vueltas en círculo sin poder avanzar, fundamentando tal afirmación en cuatro paradojas que la comunidad universitaria no ha podido ver ni resolver:

-Se quiere una sociedad desarrollada, pero pensada desde el punto de vista del modelo rentístico petrolero, inaugurado a principios del siglo XX.

-Concepción del cambio: todos quieren cambiar la universidad, pero están aislados del movimiento histórico de la sociedad mundial, latinoamericana y nacional, sin la capacidad de articular y acordar un plan de transformación.

-Se quiere una universidad comprometida, pero a la hora de la verdad, los actores se comportan como una élite de clases que procura satisfacer sus

aspiraciones personales, sin que medie un compromiso y una voluntad de transformación con un aporte de sacrificio económico.

-Se desea formar un hombre integral.. Este principio ha sido asumido por todos los planes de estudio, por lo menos en los últimos veinte años, pero lo que se ha obtenido es un hombre fragmentado profesionalmente, intelectualista, cuya formación es preponderantemente cognoscitiva con un vacío claro de los demás componentes culturales y humanistas. Lo que se debe a que las instituciones universitarias, hace tiempo, eliminaron la discusión ética como componente importante para construir los programas de pregrado y postgrado.

Como se ha visto, la sociedad venezolana desde principios del siglo XX, se organizó alrededor de un modelo socio-económico rentista que fortaleció la acción gremial, sindical y partidista. Tal acción también se trasladó a las universidades, imponiendo la agenda gremial y político partidista sobre la agenda académica. La pelea por los presupuestos, la lucha por mejores salarios y el control político partidista, ha semiparalizado a la universidad por tiempo prolongado hasta nuestros días. Fernández (2005:285), señala:

...la institución universitaria se ha convertido, una vez más, en un escenario donde confluyen y se enfrentan fuerzas sociales, intereses económicos y corrientes políticas heterogéneas, que demandan un esfuerzo extraordinario para hacer posible el diálogo, la tolerancia, la democracia auténtica y la participación colectiva; de modo que los cambios profundos que nuestra nación reclama se produzcan en paz y para beneficio real de todos los venezolanos.

En la actualidad, la sociedad venezolana se debate entre dos modelos sociopolíticos para alcanzar un cambio: un modelo socialista y el modelo que se establece en la Constitución Nacional (1999), según el Artículo 2 que establece:

Venezuela es un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Como se señaló anteriormente, tal situación se ha reflejado también en las instituciones universitarias venezolanas, por constituir la educación en todos sus niveles, un factor estratégico preponderante para la política. A fines del año 2010, el gobierno nacional presentó un proyecto de Ley de Educación Universitaria (la anterior Ley data del año 1970), sin éxito, ya que fue rechazado por un significativo número de actores del ámbito universitario. Como lo señala Cortina (2002), se requiere un acuerdo que constituya un mínimo moral de donde partir, para construir el ansiado modelo que logre la aceptación de las mayorías calificadas.

Desde esa perspectiva, los actores sociales (entre ellos los agentes universitarios) tienen una deuda moral con la nación venezolana, susceptible de reclamar como una responsabilidad moral institucional. En ese sentido, el modelo integral de stakeholder propuesto por González (2006), para alcanzar la responsabilidad moral empresarial (en este caso las instituciones universitarias), constituye un instrumento que puede ayudar en la búsqueda de esa legitimidad institucional, alcanzada mediante un acuerdo de los mejores argumentos, constituidos por construcciones sociales generadas por todos los participantes (stakeholders) a través de la ética del discurso.

Competencias Éticas del Docente Universitario

Las Universidades en el mundo y por consiguiente en Venezuela, están inmersas en un proceso de transformación profunda y de replanteamiento de sus funciones y procedimientos. Si bien en los últimos tiempos se le asignan como funciones básicas la creación, la preparación para el mundo profesional, el fomento del desarrollo de la sociedad y la promoción de la cultura universitaria, también es una realidad que tiene una misión educadora, es decir, si además de formar buenos profesionales también tiene el deber de formar profesionales como ciudadanos con competencias éticas.

Esta reflexión lleva a plantear cómo la Universidad, como institución, comunidad y organización del aprendizaje, puede crear el marco adecuado para autoorganizarse en función de las nuevas necesidades sociales, políticas, económicas y tecnológicas. Todo ello reclama que se revise la formación de los profesionales en dos ámbitos fundamentales: la preparación para el ejercicio profesional y la formación o educación ética, para que esa preparación teórico/técnica suponga un ejercicio profesional responsable, que conlleve beneficios para la sociedad.

Ética de las Profesiones

La ética de las profesiones propone principios válidos para todas las profesiones, tales como dignidad, justicia, responsabilidad, entre otras.

Aplicando los principios de la ética general de las profesiones a campos de actividad profesional determinados y asumiendo los criterios científicos y la experiencia de buenas prácticas como principios para el proceder ético, serían poner los conocimientos y habilidades profesionales al servicio del bien colectivo y proceder siempre con responsabilidad profesional.

Ahora bien, sí entendemos por ética profesional la disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión. La formación de la ética profesional, siguiendo a Hortal (2005), se debe plantear como “una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad” (p 85).

Por lo tanto, se puede decir que un buen profesional es aquel que está preparado y es competente en un determinado campo del saber, que es valorado socialmente por la labor en beneficio de otras personas y que recibe por ello algún tipo de compensación. Los profesionales, para llegar a esta condición, según aprecia Caride (2008), deben desarrollar, en su formación universitaria, competencias de cuatro tipos:

- Cognitivas: saber (conocimientos científicos, metodológicos, instrumentales, legales).

- Técnicas: saber hacer (habilidades técnicas para aplicar los conocimientos).

-Sociales: saber estar (habilidades sociales, capacidades de interacción, colaboración con personas e instituciones).

-Éticas: saber ser profesional (valores, actitudes y estilos de comportamiento).

Todas estas competencias deben orientarse hacia las personas a las que dirige su acción el profesional, hacia las organizaciones en las que trabaja y a los equipos de trabajo.

El currículo universitario ha tenido hasta la actualidad preponderancia la formación de las competencias cognitivas y técnicas, mientras que las sociales y éticas han quedado en la mayoría de los casos relegadas a un segundo plano y en ocasiones son inexistentes, aun admitiendo su necesidad y conveniencia.

La especialización y atomización de los planes de estudio, la visión tecnicista de muchas profesiones y de su formación, han llevado a desestimar las competencias éticas de los profesionales como de menor rango, incluso presuponiendo que se aprenderían directamente con el propio ejercicio de la profesión. Es más, en el espacio universitario, se hace imprescindible que cada universidad explicita y clarifique su proyecto educativo para el futuro inmediato, lo que significa, por un lado, darle coherencia a los valores, actitudes y normas que rigen la institución y, por otro, que este ethos institucional se ponga en práctica a través de sus políticas de formación y evaluación del profesorado universitario.

Sin embargo, los profesionales de la educación en cualquier ámbito, las actitudes y valores no son innatos, sino que se aprenden y, por lo tanto,

se debe buscar su desarrollo. Esto quiere decir que no se puede dejar al azar que cada profesional que llegue de manera intuitiva al ejercicio responsable, justo y digno de su trabajo, sin haberle organizado previamente el currículo y los ambientes de aprendizaje para el logro de nociones, habilidades y valores que tomar de referencia.

Por otra parte, también se sabe que en la educación universitaria ningún saber está exento de una dimensión ética y moral, que la educación neutral y aséptica no es posible y cualquier profesor universitario aporta a su tarea formativa siempre un componente afectivo y actitudinal que promueve implícita o explícitamente.

Así pues, formar buenos profesionales desde la universidad significa ayudar al estudiante a que tome conciencia de que quiere ser, por ejemplo, docente y al mismo tiempo qué tipo quiere ser, de forma que se plantee una doble reflexión: profesional y personal de manera conjunta, que encajaría en una nueva didáctica universitaria con el objetivo de formar ciudadanos y profesionales con ética.

Para Carr (2009), los aspectos éticos de la práctica profesional son esenciales para ser competente. Para cada una de las profesiones, es significativo: clarificar los bienes y servicios que brindan a la sociedad, sus beneficiarios directos e indirectos, los modos más apropiados de ofrecer dichos bienes y servicios, la complejidad del trabajo profesional en las diversas organizaciones públicas y privadas, la posibilidad de que se produzcan conflictos éticos durante el ejercicio profesional, la problemática de identidad profesional cuando los estudios no coinciden con las ofertas de empleo, la existencia y vigencia de asociaciones, colegios profesionales y códigos y la oportunidad de contribuir, a través de la profesión, a mejorar la

sociedad. Estos conocimientos e información son de gran utilidad para los profesionales en ejercicio y para los profesores y estudiantes universitarios.

El aprendizaje ético, pues, iría desde el conocimiento del código de deberes morales o código deontológico propio de cada profesión hasta contenidos propios de la ciudadanía y ética en general que permitieran construir un proyecto personal de vida que diera sentido al ejercicio personal de la profesión.

En este sentido, se comparten los criterios sostenidos por Esteban (2008), quien considera que la vida académica, la cultura universitaria, debe proporcionar espacios, tiempos y recursos para alimentar este proyecto, fomentar estilos de vida éticos, estimular inquietudes e intereses y propiciar el sentimiento de comunidad en la que se participa. Asimismo, colaborar en acciones solidarias y voluntarias tanto en la comunidad propia como en otros contextos permitiría poner en práctica esa formación ética y moral que todo profesional debe mostrar en su tarea cotidiana.

La ética de los profesores puede ser una interesante aportación a la mejora de la práctica docente, siempre y cuando logre estimular la reflexión, personal y compartida, sobre la propia actitud vital, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que tenemos de cambiar en positivo lo que nos parezca mejorable.

En este aspecto, la dificultad más visible parece ser, la imposibilidad de llegar a un acuerdo definitivo entre los docentes, en relación a las metas y los medios de la enseñanza, el concepto y la práctica de la educación, entre otros. El respeto a la pluralidad moral, filosófico, político y religioso es un

aspecto que no sólo forman parte de las realidades meramente físicas, sino del complejo mundo de las decisiones humanas, siempre abiertas a diversas posibilidades.

Sin embargo, el hecho de atender la diversidad no impide que podamos y debamos ofrecer propuestas razonadas y razonables para orientar el comportamiento personal y colectivo, con tal de que seamos conscientes de que semejantes propuestas deberán confrontarse dialógicamente con otras y que nunca deben presentarse con afán de cerrar el debate de una vez para siempre. En este sentido, ni todas las propuestas éticas valen lo mismo, ni puede pretenderse que solo una de ellas expresa la verdad definitiva sobre este tipo de cuestiones.

Una ética de la docencia ha de servir para colaborar en la mejora de la profesionalidad de los profesores. Obviamente, el estudio de la ética no puede garantizar que quien la estudie se convierta automáticamente en un buen profesor en el pleno sentido de la palabra. Un buen profesor ha de ser, sin duda alguna, un experto en su materia y en la técnica didáctica relacionada con su especialidad, pero al mismo tiempo ha de ser, también, alguien que comprende que los aspectos éticos de la labor docente forman parte de la esencia misma de su trabajo cotidiano, de modo que estos aspectos no son un añadido vistoso para dar una buena imagen, sino la clave y el sentido mismo de su quehacer.

Por ello, lo que puede hacer la ética de los profesores por aquellas personas que se forman es aumentar la probabilidad de que sean unos profesionales más comprometidos con unos valores éticos que consideramos deseables y razonables. Desde ese compromiso ético es posible que se genere el impulso necesario para ser al mismo tiempo unos profesores

técnicamente competentes y éticamente exigentes. Ambos aspectos: lo técnico y lo ético son sin duda inseparables para ser un profesional completo, un buen profesional, un profesional excelente. Ningún padre responsable y que ame a sus hijos dejará a éstos en manos de un profesor a quien considere muy capaz técnicamente pero éticamente impresentable, al menos si puede evitarlo. Porque el aspecto ético no es una cuestión secundaria en un profesional, sino una condición indispensable para merecer la confianza de quienes reciben los servicios que presta dicho profesional.

Por todo ello, parece necesario que el profesional de la docencia tenga ocasión de formarse en cuestiones éticas. Sabemos que tal formación no hará desaparecer todos los casos de falta de ética de profesores que actualmente suceden, y que sin duda seguirán ocurriendo, pero también es cierto que una buena formación ética puede ayudar a reducir en gran medida ese tipo de casos.

Para el investigador, resulta irrefutable que la profesión de profesor reclame un tipo de personas que traten de tener la moral alta, que renueven a diario el compromiso ilusionado con la noble tarea de estimular los procesos de aprendizaje de los estudiantes, tanto si se trata de jóvenes como de adultos que han decidido regresar a las aulas.

Para ello es necesario que los profesores asuman plenamente la responsabilidad de mostrarles el mundo que la idea de que ese mundo no se reduce a lo que hay, sino que abarca también posibilidades inéditas que ellos mismos pueden descubrir, sobre todo si les ayudamos a desarrollar la inteligencia en el pleno sentido de la palabra, una inteligencia que incluye la sensibilidad ética necesaria para comprender el valor incalculable de las

personas y la consecuente necesidad moral de construir juntos un mundo mejor.

De ahí que la ética profesional del profesor puede y debe orientar a los profesores para asumir la parte de responsabilidad que les corresponde en la educación del estudiante como persona completa, como un ser capaz de conocer y de amar, capaz de saber y de comprometerse con los valores universales.

Educación Por Competencias

La introducción del enfoque de competencias puede concebirse pues como una interesante y sistemática tentativa para poner la formación universitaria a la altura de los nuevos tiempos. Aunque se trata de un enfoque pedagógico que ha sido importado desde otros campos como la formación profesional o la gestión y capacitación de recursos humanos, existe un consenso amplio y generalizado para concebirlo como un modelo válido también en la Educación Universitaria, siendo paradigma que se encuentra en continua construcción.

En Venezuela y particularmente en la Universidad de Carabobo, institución que sirvió como escenario de investigación se viene aplicando el modelo de formación de competencia denominado el Enfoque Transcomplejo Ecosistémico Formativo, cuyas autoras son Durant y Naveda (2012). Este coloca como centro de su hacer y quehacer la formación integral de un ser humano que está llamado a trascender, de ahí que se parte de un .proceso complejo, integrador, inter y transdisciplinario, creativo e innovador que ha de conducir, de manera progresiva, sistemática y afectiva a la formación de estudiantes competentes no solo para el ejercicio idóneo de las funciones y

tareas que les son propias a su campo profesional, sino en todos los aspectos que integran su multidimensional esencialidad humana (intelectual, social, cultural, emocional, espiritual y ética)

El diseño curricular bajo este enfoque, apunta hacia un proceso formativo de carácter flexible, abierto y compartido que medie en la adquisición de competencias comunicativas y ecosocioafectivas, cuya utilización en diversos contextos de interacción, facilite una nueva concepción paradigmática de la intersubjetividad, en la que afloren nuevos comportamientos, nuevas experiencias vitales en otredad capaces de favorecer el desarrollo dinámico-relacional de sí mismo, redefiniendo las relaciones con el otro, en una interacción dialéctica sujeto-sujeto mediada por el contexto.

El modelo curricular trata de contribuir con la formación de un ser humano que al autoreconocer, comprender y autodefinir su naturaleza vincular y manejar de manera idónea todas sus herramientas (afectivas, físicas, emocionales, intelectuales, espirituales) para dinamizar con sentido ético y sensibilidad social, proyectos de impacto comunitario, integrando en una sinergia creativa e innovadora, equipos colaborativos emprendedores; lo que ha de implicar el dominio de estrategias de autocontrol y autorregulación.

Por otra parte, el diseño curricular bajo este enfoque, busca que el ser humano integre y desarrolle competencias asociadas al sentido de co-responsabilidad en el sí mismo, la diversidad y biodiversidad para una vida sostenible en nuestro planeta; toma decisiones con respecto a la necesidad de construir una conciencia planetaria basada en la pertenencia y convivencia en una única comunidad de vida.

Resulta importante destacar, que el enfoque transcomplejo ecosistémico formativo se concreta en la transcomplejidad que intenta resolver el problema de la subjetividad y su trascendencia, a partir de la conciencia del otro, incidiendo en la importancia del contexto como conjunto de circunstancias moderadoras del proceso comunicativo que permita convertir los espacios de confrontación en nuevos espacios de negociación y cooperación, que acabe siendo un auténtico espacio de humanización.

Otra característica del modelo, lo constituye una adecuada y pertinente comunicación intercultural que se manifiesta en el despliegue comprensivo de cosmovisiones coadyuvantes en el establecimiento de un cierto grado de compenetración con el otro. Ello no comporta una estricta comunión cultural entre los sujetos interactuantes; entraña más bien, la construcción sinérgica, dinámica y creativa de nuevos escenarios dialogantes, a la apertura de nuevas realidades convivenciales sustentadas en el respeto y valoración de la diversidad, biodiversidad, multidiversidad; el reconocimiento propio y del otro; la potenciación de las actitudes integracionistas locales que permitan la aceptación de una nueva ciudadanía planetaria.

Estiman Durant y Naveda (ob cit), que se debe considerar el ir hacia la necesidad de promover procesos de aprendizaje, sustentados en la participación, la autonomía y el desarrollo de un pensamiento que desde lo diverso y lo complejo, capaz de actuar en lo local con una visión global. Entraña un nuevo humanismo planetario que pretende no solo preservar los derechos humanos de libertad y dignidad humana, sino que subraya, además el compromiso con la humanidad tomada en su conjunto. Por ello, el principio ético del humanismo planetario del enfoque ecosistémico se sustenta en la

valoración y el respeto a la dignidad de todas las personas de la comunidad mundial.

Considera que la formación universitaria debe plantearse retos con relación a la construcción de una nueva racionalidad científica, basada en una reflexibilidad intersubjetiva, de verdades inacabadas que se construyen discursivamente, lo cual se retroalimenta en un proceso dialéctico que da vida y, a su vez, se origina en una multiplicidad de interacciones entre fenómenos y especies dentro de las cuales no tiene cabida la consideración de la supremacía de una especie sobre la otra, solo es relevante el respeto, la autonomía y la libertad, a objeto de alcanzar el fin último, la convivencia en armonía y el respeto por la vida.

El paradigma curricular, procura la reconfiguración del mapa educativo, social y económico, ha de entretenerse con la restructuración de las formas de conocimiento, con sus medios de transferencia y con los modelos de integración de las disciplinas y sistemas de ideas. En este estado de cosas, cobra una nueva dimensión el desafío de la articulación de los saberes, en relación con el actual contexto de mutación global. De allí la necesidad de ensayar distintas aproximaciones sobre las condiciones metodológicas que posibilitarían una verdadera práctica transdisciplinaria.-Todo esto con la finalidad de acompañar a las personas a entender mejor el mundo y adquirir la autonomía que les permita contribuir con la transformación de la sociedad.

Parte de la idea que la educación universitaria en la sociedad del conocimiento, bajo el enfoque de competencias Ecosistémico Formativo, tiene que afrontar uno de sus más grandes desafíos: flexibilizar y transformar nuestro pensamiento, de manera que haga frente a la creciente complejidad, la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad que caracterizan nuestro

mundo. Debemos reconsiderar la organización del conocimiento y para ello, debemos derribar las barreras ontoepistémica inexistentes, que se han establecido en una narrativa científica disciplinar, ístmica, lineal y disyuntiva, para concebir una manera de integrar lo que hasta ahora ha estado separado.

La noción de competencia que se asume desde una episteme transcompleja, se refiere a un ser humano que pone de manifiesto su idoneidad para la apropiación autónoma del saber (conceptual-procedimental-actitudinal) y su aplicación comprensiva en diversos contextos de interacción.

Ello, implica como señala Durant y Naveda, (2012), el desarrollo de procesos de pensamiento caracterizados por la creatividad, la criticidad, la reflexibilidad y la intersujetividad, lo cual ha de permitirle la construcción de un proyecto de vida, en el cual ha de hacer uso responsable de su libertad para contribuir con autoeficacia y autodeterminación al logro de su propio desarrollo y el de una sociedad sostenible, desde la concepción de una ciudadanía en alteridad, coexistencialidad, basada en el respeto a la diversidad y la biodiversidad.

Es así, señalan las autoras en referencia, como este enfoque aplica metodologías activas para el desarrollo de un proyecto social, siguiendo los pasos de la investigación formal, hace uso efectivo de la metodología curricular para el diseño y orientación de acciones educativas, asumiendo los lineamientos y el abordaje metodológico de la Universidad de Carabobo, para su desempeño docente.

En cuanto a los saberes conceptuales (Conocer) considera las competencias, indicadores de logro, saberes (conocer/hacer/ser), estrategias y recursos de aprendizaje; estrategias y recursos de evaluación/evidencias de producto, desempeño, conocimiento, así como el tiempo (presencial/independiente).

Con relación a lo procedimental (Hacer), elabora una planificación por competencia, siguiendo el abordaje curricular por competencias, para la proyección de acciones educativas en su área de conocimiento. En lo actitudinal (Ser), se sensibiliza de manera crítica y reflexiva acerca de la visión curricular por competencias para su desempeño como profesor universitario, con ética, valores y responsabilidad.

Las competencias que han de desarrollar los profesores en estos ámbitos se corresponden precisamente con las demandas a la educación en nuestra sociedad. La educación tiene planteadas exigencias múltiples, crecientes, complejas y hasta contradictorias en la sociedad actual. Se requiere divulgar, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos, que se genera.

Se exige ofrecer criterios y orientaciones para no perderse entre cantidades ingentes de informaciones, más o menos superficiales y efímeras, que invaden los espacios públicos y privados, para mantener el rumbo en proyectos de desarrollo personal y social. La educación debe proporcionar las cartas náuticas en un mundo complejo y en permanente agitación, al mismo tiempo la brújula para poder navegar por él y el ancla para detenerse, anticipar y valorar rutas a seguir.

En la sociedad del conocimiento el aprendizaje no se circunscribe a un determinado espacio como las instituciones educativas: se exige aprender en todos los contextos. Por otra parte, el aprendizaje no puede quedar limitado a un determinado periodo temporal en el ciclo vital de la persona. No se puede ya vivir de las rentas de conocimientos adquiridos en los años de formación. Los continuos cambios en todos los niveles conllevan nuevas demandas profesionales y nuevas exigencias personales. Es obligado aprender a lo largo de toda la vida de la persona. La universidad debe formar a las personas para ese aprendizaje permanente.

Cada persona ha de asimilar una base de conocimientos rigurosos y estrategias eficaces; tiene que saber qué pensar y cómo actuar ante las situaciones relevantes a lo largo de la vida; hacerlo desde criterios razonables y susceptibles de crítica; ser sensible a las exigencias cambiantes de los contextos; desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creativo.

En tiempos de agobios y crisis, pararse a pensar, a reflexionar, es un buen procedimiento para desarrollar estrategias protectoras que posibiliten mantener el ánimo y la moral en la tarea de educar. Así mismo, mantener las relaciones positivas con amigos y compañeros; implicarse en proyectos de formación, innovación e investigación, al menos en algunas etapas de nuestra vida; cuidar la propia salud y bienestar frente a riesgos y amenazas varias; descubrir algunos momentos de plenitud en la vida, también en la profesional, es el mejor seguro contra la apatía y el malestar, así como condición necesaria para aspirar a una educación de calidad, que promueva el desarrollo personal en una sociedad cada vez más justa, libre y feliz.

Desde este punto de vista, un enfoque de formación basado en competencias responde por una parte a escenarios actuales donde quien

desempeña un trabajo, debe tener la capacidad de prever o resolver los problemas que se le presentan; y por otro lado, responder a las investigaciones sobre el aprendizaje, este caso específicamente acerca de la ética. Por tanto, el enfoque formativo propone una organización que favorece los aprendizajes significativos y duraderos.

Las universidades han de ser entidades que certifiquen ser instituciones competentes desde sus currículos, con cada uno de sus propósitos y agentes formadores. En este sentido, la Universidad de Carabobo promueve, actualmente, programas educativos planificados en conjunto con sectores productivos y sociales para elaborar esquemas en sintonía con las necesidades del entorno. Por consiguiente toda programación educativa debe circunscribirse a las Competencias Genéricas de la Universidad de Carabobo, generalizadas en las siguientes competencias:

-Cognitiva: Aplica y emplea en la práctica, los conocimientos adquiridos sobre el área de conocimiento y la profesión, en casos específicos o situaciones concretas, para resolver los problemas de su entorno, manteniendo un compromiso ético.

-Comunicativa: Intercambia información con sus interlocutores, utilizando correctamente y adecuadamente el lenguaje y los diversos medios y formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación.

-Investigación y gestión de Proyectos: Desarrolla procesos de investigación y gestión de proyectos en el marco de hechos e ideas, significados y fenómenos con una actitud transformadora, crítica y reflexiva.

-Uso de Tecnología y de la Información: Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con valores éticos, según el contexto, respondiendo a las tendencias mundiales de desarrollo tecnológico, científico y cultural.

-Compromiso ciudadano con la calidad del medio ambiente, cultura y sociedad: Asume el compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, con pertinencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana

-Liderazgo innovador y emprendimiento: Lidera activa y solidariamente proyectos con emprendimiento para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social y ética.

-Resolución de problemas: Mantiene una actitud crítica y reflexiva en la detección, evaluación y resolución de problemas de su entorno social, considerando la diversidad.

-Trabajo en Equipo: Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones.

-Atención a la Diversidad: Consolida estrategias para la construcción de una ciudadanía planetaria, sustentada en el respeto a la diversidad y biodiversidad y el reconocimiento de la necesaria interdependencia sana y armónica de todos los seres que coexisten en el planeta Tierra.

De esta manera se va configurando la necesidad agregada de reordenar y actualizar la formación y el perfeccionamiento de los profesores, lo que se hace evidente cuando se analizan las nuevas demandas de calificación que requiere la práctica docente. Es así como resulta imprescindible que la docencia se ejerza con suma responsabilidad, ética profesional y contando con las competencias necesarias para practicarla.

En consecuencia, la calidad y equidad que tanto requiere la educación universitaria, en especial la de nuestro país, apela a una formación idónea, que considere el dominio de competencias indispensables para el

desempeño satisfactorio en ambientes profesionales sometidos a cambios permanentes, altamente exigentes y competitivos.

Como puede verse en las competencias genéricas planteadas en el currículo de la Universidad de Carabobo para todo profesional no aparece una relacionada con la ética, lo cual es básico, más aún en la carrera de educación. En tal sentido, los aportes que hace la investigación que se reporta y que se relatan seguidamente, siguiendo el esquema planteado por Durant y Naveda.

El enfoque ecosistémico formativo que se orienta las transformaciones del diseño curricular de la FACE de la Universidad de Carabobo, de los nueve ejes de las competencias, en el que se podría ubicar la etnoética, sería el de bioética: una ética de la vida que hace referencia a los principios éticos sustentadores de una actitud de respeto por la vida, en su más diversas expresiones y manifestaciones que coexisten en el universo.

Desde este punto de vista, según Duran y Naveda (2012), se plantea a la formación universitaria retos con relación a la construcción de una nueva racionalidad científica, basada en una flexibilidad intersubjetiva, de verdades inacabadas que se construyen discursivamente, a objeto de alcanzar el fin último la convivencia en armonía y el respeto por la vida.

Es evidente, entonces que si bien la etnoética se pudiera incluir en este eje, no tienen la misma finalidad y además el primero no está suficientemente desarrollado; de ahí que una propuesta sería incluir el eje etnoética, lo cual se complementa con el hecho que el modelo curricular señalado en sus competencias genérica o transversales, no considera la ética como una de estas. Se plantea, entonces, la posibilidad de introducir la competencia ética

como genérica, para lo cual utilizando el esquema de Duran y Naveda (ob cit) se plantea la siguiente figura

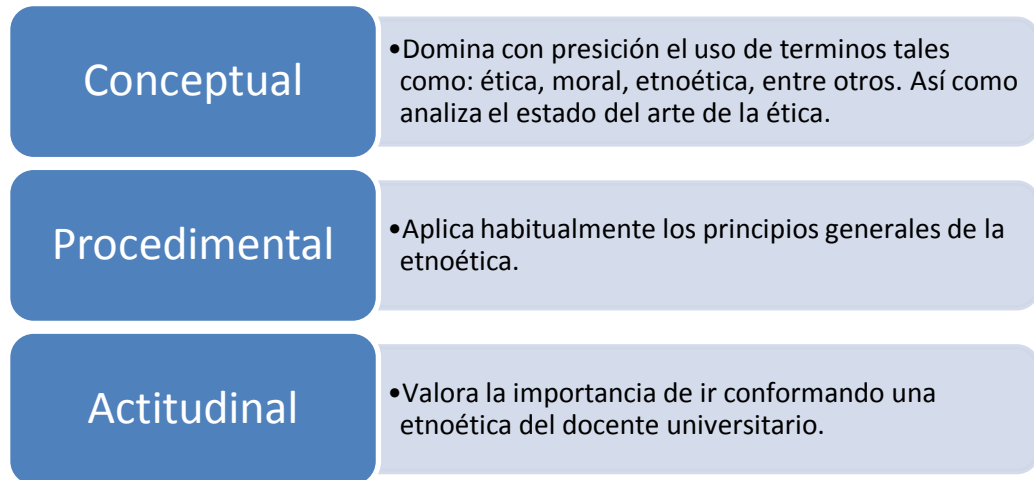


Figura 4 Saberes de la Competencia Ética

ESCENARIO IV

METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN

Este escenario plantea los enfoques, métodos y procedimientos que orientaron la investigación que se reporta. En este sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011), señala que “se refiere a los métodos técnicas y procedimientos que se utilizan para dar respuesta a los objetivos de la investigación” (p, 65). Comprende el enfoque epistémico, los métodos, informantes claves, las técnicas de recolección y tratamiento de la información.

A la hora de desarrollar cualquier proceso de investigación es necesario situarse de forma adecuada, en el paradigma que más se ajuste a los intereses y necesidades que se plantean en el estudio. Para Murcia y Jaramillo (2003), “una epistemología de fondo es absolutamente necesaria para darle sentido a la metodología y a la técnica que se utilicen, así como a las reglas de interpretación que se empleen” (p.98). Por lo tanto, para el abordaje de la temática de estudio, que se contextualiza en la realidad socioeducativa, se hace necesario estar consciente de que se requiere de un modo de pensar y conocer el desarrollo del ser humano, en su entorno, lo que para Moreno, citado por Hurtado y Toro (2001:26), “... constituye un modo de vida producido por un sistema de relaciones económicas, sociales y humanas que abarcan un periodo precisable en el tiempo”. En correspondencia con este planteamiento se asumió el paradigma cualitativo - interpretativista y los métodos fenomenológico-hermenéutico.

Paradigma de Investigación

La epistemología concebida como enfoque expresa la realidad de la actividad cognoscitiva donde tiene lugar la generación, concepción y nacimiento de las ideas, el cual no es un proceso aislado, por el contrario, se refiere a fenómenos sucesivos que deben producir nuevos conocimientos. En ese sentido aprecia Martínez (2003), lo metodológico obtiene fundamento científico, en la medida en que sea expresión de un referente epistemológico. En el caso, como se señaló se centra en el paradigma cualitativo interpretativo. El paradigma cualitativo, como propuesta integradora representa según Martínez (1997):

Un paradigma universal, un metasistema de referencia cuyo objetivo es guiar la interpretación de las interpretaciones y la explicación de las explicaciones. Por lo tanto, sus postulados o principios básicos de apoyo serían amplios; no pueden ser específicos, como cuando se trata de un paradigma en un área específica del saber (p.22).

Es importante destacar que la investigación cualitativa, estudia los procesos que ocurren en la sociedad, desde las diferentes perspectivas, métodos y técnicas con la finalidad de facilitar la interpretación y comprensión de los significados intersubjetivos, dándole gran importancia al factor lingüístico de los informantes claves utilizados en el contexto. En ese sentido, Cerda (1996:64) afirma:

... Que la investigación cualitativa es eminentemente humanista, porque estudia a las personas desde su ángulo personal, que sienten y experimentan en los hechos cotidianos y se interesa por

conocer lo que piensa la gente común, a través del testimonio de sus actores y protagonistas (p.64).

La investigación se ubicó dentro del paradigma cualitativo, ya que es un proceso que se interesa por el entendimiento de las significaciones que el hombre hace de la realidad. Márquez (2000), señala que “los contextos socioeducativos se han convertido en sitios de intensa interacción social, donde los actores escolares construyen activamente versiones múltiples de esa realidad, a través de intercambios íntersubjetivos” (p.5). La tesis doctoral está dentro del paradigma cualitativo por ser el más próximo y pertinente para el estudio del ser humano, y más específico, de la educación.

En este sentido, Hurtado y Toro (2007: 21), refieren: “El paradigma vendría a ser una estructura coherente constituida por una red de conceptos, de creencias metodológicas y teóricas entrelazadas, que permiten la selección y evaluación crítica de los temas, problemas y métodos”. Como se dijo anteriormente, se toma el paradigma cualitativo porque es el más indicado para estudiar la complejidad y la unicidad del ser humano, en este caso, la etnoética del docente de la Universidad de Carabobo. A este respecto, comenta Martínez (2006: 66): “se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es; una persona, una entidad étnica, social...”.

Las principales características del Paradigma Cualitativo según Hurtado y Toro (2007: 51) son:

1. Surge en el siglo XX en la confluencia de un conjunto de teorías provenientes de la antropología social. Se fundamenta en la capacidad

auto-reflexiva y valorativa de los actores humanos, el lenguaje, la comunicación y la subjetividad. Dado que se estudia la etnoética de los docentes universitarios es preciso partir de un enfoque humanista como lo es el paradigma cualitativo.

2. Su racionalidad se constituye por medio de la experiencia hermenéutica buscando el sentido y el significado dentro de una historicidad específica, interpretativa y comprensiva. La etnoética del docente universitario de la Universidad de Carabobo se ubicó dentro del ser – venezolano que se expresó en las coincidencias de sus discursos acerca de su práctica profesoral.
3. Interdependencia del sujeto y objeto, características de la reciprocidad e interacción de lo estudiado y del estudioso con lo investigado. Se abordó el estudio de forma interaccional, ya que el investigador forma parte del personal docente de la Universidad de Carabobo, por ende, asume que está integrado al objeto, se realizó la separación objeto/sujeto solo para categorizar y abstraer conceptos de los discursos de los entrevistados.
4. Pluralidad de métodos y técnicas basadas en la comparación constante por medio de la saturación para poder teorizar de forma endógena y fundamentada, de forma inductiva, holística, cíclica y flexible. Se buscó teorizar la etnoética del docente de la Universidad de Carabobo, comparando las entrevistas dentro del marco del ser convivial del venezolano y los valores universales.
5. Interpretación y comprensión de la realidad según su contexto sociohistórico.

En conclusión el paradigma cualitativo es interpretativo, inductivo, estructuralista, subjetivo. Se abordó la realidad, es decir, la etnoética del

docente universitario tal cual se presentó, solo se sistematizaron los contenidos para presentar de forma coherente la etnoética por medio de la inducción de las entrevistas.

Por otra parte, el enfoque interpretativo según Hernández y col. (2008), tiene como finalidad profundizar en la comprensión, por cuanto la vida social se percibe y experimenta tal como ocurre, esto permite incorporar los actores frente a lo instituido. Los principales pensadores de este enfoque son Dilthey (1980) y Gadamer (1994), entre otros.

Dilthey (1980), entiende comprensión como el acto por el cual se aprehende lo psíquico a través de sus diferentes exteriorizaciones. Para Gadamer (1998), la comprensión es una estructura ontológica del ser, del hombre en cuanto ser histórico, es un diálogo dentro de la tradición en la cual es fundamental el lenguaje. Bajo este enfoque el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre si y en relación con el todo.

En el enfoque interpretativo, desde el punto de vista ontológico, se asume la realidad como múltiple, holística y construida. La realidad construida es un concepto defendido por quienes enfatizan el papel de los individuos y de los grupos en la consideración de la realidad como una construcción mental y cognitiva de los seres humanos, los cuales interpretan de maneras diferentes los mismos fenómenos. Al respecto Guba (1991), profundiza acerca de la ontología relativista, en cuanto a que las realidades

existen en la forma de construcciones mentales múltiples basadas social y experimentalmente, locales y específicas, dependiendo de las personas que la viven.

Desde el punto de vista epistemológico la realidad es inseparable del proceso mediante el cual las personas reconocen y describen dicha realidad. Esta posición epistemológica subjetivista no significa ignorar los aspectos situacionales, sociales y culturales que limitan y constriñen a los individuos en la vida diaria. Simplemente se trata de asumir que esos factores limitativos no configuran necesariamente la actividad y el pensamiento de los seres humanos y que esos factores son también un producto de la praxis humana.

Este enfoque obliga a que el investigador se reconozca como sujeto durante el recorrido y a que aceptará que el trabajo de indagación estaba determinado por su propia historia y por la carga de subjetividad que lo conforma. La subjetividad está referida a la manera como el investigador interviene la realidad. Así durante la recolección de la información, todo lo que vio y escuchó estaba mediado por su historia y nociones teóricas y no así lo que pasa desapercibido. La dimensión metodológica del enfoque interpretativo es cualitativa, con un diseño emergente y flexible.

Métodos de Investigación

Los métodos en correspondencia con el paradigma asumido son el fenomenológico y hermenéutico.

El método fenomenológico según León (2012), es un método de análisis del modo como los objetos se dan a la conciencia del sujeto que conoce. Para Husserl (1967), iniciador de la fenomenología plantea que “juzgar las cosas racional o científicamente quiere decir dirigirse al por las cosas mismas, o retroceder desde los dichos y opiniones hasta las cosas mismas, interrogándolas tales cuales se dan en sí mismas y rechazando a un lado todos los prejuicios...” (p.48). Retroceder a las cosas mismas fenomenológicamente significa retroceder al origen, por lo que es necesario partir de una actitud radical que denomina epojé trascendental, la cual consiste en la suspensión de todo juicio, es decir todo los conocimientos previos a la hora de conocer el fenómeno.

Una vez alcanzada esta actitud tiene lugar el proceso de reducción trascendental que consiste en llevar a cabo sucesivas eliminaciones de elementos con la finalidad de reducirlos a su unidad esencial. Este descubrimiento de esencias se realiza mediante una intuición peculiar que pertenece al campo de lo inteligible. Se trata de algo que se capta inmediatamente sin necesidad de inferencia alguna. Se trata de una intuición de esencias que son universales.

En relación al método hermenéutico Gadamer (1998), lo define como “herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación... (p.23). Por su parte Martínez (1999), lo define como:

Es el arte de interpretar textos, para fijar su verdadero significado. Su misión es descubrir el significado de las cosas. Interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así

como cualquier acto u obra, pero considerando su singularidad en el contexto en que se desarrolla” (p.43)

Lo expuesto por los autores, destaca que este método da la oportunidad de comprender los hechos cotidianos de las personas desde los más insignificantes hasta los más significantes. Es importante destacar, que en el estudio los discursos y versiones testimoniales de los actores respecto a los aspectos tratados, son diversos y originales, aun cuando se refieren al mismo fenómeno. El diálogo entre los informantes claves y el investigador, hizo posible conocer e interpretar los significados y sentidos que estos informantes le otorgaron al fenómeno estudiado, lo cual originó las categorías emergentes.

Para Hurtado y Toro (2007: 121): “La hermenéutica ya no es solo la interpretación de textos escritos sino la de toda expresión humana y también implica la comprensión”. Abel citado en Schuster (1999: 73) define la hermenéutica “como una forma singular de operación que realizamos siempre que intentamos explicar la conducta humana, intentando empáticamente en el lugar del otro para comprender su comportamiento”. En esta investigación por medio de las entrevistas se halló desde las diversas perspectivas de los docentes de la Universidad de Carabobo la etnoética que los caracteriza de acuerdo a su contexto sociohistórico.

De este modo, puntualiza Schuster (1999: 74): “La comprensión puede ser entendida como la reconstrucción en la propia conciencia, la conciencia del otro, como la reproducción en la conciencia del investigador, la conciencia del investigado”. Siguiendo a Hurtado y Toro (2007: 122) las características del método hermenéutico son:

1. Parte de que el ser humano, es por naturaleza interpretativo.
2. Afirma que no hay método científico sino que todo hay que interpretarlo. El discurso hermenéutico no puede formalizarse.
3. No hay una última interpretación, siempre vendrán nuevas interpretaciones. El círculo hermenéutico es infinito. No existe la verdad, sino que el hermeneuta dice su verdad.

En orden a las ideas anteriores, es preciso resaltar que la etnoética del docente universitario que aquí se propone no es definitiva, sino que representa un primer paso en el camino para que permanentemente se interprete la axiología de los docentes universitarios de acuerdo con el signo de los tiempos y los cambios sociales. Es preciso resaltar que lo común de los filósofos hermeneutas es el señalamiento del carácter temporal, dialéctico e infinito de la interpretación, según Mardones (2006) la perspectiva hermenéutica reúne autores que tienen en común:

1. Oposición decidida al positivismo y su pretensión de considerar únicamente como científicas las explicaciones que se adecúen al método de las ciencias naturales.
2. Creen que es imposible salvaguardar la implicación del investigador en el objeto estudiado.
3. Aceptan las visiones comprensivas y no se centran en obtener datos precisos.
4. Delimitan el campo y aíslan relaciones que estén muy claramente definidas a fin de ser rigurosos.
5. La comprensión es el método apropiado para captar un mundo significativo e intencional.

6. El conocimiento científico está enmarcado en la trama de la vida. No se puede desligar del proceso de la vida cotidiana, de la interacción comunicativa y el lenguaje común.

Tratando de establecer una genealogía de la hermenéutica como método Martínez (2006) establece que estos autores señalados por Mardones (2006) son los siguientes que se enuncian a continuación:

1. F. Scheleiermacher: estructuró un proyecto de hermenéutica universal y trató de formar una ciencia de la hermenéutica unificada mediante un método. Lo que nos llega del pasado se presenta desarraigado por lo que es necesario comprenderlo de acuerdo a su contexto sociohistórico. Estableció cánones gramaticales y psicológicos que orientaban en la develación de las partes oscuras del texto. El segundo conjunto de cánones estaba destinado a captar la psicología e ideología del autor. Scheleiermacher propone que la hermenéutica se mueve en un círculo, en un vaivén dialéctico de las partes al todo y del todo a las partes. Es posible mediante la hermenéutica comprender un autor mejor que él mismo.

2. Wilheml Dilthey: Establece que no solo los textos sino todo acto comunicativo humano es susceptible de ser comprendido por la hermenéutica. La hermenéutica se aplica a todo acto contentivo de significado que van desde el comportamiento en general, las formas no verbales de la conducta, los sistemas culturales, las organizaciones sociales, y los sistemas conceptuales y filosóficos. El significado de los actos humanos no son tan evidentes por eso necesitan de un conjunto de normas y pasos para poder interpretarlos. El círculo hermenéutico consiste en un ir y venir

permanente entre las partes al todo y el todo a las partes, donde cada vez se adquieren nuevas significaciones.

Dilthey precisa que la psicología de los actores se expresan mediante sus vivencias, por eso es preciso comprenderlas. Todo humano es capaz de comprender al otro porque las vivencias son similares, es decir, compuestas por sentimientos y emocionalidades capaces de ser entendidas por otro ser humano, la hermenéutica se basa en la capacidad empática del ser humano que va más allá de la racionalidad sumergiéndose en el mundo de la emocionalidad. Para *Dilthey* todo estado mental genera obras.

3. M. Heidegger establece que la hermenéutica no es un método o procedimiento que se pueda estructurar, enseñar para luego aplicar, sino que la hermenéutica es inmanente al ser humano, capaz de interpretar desde lo más cotidiano hasta lo más abstracto. Toda generación de conocimiento es interpretativa, no se puede llegar a una verdad objetiva o absoluta si no a interpretar la realidad y adjudicarle significatividad.

4. H-G. Gadamer, indica que la hermenéutica es un diálogo constante entre dos personas que se conectan mediante una comunicación que puede darse mediante un texto, es el encontrarse de dos formas de interpretar, y de allí sale un acuerdo que genera un conocimiento novedoso. La dialéctica no debe ser vista como una lucha de contrarios sino como un diálogo de donde surge un nuevo conocimiento mediante la concordia. Toda interpretación de un texto es un actualizador del texto que hace el intérprete para contextualizarlo en su situación histórica-social.

5. Ricoeur, estipula que todo acto humano es un acto comunicativo y puede abordarse como un texto susceptible de ser interpretado de acuerdo a su contexto social. Los autores no son conscientes plenamente de todo el significado de sus comunicaciones, por ende, siempre es necesaria la interpretación. Por esta razón, se le aplicó análisis de contenido a las entrevistas de los docentes de la universidad de Carabobo.

Prototipo de Investigación

El enfoque o prototipo dentro del paradigma cualitativo escogido para el desarrollo de esta investigación es el naturalista. Tal como lo reseñan Orozco, Labrador y Palencia (2002: 15)

Los estudios naturalistas se identifican por tratar de revelar con elevado grado de sensibilidad, validez y confiabilidad lo que se desconoce en función de ahondar en la comprensión circunstancial del objeto, tema o contexto de estudio mediante la reconstrucción analítico – sintética de información cualitativa.

En este trabajo se parte de que la etnoética está en las conciencias, los discursos y prácticas profesoras de los docentes universitarios, solo es preciso emergerla para poderla sistematizar y definir, por ello referido al enfoque cualitativo – naturalista Sabino (2002: 75) apunta:

Intenta recuperar para el análisis parte de esta complejidad del sujeto y de sus modos de ser y de hacer en el medio que lo rodea. Lo íntimo, lo subjetivo, por definición difícilmente cuantificables, son el terreno donde se mueven, los diseños cualitativos.

Esta idea la comparten Orozco, Labrado y Palencia (2002: 15) estableciendo que: “El investigador naturalista trata de interpretar la vivencia de la realidad tal cual él la percibe, sin caracterizaciones artificiales y con ello aportar y enriquecer la disciplina en la cual se enmarca la indagación”. Como se ha insistido la etnoética del docente universitario que se perfila en esta tesis doctoral parte de los participantes mismos y no de un enfoque teórico o abstracto. En este sentido, el enfoque cualitativo – naturalista según Martínez (2006: 66): “trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones”.

Finol y Camacho (2008), las características de la investigación naturalista - cualitativa son las siguientes:

1. Es inductiva. Parte de la realidad teoriza partiendo de lo particular a lo general, este principio se aplicó para definir la etnoética del docente universitario.
2. El investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística. La etnoética se percibió como un holos, un sistema integrado no por partes o fragmentos.
3. El investigador trata de entender a las personas desde el marco de referencias de ella mismas. La etnoética se comprendió y definió de acuerdo al contexto socio histórico del ser venezolano y latinoamericano.
4. Recoge información en ambientes naturales. En el caso de esta investigación se partió de entrevistas.

5. El investigador conoce el campo a estudiar y se acerca a él con problemas, reflexiones y supuestos. El acercamiento a la realidad se realizó bajo la perspectiva del ser venezolano y la etnoética propuesta por Apel (1995).

Informantes Clave

En relación a los informantes clave Martínez (1996), indica que “se compone de todos los elementos que van a ser estudiados y a quienes podrá ser generalizados los resultados de la investigación, una vez concluida la misma” (p.79). Se evidencia de lo esgrimido por el autor, el rol fundamental que ejercen los informantes clave en la investigación.

En tal sentido se escogieron como informantes clave un total de tres docentes, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo, con sede en Valencia, estado Carabobo, que se identificaron con los nombres de Carabobo, FACE y Educación alusivos al contexto de estudio. Según Taylor y Bogdan (1989), “El número de casos a estudiar carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada caso para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social” (p.108).

En la mayoría de los casos de investigación no existe certeza absoluta del número de personas a consultar, la perspectiva se traza una vez iniciadas las entrevistas y acordadas las formas de su reafirmación. Entre lo cual destaca la relación entre informados y entrevistador.

Los criterios adoptados por el investigador para la escogencia de los informantes clave, fueron los siguientes:

- Disposición a colaborar en el desarrollo de la investigación.

- Provenientes de la carrera de Educación, pero en áreas del saber diferentes

- Con más de siete años de servicio en la educación universitaria

- Con una categoría igual o superior a la de Asistente.

El investigador prefirió personas que si bien conoce porque laboran en la Facultad de Ciencias de la Educación, no son de su entorno cercano, esto con el objeto de tener otra perspectiva de la que ya conoce. Como puede evidenciarse, se describen los criterios que se tuvieron al momento de seleccionar los informantes claves. No obstante quedó antes aclarado que esto carece de importancia cuando se abordan criterios diversos que hacen heterogénea la unidad de los seleccionados.

Técnicas e Instrumento de Recolección de Información

El incursionar en una realidad con el objeto de recolectar información dentro de un contexto natural, en donde se presenta el fenómeno, se requiere de la utilización de técnicas e instrumentos, los cuales deben estar en función del método escogido. Al respecto Denis y Gutiérrez (2003), refieren que para recabar información, el investigador puede recurrir a procedimientos directos como son la observación participante y la entrevista

en profundidad, así como otras vías que permitan el aporte de información, como es el caso de la revisión documental.

En cuanto a las técnicas de recolección de la información, Arias (2006) dice: “Son las distintas formas o maneras de obtener la información...” (p.55). En correspondencia con lo planteado por el autor, las técnicas seleccionadas en función de los objetivos enmarcados en el paradigma cualitativo, en el presente estudio se emplearon como técnica para la recolección de la información la entrevista a profundidad, con un guión de preguntas que orientaron al investigador acerca de los aspectos que indagó sobre la realidad.

Por su parte, Martínez (2008), señala que “la entrevista en profundidad, en la investigación cualitativa, es un instrumento técnico que tiene una gran sintonía epistemológica con este enfoque y también en su teoría metodológica” (p.150). Kvale citado por Martínez (2008), agrega que “el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos” (p.151).

De lo expresado por los citados autores, se desprende que la entrevista en profundidad, es una conversación cara a cara, o entre dos personas, sobre una serie de cuestiones, en la que se requiere el planteamiento crítico y descriptivo de situaciones ventiladas en una conversación. Para tal efecto, se hizo necesaria la preparación previa del escenario, de los interlocutores y

del guión de la entrevista para garantizar la calidad del proceso, en aras de la obtención de la formación necesaria para el estudio.

Al respecto, Martínez (ob.cit), señala que la entrevista en profundidad, "...adopta la forma de un dialogo coloquial, advirtiendo que la técnica de la entrevista debe suponer la previsión de aspectos como:

... escoger un lugar apropiado y que propicie y facilite una atmosfera agradable para un dialogo profundo... el entrevistador presentará todos los aspectos que quiera explorar de la investigación, agrupados en una serie de preguntas generales y en forma de temas, elegidos previamente, bien pensados y ordenados de acuerdo con la importancia o relevancia para la investigación. (P.75)

En la aplicación en la técnica de la entrevista en profundidad se utilizó como instrumento el guión de entrevista con el cual se persiguió ir más allá de lo que se observaba, hacen, sienten y piensan los actores significativos de la realidad investigada, desde esta perspectiva cobra fuerza el relato verbal, el mundo sociocultural de las palabras, la construcción de las ideas, la comunicación no verbal hecho absolutamente individual, que se realiza desde cada uno de los actores informales. Las respuestas requeridas se obtuvieron mediante la realización de una serie de preguntas que fueron respondidas con amplitud por el entrevistador.

La entrevista se realizó bajo un diálogo que facilitó la fluidez de las ideas y fue capaz de captar, aspectos importantes para el logro de los objetivos y otros fines enmarcado en la investigación. En ese sentido, Araujo (2001), señala entre las ventajas de las entrevistas: "es que se obtiene

información directamente sin intermediario, se puede indagar el presente, el pasado y el futuro, permite detectar la variedad de la información repreguntando y observando los gestos y actitudes del entrevistado” (p.14).

En otras palabras, en el estudio, la entrevista permitió obtener la información de la realidad estudiada a partir de una estructura organizada y coherente a fin de responder a los propósitos y fines de la investigación, la misma como técnica estuvo relacionada con los objetivos. La observación procuró afirmar o rechazar el discurso emitidos por los entrevistados. Dado que los informantes y el investigador comparten el mismo escenario laboral fue relativamente sencillo lograr el ambiente para que los informantes hablarán con comodidad; además de los múltiples diálogos que sobre el tema tiene el investigador en su cotidianidad con profesores y estudiantes.

Técnicas de Interpretación de los Hallazgos

Es evidente la importancia de esta fase en una investigación; implica arte, destreza, pulcritud. Momento relevante y trascendental donde el investigador interpretar la información para luego plasmarlos y mostrar la realidad abordada. Las técnicas de análisis que se consideraron en la investigación fueron: la categorización y teorización. La técnica de la categorización es definida por Martínez (1999), como:

Es un proceso descriptivo que se realiza una vez que aplican los instrumentos. Estas deben emergen del estudio de la información recogida...es lograr estructurar una imagen representativa, coherente y lograr un modelo teórico o una autentica teoría del fenómeno estudiado que le dé sentido a todas las partes y componentes. (p.180)

En este punto del contexto metodológico, se destaca la relevancia que cobra la utilización de la categorización y la triangulación, en este estudio. En lo que respecta al primer término y siguiendo lo propuesto por Martínez (2008), fue considerado como un proceso descriptivo, que deviene de los expresados por los informantes y del ejercicio en la interpretación de los conceptos agrupados en categorías.

En relación al anterior señalamiento, cabe destacar que la emergencia de categorías y subcategorías deben ser exhaustivas, es decir, abarcar todas las posibles temáticas. Al efecto considera Barrera (1999), que las mismas deben ser mutuamente excluyentes, de tal manera, que una unidad de análisis se ubique en una y sólo una de las subcategorías de cada categoría, generando aportes los teóricos como producto de la investigación. Ahora bien, para procesar la información, según Taylor y Bogdan (1998), implica que:

El análisis de los datos es un proceso en continuo progreso en la investigación cualitativa. La recolección y el análisis de los datos van de la mano. A lo largo de la observación participante, las entrevistas en profundidad, los investigadores siguen la pista de los temas y desarrollan conceptos y proposiciones para comenzar a dar sentido a sus datos (p.158).

En cuanto a la técnica de la teorización, Castillo (2008), comenta: que implica la construcción de relaciones, procesos, dimensiones, emergencias de los cuales se generan teorías; a través de la organización de los saberes construidos sobre la base de la interpretación hermenéutica de la información recabada. De allí que la teorización fue fundamental para generar una

construcción teórica sobre la Etnoética del Docente Universitario y lograr así la consolidación de la Tesis Doctoral.

Precisión de la instrumentación de la investigación

En este punto se detalla el logro de las metas de la investigación. En este sentido, se detalla la especificidad dialógica – intersubjetiva lograda por medio del análisis de contenido de las entrevistas

1. -Distinguir el pensamiento de los principales teóricos que fundamentan una etnoética del docente universitario. Mediante el análisis de contenido se revisó la teoría crítica, el pragmatismo, la epistemología convivial y el interaccionismo simbólico, esta meta quedó expuesta en el escenario II.

2. - Develar las competencias éticas requeridas para un ejercicio profesoral universitario acorde a la sociedad del siglo XXI. Esta especificidad se logró mediante las entrevistas en profundidad y su posterior análisis de las categorías y estructuraciones.

3. - Conocer la perspectiva que tienen respecto a la ética los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Esta especificidad se logro mediante la comprensión teórica de las unidades de análisis de las categorías y subcategorías.

4.- Estructurar una aproximación teórica de la etnoética del docente universitario en el siglo XXI. Esta especificidad se alcanzó en el escenario VI

con la organización de los saberes construidos sobre la base de la interpretación hermenéutica de la información.

A continuación se esgrimen las fases cumplidas:

Como primer momento, se organizó la información durante su recolección. Fue preciso ordenar en matrices, a partir de los propósitos de investigación, los temas o tópicos de investigación, las opiniones expresadas por los informantes clave, las notas hechas por medio de la observación directa en los diversos contextos y escenarios

El segundo momento consistió, en organizar las sub categorías que se desprendieron de las categorías diseñadas inicialmente de forma que tuvieran relación una con la otra. Así proceder a plasmar la información obtenida en la matriz de categoría, considerando una matriz interpretativa por informante clave, por categoría y subcategorías.

Como tercer momento se procedió a realizar el proceso de triangulación de la información, para ello se tomó en cuenta para cada ángulo: los informantes clave: entrevista, los aspectos conceptuales y la interpretación del investigador. Esta contrastación, coadyuvó a la reflexión crítica que culminó con el proceso de teorización

ESCENARIO V

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se presentan los hallazgos obtenidos de la investigación realizada desde la cual se realizó la exploración de la realidad para obtener el conocimiento del fenómeno investigado. Desde este punto de vista, el análisis de las entrevistas condujo a un proceso de organización de la información con la finalidad de hacerlos entendibles tanto para el propio investigador, como para los posibles lectores. Las entrevistas fueron transcritas reproduciendo textualmente la información aportada por los informantes tal y como fue expresada, debido al valor añadido de la propia forma de la expresión. Después de la transcripción se realizó un análisis interpretativo de la información contenida en cada entrevista a la luz de los objetivos trazados en la investigación.

Este procedimiento deconstructivo es sincrónico y sucesivo. Sincrónico, porque se analizan las expresiones en relación con el contexto universitario y social que le dan acogida y fundamento. Pero también es un enfoque sucesivo en el sentido que, visto desde el ángulo de las implicaciones de cada entrevistado en el tema de la ética del profesor universitario, los análisis llevan a ubicar las distintas impresiones y visiones del fenómeno. De esta manera se garantiza un análisis ampliamente interpretativo y apegado a las directrices emanadas del propósito y fundamentos teóricos de la investigación, en la idea de captar el sentido otorgado por los profesores a su comportamiento ético en la universidad.

Categorización

En este paso se sistematizó la información a través de categorías que permitieran vincular la información aportada por los informantes clave con la perspectiva hermenéutica de la investigación para, a partir de allí, poder establecer las nuevas interpretaciones y relaciones teóricas. Las categorías son significados o elementos interpretativos conceptuales extraídos de los discursos y sirven para dar respuestas a las preguntas de la investigación y un significado teórico al análisis.

La asignación de categorías o categorización es la parte esencial del análisis de contenido, ya que constituyen la estructura que dará el soporte al informe de los resultados. Latorre (2003: 86), se refiere a ello de la siguiente manera:

La categorización nos permite elaborar el sistema de categorías que constituye el esquema organizador de los conceptos presentes en la información analizada. Viene a ser el mapa de significados que reconstruye la información para describir una realidad reconocible.

El proceso de categorización es formal, por lo que las categorías deben tener las características:(a) objetividad, deben resultar inteligibles para distintos codificadores. (b) pertinencia, deben ser relevantes con relación al estudio y adecuados al propio contenido analizado.

El desarrollo de las categorías se hizo a partir de la organización de las preguntas de inicio, donde se escuchó las voces de los informantes clave para ubicar sus palabras en una determinada categoría y de esta misma

manera encontrar dentro de esa categoría el sentido concedido por el profesor a la ética en la trama de la universidad. Las categorías resultantes fueron las siguientes:

-Comportamiento Ético. Uno de los ejes de análisis de esta tesis es la actuación profesional, por lo tanto interesaba conocer, mediante el relato de los profesores informantes, la concepción que tienen del comportamiento ético del profesor universitario. Así, esta categoría no emergió de los datos sino era en cierta forma preconcebida.

-Educación de Valores. Esta es una categoría subsidiaria de la anterior, tiene que ver con lo que se materializa en la práctica. Conduce a explicar, la congruencia de la praxis ética del profesor con la formación en valores que se realiza en la universidad.

-Perfil del Profesor Universitario. Se presentó como una categoría que también se deriva de las anteriores y que trata de explicarlas, emerge del discurso de los profesores relativo a su formación y experiencia.

-Acciones Formativas de la Universidad. Esta categoría emergió porque en las entrevistas se anunciaron relaciones entre la universidad y el desarrollo de acciones para la formación moral conducente a un comportamiento ético de los profesionales.

-Contexto Social. Esta categoría emergió en atención a que el contexto de las condiciones materiales, reales y culturales de la sociedad actual fue una referencia clara y un punto presentado constantemente como

determinante en el comportamiento ético del profesor universitario, según la explicación de los entrevistados.

-Reflexión sobre la manifestación del comportamiento ético del profesor universitario. El profundo compromiso social implicado en lo que deberían ser las manifestaciones del comportamiento ético del profesor universitario, motivaron la reflexión de los propios docentes sobre debería ser los valores en que debería enmarcarse, así emergió esta categoría explicativa en la medida en que el docente se fue ubicando como sujeto protagonista de una formación moral en su desarrollo profesional.

-Ética. En esta categoría emergió el significado que los informantes le dan a la ética del profesor universitario y en qué momento de la formación o de la vida profesional esta se desarrolla.

Estas categorías son resultantes porque no se conformaron de manera inmediata ni definitiva, requirieron de sucesivas lecturas e interpretaciones, para finalmente ser definidas como tales. En un primer nivel del proceso de análisis las categorías y sub-categorías se van ubicando en una tabla para una mejor organización del procedimiento, o la movilidad y reasignación de sus núcleos conceptuales y sub-conceptuales. En un segundo nivel de análisis se reducen los datos, con lo cual se obtiene una nueva tabla, disminuida en su extensión, que re-nuclea los datos seleccionados.

Estructuración

Posteriormente se realizó la estructuración individual, que es el proceso de integración de categorías menores o más específicas en categorías más generales y comprensivas. La estructura podría considerarse como una gran categoría más amplia, más detallada y más compleja, como el tronco del árbol que integra y une las ramas. En este caso se presentan, en primer lugar, las estructuraciones individuales, es decir, por informante clave en las matrices 1, 2 y 3.

Matriz 1 Estructuración Individual Informante face



Fuente: Gamboa (2014)

En la matriz 1 se han estructurado todas las categorías alrededor de una gran categoría que se denominó ética del profesor universitario, de la cual se desprende un comportamiento que se manifiesta en una praxis

cuestionada porque dice este informante "...pensando en una supuesta neutralidad..." no se asume "una postura ética activa, es una negación de la responsabilidad moral y de la obligación de actuar de una forma moralmente apropiada".

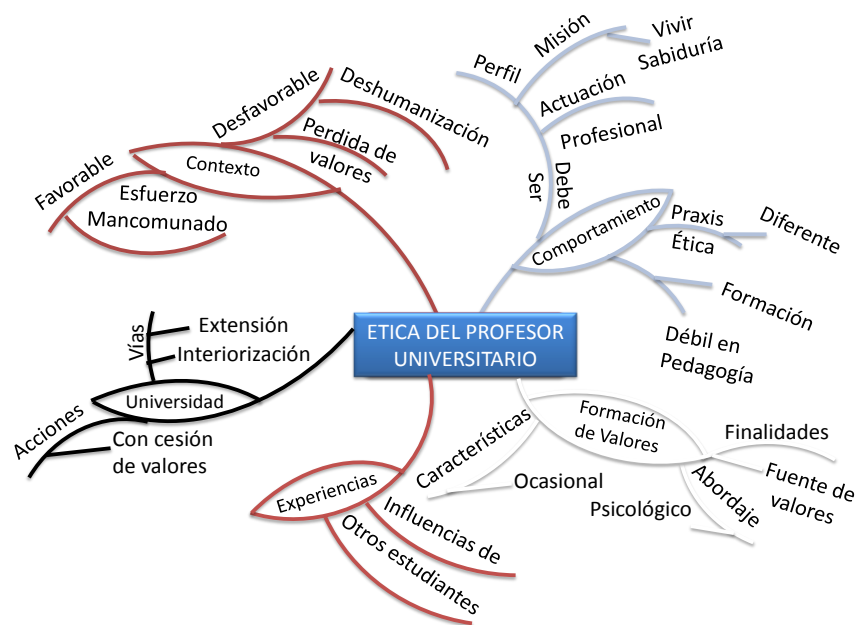
Así mismo, el deber ser de ese comportamiento se debe manifestar en una actuación profesional que por una parte conoce-comprende la realidad social y por la otra reconoce y respeta la diferencia con base a un profesor cuyo perfil se caracterice, entre otras, por ser líderes éticos, para lo cual requiere una formación permanente y específicamente resolución de conflictos.

Otra categoría que manifiesta la ética del profesor universitario se evidencia en la formación de valores que según este informante se caracteriza porque no se incluye y sus acciones son deficientes. De ahí que señale que la formación de valores debería tener como finalidad enseñar a vivir mediante un abordaje basado en el aprendizaje social.

En cuanto a algunas experiencias este informante las tiene tanto con estudiantes, dice "como el caso de una chica embarazada y me quede callado. Enfrentarse a un hecho así causa tensión y estrés a profesor..." En cuanto a experiencias con docentes opina que no estamos preparados para abordar problemas personales, dice "Yo me quedo con un poquito de duda, porque no tenemos una forma suficiente de canalizar alguna problemática de drogadicción, de violencia..."

A efectos de realizar la formación de valores las Universidades deben ser instituciones morales y los profesionales agentes morales. Para lo cual debe realizar acciones educativas concretas con valores explícitos, mediante las vías de la docencia y la investigación. Es necesario, así mismo, modificar de un contexto caracterizado por los constantes cambios y crisis de valores hacia unos más solidario y justo. Todo lo cual para el informante "...encierra un aspecto, político porque son temas de interés público...". Desde este punto de vista la educación ética debe orientar a los estudiantes a guiarse adecuadamente en unos contextos sociales complejos y confusos.

Matriz 2 Estructuración del Informante Carabobo



Fuente: Gamboa (2014)

La figura 2 muestra la estructuración individual del informante Carabobo en la cual alrededor de la categoría medular ética del profesor universitario se

desprende la categoría comportamiento que en su praxis ética es deficiente y cuya formación en pedagogía es débil. Así lo señala el informante “Considero que el comportamiento ético del profesor universitario es deficiente. Esto debido, en gran parte, a que la mayoría de los que actúan como profesores en el sector universitario no fueron formados inicialmente en la profesión docente, sino que en su escogencia como tal estuvo...en consideración sus excelentes condiciones profesionales en áreas, muchas veces diametralmente diferente a la educativa.

Por otra parte, en cuanto al deber ser del comportamiento ético emergen tres propiedades: actuación profesional, cuya misión sea enseñar a vivir con sabiduría. A lo cual el informante señala “La sabiduría no procede del cultivo solamente de la capacidades mentales o la acumulación de conocimientos, tampoco de las habilidades corporales. La sabiduría procede más bien de despertar las múltiples inteligencias que nos permitan conocer y conocerse para vivir conscientes”. Esta finalidad exige un perfil del profesor universitario que entre otras tenga las siguientes cualidades amor a la profesión, responsabilidad, honestidad, inmersos en una verdadera formación docente.

Implícita en la ética del profesor universitario emerge la categoría educación de valores con respecto a lo cual la informante señala “Debo expresar con mucha sinceridad, que en muy contadas ocasiones se tratan aspectos relativos a la formación de valores. Sin embargo, estimo que existe la necesidad y posibilidad de educar en valores en el contexto universitario...”. Por lo cual, según el informante, la formación de valores debe tener como finalidades ser fuentes de valores, “orientarse, por tanto,

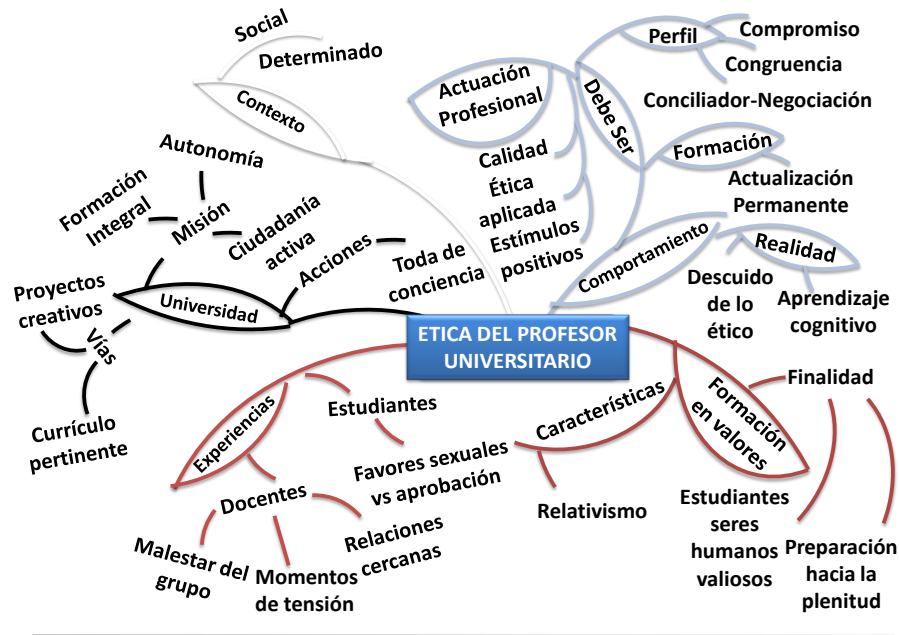
hacia el logro de la autonomía del sujeto en la expresión de sus valores como reguladores de la actuación”. En tal sentido, su abordaje debe ser psicológico. Al respecto señala “La educación en valores es un problema sumamente complejo y su abordaje precisa de un análisis teórico y metodológico desde una perspectiva psicológica”.

Para corroborar lo anterior la informante señala su experiencia con un estudiante que por decisiones inmaduras se dejó influenciar por otra estudiante (la novia) perdió el tiempo y al final para poder aprobar tuvo que hacer esfuerzos extras de última hora. De ahí que la informante plantea la necesidad de que los estudiantes concilien actividades de estudio y de diversión, lo que implica sacrificio y esfuerzo.

En este sentido, emerge la categoría universidad en sus dos propiedades: acciones para interiorizar los valores, y vía la extensión universitaria. Para lo cual el contexto que por lo general es desfavorable, de deshumanización y pérdida de valores, debe transformarse en un contexto favorable de esfuerzo mancomunado. El informante FACE señala “Sera indispensable el esfuerzo mancomunado para salir de la crisis”.

Da la impresión de que en el país hay un escaso desarrollo de la conciencia ética, lo que no significa que en Venezuela no haya valores, pero sí que los valores se distorsionan con facilidad. De acuerdo a Izquierdo (2003) “Esta situación nos ha conducido a un relativismo moral y a un individualismo narcisista, despreocupado del compromiso social... e indiferente... por tanto a un sentido de la vida y de las cosas que trascienden...” (p-40).

Matriz 3 Estructuración Individual Informante Educación



Fuente: Gamboa (2014)

La matriz 3 muestra la estructuración de la categoría ética de profesor universitario alrededor de la cual se ubica la categoría comportamiento que en la praxis muestra descuido de lo ético dando preeminencia al aprendizaje de lo cognitivo. En relación al deber ser emergen tres propiedades: actuación profesional que debe ir en busca a mejorar la calidad educativa, mediante una ética aplicada, que promueva estímulos positivos al estudiante, para lo cual se requiere un profesor universitario cuyo perfil manifieste características de compromiso, congruencia, que sea conciliador-negociador, con una formación que evidencie actualización permanente. Al respecto la informante educación señala:

...La ética profesional del profesor universitario es una ética aplicada, porque se enfrenta a la problemática de cómo y qué enseñar. En este contexto la pregunta es si el profesor cuenta con

una ética ya que posee su propio marco de referencia, valores específicos y experiencias particulares.

En relación a la categoría experiencias la informante refiere en relación a la propiedad estudiantes, el caso de una que le ofreció favores sexuales a un colega para que le fuera aprobada la asignatura. Así mismo en la propiedad docente están aquellos que “mantienen relaciones de cercanía con sus estudiantes, acarreando momentos de tensión dentro del aula de clases y malestar entre el grupo”.

Desde este punto de vista, emerge la categoría universidad la cual debe cumplir la misión de formación integral, formar para la autonomía y una ciudadanía activa socialmente. Siendo la principal acción la toma de conciencia, mediante vías como currículos pertinentes y proyectos creativos. Todo esto en el marco de un contexto social determinado. La informante dice “dentro de esta manifestación ética, el docente universitario debe mostrarse conciliador y negociador con sus estudiantes, reconociendo en ellos seres humanos valiosos y en preparación hacia una plenitud...” Al respecto Izquierdo (2003), señala que “la educación es condición indispensable para la plenitud del ser humano... es un derecho del individuo y un deber de la sociedad” (p-7).

De acuerdo a esta posición, educar no es solo socializar, no es solo personalizar, educar es moralizar. Porque sin perder la óptica del carácter social y de convivencia, es la propia persona que desde su decisión razonada, su autonomía y libertad, se responsabiliza de sus actos y debe ajustarlos a criterios morales universales y superiores. Esta es la gran tarea personal y colectiva de la universidad: generar profesionales morales.

Con base a estos hallazgos se puede concluir que efectivamente la praxis ética del profesor universitario manifiesta debilidades como lo evidencian las expresiones de los informantes: deficiente (Informante FACE), cuestionado (Informante Carabobo), hay descuido de lo ético (Informante Educación). Todos coinciden en que se da preeminencia a lo cognitivo descuidando lo moral. Lo cual se corrobora frente a la pregunta ¿si se incluye la formación de valores en la universidad? y la respuesta de que se hace sólo en forma: ocasional (Informante FACE), no se incluye, las acciones son deficientes (Informante Carabobo).

Así mismo lo señalan las diferentes experiencias contadas: estudiantes que descuidan sus estudios por influencias de otro, que se embarazan por relaciones sexuales no planeadas, que ofrecen sus favores sexuales por ser aprobados en alguna asignatura. Así como docentes que establecen relaciones con algunas estudiantes incomodando a otros, o que no saben qué hacer frente a problemas personales que le son planteados en las sesiones de tutoría.

Lo planteado tiene que ver con la formación del docente y profesionales universitarios en general y de un contexto desfavorable, en crisis de valores. Así la informante FACE señala “estamos en una época de deshumanización donde los valores éticos entre los profesores y alumnos se han perdido, debido a que el docente solamente se interesa por dar información y descuida el crecimiento personal”.

Por su parte, el informante Carabobo dice “por desgracia, relativamente pocos docentes han sido formados para la resolución de... conflictos”. Asimismo, la informante educación dice: “Casi la mayoría de los docentes o estudiantes universitarios han vivido situaciones de comportamiento anti ético, bien sea producidos o recibidos.

De tal manera que para mejorar tal situación los informantes coinciden al plantear que la educación en valores debe tener como finalidad una formación integral, que incluye lograr una personalidad autónoma. Su abordaje que debe considerar a los estudiantes como seres humanos valiosos, desde una perspectiva psicológica, social y que respete la diversidad.

Desde este punto de vista el comportamiento ético del profesor universitario debe manifestarse en una actuación profesional caracterizada por la promoción de valores y de estímulo positivo al estudiante, cuya misión sea ayudar al educando mediante el modelaje. De ahí que se requiere un profesor universitario cuyo perfil manifieste entre otras características: coherencia, compromiso y un liderazgo ético-moral.

La universidad, en tal sentido debe realizar acciones que conduzcan a la interiorización de valores, la concientización, la conducta ética moral de todos los autores, mediante diversas vías como la docencia, la extensión, la investigación, las comunidades de aprendizaje, currículos pertinentes y proyectos creativos que transformen a las universidades en instituciones morales y a los profesionales en agentes morales; para lo cual el contexto debe ser más solidario y justo, producto del esfuerzo mancomunado de

todos. Al respecto, la informante FACE dice que “Los profesores universitarios... son los agentes de cambio en la conducta de sus discípulos constituyéndose por tal motivo en el pilar fundamental para la formación intelectual y moral de las nuevas generaciones”.

Por consiguiente, según Morano (1993), “... son los educadores quienes deben despertar esos sentimientos morales que jerarquizan la dignidad humana...” (p.41). De ahí que la educación debe y tiene que ejercer su papel protagónico en este intento de rescatar al hombre.

La síntesis final que es el último paso del análisis seguido, en este momento se hizo la integración final de los hallazgos, mediante un proceso interpretativo y comprensivo de la realidad investigada.

Matriz 4 Categorías y sub-categorías de las entrevistas

Categoría	Sub-categorías	Informante
Comportamiento Ético del Profesor Universitario	Praxis Profesional Experiencias	PI, P2, P3
Formación en Valores	Finalidades Abordaje Características	PI, P2, P3 P1, P2, P3 P1, P2, P3
Perfil del Profesor Universitario	Formación Requerimientos	PI, P2, P3 P1, P2, P3
Acciones Formativas de la Universidad	Acciones Vías	PI, P2, P3 P1, P2, P3
Contexto Social	Pérdida de Valores Esfuerzo Mancomunado	PI, P2, P3 P1, P3
Reflexión sobre la Ética del Profesor Universitario Ética	Valores Misión Significado Origen	PI, P2, P3 P1, P2, P3 P2, P3 P2, P3

Fuente: elaborada a partir de las entrevistas a los informantes clave.

Matriz 5 Categoría: Comportamiento Ético del Profesor Universitario

Sub-categoría	Discurso de los Informantes	Unidad analítica
Praxis Ética	<p>P1.Considero que el comportamiento ético... es deficiente. Los profesores universitarios además de ser trasmisores de conocimientos... son los agentes de cambio...constituyéndose..., en pilar fundamental para la formación intelectual y moral de las nuevas generaciones...los valores éticos entre profesores y alumnos se han perdido, debido a que el docente solamente se interesa por dar información y descuida el crecimiento personal.</p> <p>P2.La praxis ética del profesor está muy cuestionada. Mantener la actuación ética...sólo como acción implícita en sus actividades..., pensando en una supuesta neutralidad en la formación de los estudiantes..., es eludir el compromiso profesional. Es retraerse a ser un actor moral...es una abdicación de la responsabilidad moral y de la obligación de actuar de una forma moralmente apropiada.</p> <p>P3.Desde mi punto de vista el profesor universitario, en la actualidad, aparte de conducir el proceso de enseñanza de su área, descuida la formación de la personalidad general del estudiante universitario en lo intelectual, cultural, ético...</p>	<p>Dentro de las concepciones de los docentes en torno a la praxis ética del profesor universitario, hay una tendencia a considerar que manifiesta debilidades. Es decir, los profesores ponen en cuestión la expresión ética de la educación universitaria.</p> <p>Sin embargo, dentro de la reflexión de los informantes también hay un espacio de reconocimiento del papel fundamental del docente en la formación moral del futuro profesional.</p>
Experiencias	<p>P1. Este informante cuenta como experiencia de un comportamiento antiético el de un participante que descuida sus responsabilidades como estudiante por la influencia de una novia que no estudia.</p> <p>P2. La profesora informante plantea que los profesores universitarios no tienen una formación suficiente para abordar problemas personales como drogadicción, violencia y embarazos no planeados, y cuenta una experiencia con una chica en este caso y frente a lo cual no supo cómo reaccionar, lo que a su juicio va en detrimento de la formación de los estudiantes. Plantea que: "Tal situación demuestra la necesidad que entre el profesor y el estudiante deba existir..., un clima de comunicación..., donde se pueda encarar cualquier situación personal que afecte la escala de valores,..."</p> <p>P3. Señala que la mayoría de los docentes o estudiantes universitarios han vivido situaciones de comportamientos antiéticos. Cuenta la experiencia de un profesor que vivió la experiencia de insinuación sexual por parte de una estudiante para que le aprobara la asignatura y la de profesores que mantienen relación de cercanía con algunos estudiantes generando malestar al resto del grupo.</p>	<p>Es evidente en el discurso de los profesores informantes que conocen experiencias ocurridas en la Universidad que manifiestan comportamientos antiéticos tanto de profesores como de estudiantes, lo cual no es más que un reflejo de lo que ocurre en la sociedad en general, por cuanto se está frente a una crisis de valores en general a lo cual no escapa la educación.</p>

De manera general los entrevistados conciben el comportamiento ético del profesor universitario como cuestionado, no lo perciben adecuado para responder a las necesidades de formación integral de futuros docentes, para de esta manera mejorar la moral del sistema educativo y de la sociedad en general. Los informantes 1 y 2, quienes fueron los entrevistados más explícitos en esta respuesta, consideran que los profesores descuidan esta función por dedicarse principalmente a la trasmisión de información, descuidando el desarrollo personal.

Este juicio plasmado por los entrevistados permite acreditar las interpretaciones realizadas al analizar las experiencias contadas por ellos mismos y por documentos escritos que describen numerosos casos de comportamientos antiéticos que involucran no sólo a profesores, sino a directivos y estudiantes, lo que pone en tela de juicio la ética de la universidad Venezolana, si bien se está consciente que también existe numerosos casos de actuaciones éticas dignas de destacar.

Matriz 6 Categoría: Educación en Valores

Sub-categoría	Discurso de los Informantes	Unidad analítica
Finalidades	<p>P1. La educación en valores debe orientarse hacia el logro de la autonomía del sujeto en la expresión de sus valores como reguladores de la actuación.</p> <p>P2. Se requiere trabajar en la consolidación de un diálogo sobre educación en valores...para que de una manera sistematizada e intencional se fomente una escala de valores sociales y actitudes coherentes basadas en la formación autónoma de la personalidad. Esto servirá para lograr una ciudadanía más consciente y más activa socialmente.</p> <p>P3. Por lo general, el docente universitario...ha de...adecuar la asignatura que imparte y su función, a un currículo y a un contexto social determinado que conforme la formación integral del profesional...</p>	<p>En general la argumentación ofrecida convalida la idea que la educación en valores de tiene como finalidad la formación integral, el logro de la autonomía en la expresión de sus valores y la regulación del comportamiento del estudiante universitario.</p>
Abordajes	<p>P1. La educación en valores es un problema sumamente complejo y su abordaje precisa de un análisis teórico y metodológico desde una perspectiva psicológica si queremos comprender cómo los valores se convierten en reguladores de la actuación y qué acciones educativas para su formación y desarrollo.</p> <p>P2. Los docentes universitarios deben fomentar el aprendizaje social de los valores, como el respeto de los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y la solidaridad, de manera que el aprendizaje conlleve a una convivencia pacífica, donde confluyan la adquisición de conocimiento y la formación responsable de la ciudadanía.</p> <p>P3. La ética del profesor universitario es una ética aplicada porque se enfrenta a la problemática de cómo y qué enseñar. Todo esto orientado a la toma de conciencia de su estudiantado</p>	<p>Los informantes señalan que el abordaje de la formación en valores debe hacerse desde una perspectiva teórica y práctica que considere lo psicológico y lo social que promueva un profesional más responsable frente a la sociedad.</p>

Matriz 6 Categoría: Educación en Valores (Continuación)

Características	<p>P1. Con mucha sinceridad, en muy contadas ocasiones se tratan aspectos relativos a la formación de valores. Sin embargo estimo que existe la necesidad y la posibilidad de educar en valores en el contexto universitario.</p> <p>P2. En términos generales, el profesor universitario no incluye la educación en valores, como eje integrador en el desarrollo de su cátedra...</p> <p>P3. En este contexto la pregunta es si el profesor cuenta con una ética, posee su propio marco de referencia, valores específicos y experiencias particulares...entonces, es evidente que la Universidad no forma bajo lo ético.</p>	Los informantes coinciden en que los docentes no incluyen la formación de valores como tema de interés en la formación del profesional universitario. No obstante su reflexión los ha llevado a señalar que no sólo es necesaria, sino que existe la posibilidad real de hacerlo.
------------------------	---	---

Los informantes consideran que la educación de valores no se incluye en la universidad. En este sentido el informante 2 dice: “Debo expresar con mucha sinceridad, que en muy contadas ocasiones se tratan aspectos relativos a la formación de valores”. Sin embargo, consideran que existe la necesidad de educar en valores. De ahí que la educación universitaria debe orientarse a ser generadora de valores, hacia el logro de la autonomía del sujeto en la expresión de sus valores, como reguladores de la actuación; así como enseñar a vivir. El abordaje del proceso de formación de valores precisa de un análisis teórico y metodológico desde una perspectiva psicológica y de aprendizaje social.

El aporte de la respuesta es evidente en cuanto a reconocer como la aparente neutralidad del proceso educativo, lo desvincula de su compromiso ético. No asumir una postura ética activa es renunciar a su responsabilidad moral. Lo expresado por los entrevistados viene a corroborar la tesis que los profesores universitarios son los agentes de cambio en la conducta de los discípulos constituyéndose por tal motivo en el pilar fundamental para la formación moral de las nuevas generaciones. Por consiguiente, según Morano (1993) “...son los educadores deben despertar esos sentimientos morales que jerarquizan la dignidad humana...” (p.41). De ahí que la educación debe y tiene que ejercer su papel protagónico en este intento de rescatar al hombre.

Matriz 7 Categoría: Perfil Profesor Universitario

Sub-categorías	Discurso de los Informantes	Unidad analítica
Educación	<p>P1...la mayoría de los que fungen como profesores en el sector universitarios no fueron formados inicialmente en la profesión docente, sino que su escogencia como tal, estuvo relevante en consideración a sus excelentes condiciones profesionales en áreas, muchas veces diametralmente diferentes las educativas.</p> <p>P2. La formación del profesorado se debe sustentar, además de ser un experto en enseñar y en lo que enseña, en una sólida base ética que dé sentido a lo que hace, lo cual se convertirá en un componente de su perfil. Abona, en este sentido quienes sostienen que la actuación ética es, ante todo, una actitud que lleva al profesor a interesarse por conocer y comprender la realidad social y realizar acciones en concordancia con los principios éticos que ha asumido. El papel del docente universitario debe ser el de líder educativo, formados en valores y principios éticos morales...Por desgracia, relativamente pocos docentes han sido formados...</p> <p>P3.Su sentido de pertenencia con la institución en la cual se desenvuelve motivará al profesor universitario a renovar sus conocimientos constantemente enfocando las exigencias que el mundo de la educación actual demanda de sus profesionales.</p>	<p>Los planteamientos de los informantes evidencia que si bien los profesores universitarios tienen una formación de alto nivel en concordancia con su carrera de origen, por lo general no tienen formación para la docencia, lo que no significa que no pudiera tener una formación ética, que lo lleve a interesarse por una realidad social que trasciende las aulas universitarias. No obstante parece dejarse ver en estas opiniones que la formación para la docencia, quizás por su carácter más humanista pudiera favorecer esta actitud ética.</p>
Requerimientos	<p>P1.Cuando el docente como persona y educador, se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación...se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias. El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente.</p> <p>P2. EL docente universitario debe ser modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que...expresen en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad,...la honestidad, la justicia, entre otros...Deben ser líderes educativos, formados en valores y principios éticos morales. Mantener una vida pública y privada y ejemplar. La conducta del profesor debe ajustarse a las reglas del honor y la dignidad.</p> <p>P3. El profesor universitario debe con su comportamiento incrementar las buenas relaciones educativas, en donde coexista confianza, compromiso, respeto y empatía mutua con todos los actores de la comunidad educativa. Por consiguiente, el docente ha de asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace.</p>	<p>En el perfil del profesor universitario parece fundamental, de acuerdo a las apreciaciones de los informantes, que sean expertos en la asignatura que dictan y en la forma como lo hacen (pedagogía). Así como manifestar un comportamiento en correspondencia a la gran responsabilidad que implica la formación de futuros profesionales de la educación, de los cuales se esperan una actuación de alto nivel. Parecen influir otros aspectos como el privilegio y la misión que corresponde el ser maestro.</p>

Los informantes consideran la formación especializada de los profesores es excelente, pero reconocen la insuficiente formación docente evidenciando que la asumen como un mecanismo de desarrollo profesional y personal. Asimismo, reconocen la necesidad de actualización en conocimientos psicológicos y pedagógicos, valoran como importante la realización de programa formativo que les permita mejorar su docencia y por ende su comportamiento ético.

Estiman que su comportamiento debe estar fuera de toda duda, por lo que el informante 2 plantea que debe abstenerse de participar en cualquier actividad que atente contra los derechos humanos, actos dolosos o hacer aseveraciones falsas o maliciosas que puedan desviarlo de su honrosa misión.

La valoración precedente aporta de forma sustancial ideas claras acerca de una etnoética del profesor universitario. Valoración realmente legítima, porque como lo señala Ramos (2000) un docente que fomente el respeto y el desarrollo humano debe alcanzar un modo existencial de vivir, que sirva de guía digna de confianza para lograr una conducta ética.

Matriz 8. Categoría: Acciones Formativas de la Universidad

Sub-categorías	Discurso de los Informantes	Unidad analítica
Acciones	<p>P1.Indudablemente, la universidad a través de su función de extensión, está en la obligación de realizar actividades y acciones que conduzcan a una educación para la paz y la vida armónica en sociedad.</p> <p>P2.La universidad, ante la crisis de valores que vive la sociedad venezolana tiene un gran reto, como lo es promulgar una educación en valores conducente a una sociedad de paz...tiene que enseñar a vivir con los demás..., son instituciones morales, diseñadas para promover normas sociales...</p> <p>P3...la función de la universidad sería crear un ambiente fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos, de sus deberes y a su vez suscitar el aprendizaje conducente a la participación activa en la sociedad.</p>	<p>De acuerdo a los informantes, la universidad como institución moral y rectora de la vida nacional debe realizar acciones formativas complementarias en función de favorecer la conducta ética de la ciudadanía en pro de su participación con miras a una sociedad armoniosa y a promover la paz. Para lo cual debe partir de un enfoque integral de la educación.</p>
Vías	<p>P1...acciones educativas concretas dirigidas a promover su interiorización entre nuestros alumnos. Los valores poseen una naturaleza abstracta e intangible...por lo que la educación en valores implica necesariamente la concreción de estos...</p> <p>P2...el abordaje integral de los problemas de la educación, impone...la necesidad de una conducta ético moral...no permite otra conducta que la caracterizada por una batalla ideológica por estilos de vida sanos...reflexionar sobre la práctica educativa, reflexión esta que debe servir para fomentar su preparación permanente de investigación.</p> <p>P3.En este sentido, el diálogo y la reflexión deben protagonizar el proceso educativo y trascender el entorno de la universidad..., para realizar un aprendizaje basado en el descubrimiento del otro, el respeto de la diversidad, y de todos los principios y libertades fundamentales. Se requiere mejorar el clima de convivencia en estos centros educativos, mediante la difusión de estrategias de negociación, regulación y arreglo pacífico de los conflictos generados en el día a día.</p>	<p>Las vías para el logro de las acciones señaladas deben ser múltiples y variadas, que consideren tanto el aula como fuera de esta, a los estudiantes como a los docentes y a todos los miembros de la comunidad universitaria, donde se promuevan valores concretos mediante acciones visibles, que consideren la heterogeneidad de la población universitaria.</p>

Los entrevistados tuvieron visiones convergentes acerca de la importancia de la universidad en la formación de valores, para lo cual se deben realizar una serie de acciones con miras a la interiorización de valores, la concientización, formar para la autonomía y una ciudadanía activa socialmente. Relacionaron una serie de vías reflejada en la docencia, la investigación y extensión, comunidades de aprendizaje, currículos pertinentes, proyectos creativos, asumiéndose las universidades como instituciones morales y los profesionales como agentes morales.

Este hallazgo se inscribe en la explicación dada por la UNESCO (1998) de una Universidad que haga realidad la definición de Jasper de ser un lugar donde la sociedad permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época. Una institución forjadora de ciudadanos consciente y responsable.

Matriz 9. Categoría: Contexto Social

Sub-categorías	Discurso de los Informantes	Unidad analítica
Pérdida de Valores	<p>P1. Estamos en una época de deshumanización donde los valores éticos entre profesores y estudiantes se han perdido...No es este un pensamiento aislado, forma parte de un contexto nacional...Da la impresión de que en el país hay un escaso desarrollo de la conciencia ética, lo que no significa que...no haya valores, pero sí que...se distorsionan con facilidad.</p> <p>P2.La sociedad venezolana vive una crisis de valores, en un entorno social y económico cambiante.</p>	<p>Los informantes coinciden en que el contexto social manifiesta una crisis de valores a la cual no escapa la universidad. Las morales hoy son polivalentes, multifacéticas, mudables.</p>
Esfuerzos Mancomunados	<p>P1.Sera indispensable el esfuerzo mancomunado para salir de la crisis. Esta tarea educativa no es posible sin la cooperación de las instituciones,...por ello es imprescindible trabajar de la mano...en un entorno de mayor solidaridad y justicia.</p> <p>P2. Se impone a las autoridades, docentes, estudiantes, empleados y obreros la necesidad de una conducta ético moral. El rol que en las universidades tiene que desempeñar este equipo, no permite otra conducta...contando con la implicación de toda la sociedad...</p>	<p>De ahí que se requiere la participación de todos los actores sociales y acciones conjuntas para intentar mejorar la situación. Buscando acciones consensuadas que consideren la diversidad y la alteridad.</p>

Los informantes coinciden en que el contexto social está caracterizado por los constantes cambios y turbulencias, así como por una crisis de valores, pero también con mayor solidaridad y justicia. Nuestras sociedades se caracterizan por un excesivo apego a la jerarquía, al estatus social, el machismo, indiferencia hacia la actividad comunitaria, el culto al hedonismo el consumismo, el rechazo a la autoridad, el culto de la libertad individual y el despliegue de la personalidad.

De ahí que no hay manera de escapar del espacio y tiempo histórico donde nos insertamos. Entre muchas otras cosas, esta realidad obliga a tomar conciencia de los problemas que ahí coexisten: la pobreza, la contaminación, la inseguridad, así como los desajustes asociados a la salud, la cultura y la educación. De ahí que los informantes plantearon que se requiere el esfuerzo conjunto y la participación de todos y los diversos sectores de la sociedad. Lo cual compagina con lo planteado por Tunnermann (1998) en cuanto a que:

Todo esto implica que la educación superior asuma un papel central en la sociedad contemporánea y se establezca un diálogo permanente, una comunicación de doble vía entre ella y su contexto social. El ideal no es que la universidad sea educadora de la comunidad, ni siquiera en la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad (p. 231).

Las respuestas de los entrevistados ofrecen una visión de que la formación de valores no puede estar dissociada de la realidad social. La afirmación anterior tiene asidero teórico en lo señalado por Vigotsky (1994) acerca de la función mediadora ejercido por la educación, en este caso, universitaria de formar la conciencia, de vincular la cultura académica y social.

Matriz 10 Categoría: Reflexión sobre la Ética del Profesor Universitario

Sub-categorías	Discurso de los Informantes	Unidad Analítica
Valores	<p>P1. Los valores que deben fomentarse son amistad, creatividad, libertad,..., igualdad, humildad, respeto, dignidad, sensibilidad...también la sabiduría...que procede de despertar las múltiples inteligencia. Otro valor a cultivar es la verdad...una realidad viviente y actuante en el corazón de cada corazón. Vive verdaderamente quien...es coherente...Quien es fiel a la verdad, cuya voz se deja oír en la honestidad y transparencia de la propia interioridad. Uno de los retos de la educación consiste en discriminar la felicidad del placer...La felicidad verdadera.es un valor del corazón. Educar en este valor...marca un camino por recorrer y un proyecto de vida.</p> <p>P2. El comportamiento ético del profesor universitario debe estar enmarcado en el desinterés, lealtad, veracidad,.. y honradez. Preservar el respeto...Todo acto profesional que se realice en forma apresurada o deficiente con en que el objeto de cumplir..., constituye una conducta reñida con la ética.</p> <p>P3.El docente universitario debe con su comportamiento incrementar...confianza, compromiso, respeto y empatía...debe mostrarse conciliador y negociador...</p>	<p>Aunque son múltiples valores los valores que los informantes plantean que deben promoverse en la educación universitaria, uno en el cual coinciden es en el respeto. Entendido como una actitud deferente con que se trata a la persona en razón de su dignidad. Destacan otros valores como la verdad, la sabiduría, que muestran la necesidad de que la universidad proporcione una formación integral, que además enseñe a vivir en colectivo.</p>
Misión	<p>P1. Cuando el docente se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación y es cuando toma un nuevo sentido...se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias. Desde este punto de vista, la educación ética debe orientar a los estudiantes a guiarse adecuadamente en unos contextos complejos y confusos.</p> <p>P2.Entender que su labor es de servicio público y no de carácter lucrativo. Contribuir al desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos...y el desarrollo del espíritu de solidaridad, así como enseñar a vivir con sabiduría.</p> <p>P3. Busca a mejorar la calidad educativa, mediante una ética aplicada, que promueva estímulos positivos al estudiante,...preparar hacia la plenitud...</p>	<p>Los informantes plantean que la misión de ser educadores es de gran importancia y cuando se comprende su esencia, la educación se transforma y adquiere una nueva dimensión más humana. Implica orientación, formación en valores superiores, y preparación para la vida.</p>

La reflexión de los entrevistados sobre el comportamiento ético ideal de los profesores en los procesos educativos universitarios para dinamizar verdaderos procesos de cambios que beneficien a los estudiantes, y a la sociedad en general. De acuerdo con lo expresado por los entrevistados se requiere internalizar la importancia de promover valores, tales como: amistad, creatividad, libertad, alegría, autoestima, igualdad, humildad, respeto, dignidad, sensibilidad, verdad, sabiduría, lealtad, eficiencia, honradez, confianza, compromiso, empatía, felicidad y coherencia. Como se puede ver son diversos tipos de valores, lo que manifiesta la concepción integral de la formación que plantean los profesores informantes.

La respuesta revela claramente que el deber ser del comportamiento ético se manifiesta en una actuación profesional que por una parte conoce-comprende la realidad social y por otra reconoce y respeta la diferencia, cuya misión sea enseñar a vivir con sabiduría y mejorar la calidad educativa, mediante estímulos positivos al estudiante.

De acuerdo a esta posición, educar no es sólo socializar, no es sólo personalizar, educar es moralizar. Porque sin perder la óptica del carácter social y de convivencia, es la propia persona que desde su decisión razonada, su autonomía y libertad, quien se responsabiliza de sus actos y debe ajustarlo a criterios morales universales y superiores. Esta es la gran tarea colectiva de la universidad, generar profesionales morales.

Para los entrevistados la ética permea las prácticas de los profesores universitarios y la formación debe contribuir a modificarla. La perspectiva de esta respuesta es la manifestación palpable de la dificultad para darle un significado preciso, así para unos es un ideal de conducta y para otros se incorpora a su conciencia práctica, a menudo inconscientes y como si de algo natural se tratara, normas constituidas como reguladores de conducta. Al respecto Guerra (2000) señala que la ética está presente en cualquier actividad humana y se expande hacia todo aquello que es impactado por esa acción. Esta es una de las razones por las cuales se explica que siempre ha sido más difícil ser ético que no serlo.

Interpretación de los Hallazgos

Una debilidad resaltante en la cuestionada praxis del profesor universitario, que muestra la insuficiente atención que se presta a lo ético, dando preeminencia al aprendizaje cognitivo. De ahí que la formación en valores que se realiza es insuficiente. En consecuencia existe la necesidad y la posibilidad de educar en valores en el contexto universitario, cuya principal finalidad sea aprender a vivir con sabiduría.

El perfil del profesor universitario manifiesta debilidades en cuanto a carecer de formación docente por lo que no tiene preparación psicológica y pedagógica, ni en la resolución de conflictos. De ahí que se requiere que se involucre en un proceso de formación permanente que lo convierta en un experto en enseñar, en lo que enseña y con una sólida base ética. Deben ser, así mismo, líderes éticos, que manifieste amor hacia la docencia, con

características de ser responsable, honesto, comprometido, congruente y conciliador, siendo un modelo educativo para los estudiantes.

La relación profesor-estudiante en la educación universitaria, debe caracterizarse por un clima de convivencia y comunicación, en el que predomine la confianza y respeto, las estrategias protagonistas sean el diálogo, la reflexión y la negociación, en el cual se pueda encarar cualquier situación personal, que afecte la escala de valores, dándole una orientación adecuada y científicamente útil.

Es básica la integración de los diferentes actores universitarios y sociales para encarar en un esfuerzo mancomunado la crisis de valores que afecta la sociedad contemporánea. Esa es la condición requerida para educar hombre y mujeres autónomos desde una perspectiva ética. Las exigencias del contexto social involucran a la universidad, pues estas existen dentro de esos marcos y son susceptibles a las repercusiones de lo que ahí ocurra.

Además, todas sus decisiones y acciones impactan de manera directa o indirecta, explícita o implícita, al contexto. En este juego de interacciones se definen los perfiles éticos de las universidades. De manera que el carácter ético de la universidad se construye de adentro hacia fuera y de afuera hacia adentro.

Son diversos los significados que se otorgan a la ética desde el contexto universitario. Así se le ve como ciencia de la moral que busca determinar los valores y establecer las normas para regular el

comportamiento de los seres humanos. Igualmente se le asume como una ética práctica, que corporeiza un conjunto de actitudes que van más de los actos. Tiene su principal fuente en la razón apoyada en la experiencia interna y personal o externa y social.

ESCENARIO VI

LA CONSTRUCCION TEORICA HACIA UNA ETNOÉTICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Presentación

El estudio tuvo como propósito estructurar una aproximación teórica acerca de una etnoética del docente universitario, de ahí que en primer lugar es necesario discurrir sobre lo que se asume como aproximación teórica y etnoética. Al respecto González (2008), define una aproximación teórica como la construcción de un sistema de representaciones capaces de articular diferentes categorías entre sí y de generar inteligibilidad sobre lo que se pretende conocer.

Por su parte, etnoética etimológicamente proviene de la palabra etno, del elemento prefijo griego éthos que significa pueblo o raza, y de la palabra ética asumida como ciencia cuyo objeto de estudio es la moral y la conducta humana, La etnoética es, entonces, el estudio de la moral y la conducta de un pueblo. En este caso, la etnoética del profesor universitario sería la conducta ideal de un profesor universitario, lo que puede hacerse en virtud de una visión de mundo o de unos principios filosóficos que llevan a determinar un sistema de normas.

De ahí que la etnoética del profesor universitario se asume, en este estudio, como el conjunto de normas y costumbres que regulan el

comportamiento del profesor universitario y más específicamente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

En tal sentido, en este escenario se presenta el producto de la teorización realizada acerca del tema, con base a los hallazgos del trabajo de campo realizado y los aportes de la imaginación creativa del investigador, en forma de un sistema de representaciones que articulan las categorías emergentes y que le dan sentido y significado a lo que se ha denominado una aproximación teórica de la etnoética del profesor universitario, representada en la figura 5, que se presenta más adelante,

El inicio de siglo XXI, impulsa a las Instituciones de Educación Universitaria Venezolana a emerger con la ineludible tarea de transformarse para mantener e incrementar su espacio, legitimidad y maximizar la calidad en sus funciones de docencia, investigación, extensión, gestión y producción. Al mismo tiempo, en ese proceso transformador a la Universidad se le demanda la atención continuada y permanente de la humanidad.

De tal manera que desde la educación se vaya gestando una cultura ética que globalice también la justicia, la solidaridad, y una hermandad real. Para lograrlo, se requieren cambios estructurales en las misiones, funciones y formas organizativas, además de considerar cambios en la valoración del hombre, como en la experiencia cotidiana y profesional de sus docentes. Cabe destacar que corresponde a los docentes el desarrollo de una praxis educativa que reúna las exigencias de excelencia y pertinencia social.

Desde este punto de vista, corresponde a los docentes universitarios, difundir la herencia cultural con mentalidad crítica, propiciando a su vez la autonomía social y cultural del país. Esto requiere a su vez, de un docente competente, motivado, reconocido por la sociedad, capaz de relacionarse con su medio social y sobre todo consciente de su responsabilidad con los estudiantes y su quehacer personal y profesional, como modelo de comportamiento ético para las nuevas generaciones.

En correspondencia, la etnoética como teoría que regula la práctica pedagógica del docente universitario debe estar dirigida a orientar la aplicación de teorías y métodos de educativos, así como de recursos y medios de avanzada, que direccionen el mejoramiento de la competencia profesional, que no se resuelve mediante el aprendizaje de meros saberes teóricos o puramente técnicos sino con una orientación integral del quehacer educativo donde destaque el compromiso ético del profesor en ejercicio y en formación.

En la nueva sociedad del conocimiento, la educación juega un papel fundamental y debe fundamentarse en la búsqueda de la calidad, la competencia personal y profesional, por cuanto la actual educación no responde a las exigencias del mundo globalizado y postmoderno; por ello se hacen esfuerzos por transformar la universidad mediante la implantación prácticamente en todo el mundo de reformas sustanciales de los actuales sistemas educativos, especialmente en el sistema de formación permanente del docente.

No obstante, la propuesta de una etnoética lleva implícito que toda reforma en la Universidad de Carabobo debe fundamentarse en la transversalidad de la ética, como una acción profundamente humanizadora a

partir de la cual se hacen las nuevas proposiciones curriculares dentro de un contexto caracterizado por la armonía, la solidaridad y la convivencia. En la sociedad actual se está configurando un complejo sistema de interrelaciones, las cuales impactan a todas las instituciones y áreas, por lo cual la educación y por supuesto la moral no son la excepción. Estas nuevas realidades invitan a las Instituciones de Educación Universitaria Venezolana a emerger con la ineludible tarea de transformarse destacando la praxis educativa universitaria con sentido ético.

La etnoética se puede definir como una actitud intelectual que debe asumir el docente universitario en función de su formación y desempeño ético, en concordancia con el contexto histórico social de la época en que vive y los valores existen. En este sentido, la presencia de la etnoética en la educación universitaria puede orientar la acción humana en el aspecto reflexivo no solamente por las intenciones que el profesor enuncia oficialmente, sino por las posiciones que asuma y las conductas que ejecuta a través de su quehacer cotidiano.

De allí que los profesores en servicio y en formación deben ser formados en su conciencia moral, a través de las instituciones educativas, de los medios de comunicación y las normativas legislativas. En este sentido, la universidad tiene una función primordial y la etnoética, como producto teórico final del estudio que se presenta, puede servir como guía inicial de las acciones que se pueden realizar con miras a concientizar la necesidad de una actuación ética del profesor universitario y del ciudadano en general, reconociendo que es una tarea de todos y para todos.

Dimensiones Estructurales de la Etnoética

A continuación, se presentan las dimensiones que estructuran la aproximación teórica referida a la etnoética del profesor universitario, los cuales actúan retroalimentándose recursivamente. Es válido señalar que si bien son planteamientos teóricos podrían perfectamente dinamizar acciones con miras a iniciar transformaciones. Seguidamente se presenta la figura 5 donde se esquematiza la interrelación de las dimensiones estructurales: ética docente, educación en valores, competencias éticas e investigación sobre la ética Así como los principios filosóficos, epistemológicos y teóricos que la sustentan.



Fuente: Gamboa (2014).

Figura 5 Dimensiones Estructurales de la Etnoética

Anteriormente, se había señalado que una ética puede establecerse en virtud de unos principios filosóficos que llevan a determinar un sistema de normas, en este caso la etnoética se construye partiendo de unos ejes filosóficos, epistemológicos y teóricos que parecieron los más adecuados al investigador y según la opinión de algunos expertos, en función de los hallazgos del trabajo de campo. De ahí que es una aproximación teórica en construcción y siempre mejorable.

Ejes Filosóficos

Como principio filosófico básico de la ética formal de Kant y que pareció pertinente asumir en la etnoética del profesor universitario se tienen los imperativos categóricos, que se pueden asumir como mínimos morales para la sociedad contemporánea. Esto por cuanto las nociones de dignidad, autonomía y respeto universal implicadas en los imperativos morales de Kant siguen siendo el fundamento de los derechos humanos. Por otra parte, son imperativos autónomos, lo que implica en este caso que los profesores de la Universidad de Carabobo se deben dictar a sí mismos su propia ley moral, dirigida por leyes objetivas válidas para todos los seres racionales, siempre basada en el respeto de toda persona, como decisión autónoma de individuos tomados como libres e iguales.

De la ética material del valor planteada por Scheler (1978), se asumió su revalorización ontológica de la persona. Para este autor el hombre es un centro metaempírico y transpsíquico desde donde emergen los actos donadores de sentido, es un centro espiritual desde dónde vienen los motivos y móviles capaces de orientar el comportamiento intencionalmente.

De acuerdo a Fisher (2009), frente a las tres humillaciones del hombre en la mitad del siglo XX: el darwinismo, para quien el hombre es el hijo de la bestia, el marxismo que lo proclama producto de las infraestructuras económico-sociales y el freudismo, que le sugiere que lo más noble de su ser es la sublimación del instinto, Scheler sugiere que la única posibilidad frente a estas es el fortalecimiento del núcleo espiritual.

En este aspecto, para este filósofo, amor es la raíz del espíritu personal y de la comunidad de las personas; sólo a la luz de éste valor aparece el rostro en su aspecto más noble (la alteridad). Cómo se puede ver tales planteamientos son hoy más vigentes que nunca, sobre todo frente al mundo actual cargado de resentimientos, venganza rencor, envidia, celos y competencia.

Para Scheler el resentimiento es una autointoxicación psíquica, que se torna creador de valor. El resentimiento va ganando el éthos dominante, extendiéndose también a los valores. Son los valores mismos los calumniados, sentidos e interpretados al revés, todo se apoya sobre un proceso falso de inversión de valores.

En tal sentido, éste se convierte en el definidor de toda una moral, cuando las reglas de preferencia existentes en ésta se pervierten, apareciendo como bien lo que anteriormente era un mal. De ahí que plantea una ética sin el veneno del resentimiento y de cuánto puede hacer está por la cultura y por una fraternidad universal, pero con auténticos fundamentos religiosos que la avalen, basado en el amor cristiano que coloca al hombre en un estado vital completamente nuevo.

De la ética dialógica de Apel (1992), se asume el sujeto racional con capacidades cognitivas-prácticas que se constituye en un diálogo con otros en el seno de comunidades culturales. Es un sujeto que tiene información y la utiliza para orientar sus acciones libres. Esta ética permite recuperar un lenguaje moral universal, que es comunicativo y no sólo persuasivo.

Apuesta por una razón fuerte capaz de autofundamentarse en ella misma, permitiendo superar el relativismo moral absoluto y la necesidad de contextualizar la ética en la experiencia histórica, para saber que hacer desde las comunidades culturales. Así pues no puede llegarse a ser educado moralmente más que desde una, más o menos pequeña comunidad local caracterizada por sus usos y costumbres; en este caso desde la comunidad que constituye la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

De la ética del discurso de Habermas (1983) se asume al igual que de Kant, la primacía de lo justo sobre lo bueno, pero plantea la superación del planteamiento meramente interno de Kant mediante un acuerdo sobre la universalidad de intereses como resultado de un discurso público organizado subjetivamente y basar la moral en presupuesto universales.

Su propuesta básica es que los seres humanos al hablar se convierten en ser moral y se hablan para lograr acuerdos. En la razón que se desarrolla en el diálogo, en el intercambio argumentativo es la única alternativa de llegar a la fundamentación de una etnoética de la responsabilidad solidaria, lo que podría asegurarle a la humanidad una supervivencia legítimamente humana. La universidad es un sujeto moral, lo que le otorga derechos y deberes adicionales y es la base de su responsabilidad moral. En este caso la etnoética, es el arte de vivir con plenitud del grupo de profesores

universitarios.

En este marco Cortina (2000), aporta una ética cívica de mínimos morales ya que señala que en una sociedad plural no tiene sentido inculcar en los jóvenes la imagen el hombre ideal, pero tampoco renunciar a transmitir actitudes básicas para la convivencia democrática.

La ética postmoderna absolutiza mucho criterios porque la mentalidad actual light rescata elementos de autenticidad y está basada en principios universales. Lyotard (1991), reconoce que el problema central del postmodernismo es la posibilidad de la ética, es decir de la opción correcta, concluyendo que la verdad moral, cómo debemos comportarnos reside en la comunidad, lo cual es congruente con la etnoética.

Por su parte, Vattimo (1995), trata de responder a los acontecimientos propios de la época en la que se conceptualiza la acción, apoyándose en la negociación y el consenso como mecanismo para la toma de decisiones y la elección responsable. Esta ética no puede estar fundamentada en valores o supeditada a fundamentos irrevocables, sino que la actividad ética se limita a proponer valores a través de la argumentación, erigiendo un nuevo sentido de responsabilidad hacia el futuro sin renunciar a la tradición histórica.

Fundamentos Epistémicos

Por su parte, los fundamentos epistémicos de la etnoética se encuentra en el pragmatismo en cuanto a que es una ética relativa al fin que persigue, entonces algo es bueno si resulta útil para alcanzar un fin. De tal manera que, para el pragmatista no hay manera de saber si algo es bueno, hasta que se trata. Como puede haber controversia sobre los fines que debería perseguirse, se busca una guía en el grupo, así que la sabiduría colectiva

cuenta con mayor estima que la de cualquier individuo. Este planteamiento es totalmente compatible con la etnoética que se propone.

De la epistemología popular o convival emerge la ética de la presencia que según Moreno (2005), en la que se percibe y rechazará condicionamientos que impiden sentirse vivos.

Por su parte, el humanismo social aporta la etnoética el hecho que está basada en las necesidades e intereses humanos, donde el valor de una decisión ética determinada se determina por cómo afecta la vida humana y en esta se incluye la vida individual, las familias, la sociedad y los pueblos de la tierra. Es una ética más vital que ideal.

De la teoría socio crítica emerge una ética aplicada que tiene como objetivo principal la proposición de soluciones prácticas. Se asume como razón ética en la lucha por perseverar y realizar los valores supremos de la humanidad (justicia, solidaridad y humanidad), que mantiene como postulado ético la sociabilidad del individuo, rechazando las posturas narcisistas y egoísta, de ahí sus aportes a la etnoética.

La propuesta ética del interaccionismo simbólico implica que no es posible una separación entre los ámbitos de lo íntimo y lo social, de lo cotidiano y lo público, de lo teórico y la acción. Implica continuidad y coherencia entre los distintos planos de la vida social.

Fundamentos Teóricos

En relación a los fundamentos teóricos de la etnoética, los encontramos en Savater (2011), con su ética de la buena vida, cuyo eje es el tema de la libertad. Se trata de una ética inmanente, basada en el carácter relacional de la persona.

En Morín (2000), se encuentra la ética de la religazón como parte de la ética planetaria que se requiere hoy para construir un sistema educativo que forme ciudadanos para contribuir a la transformación de la sociedad. Es una búsqueda para restaurar la religazón entre individuo-sociedad-especie en el mundo humano desde la solidaridad y la colaboración. Esta ética está sustentada en la experiencia existencial común, que es interior, proviene del espíritu humano, en una fuente externa, la cultura en que se vive y de una fuente anterior, la herencia. Estas tres fuentes están ligadas entre sí y conforma el dinamismo ético humano.

Referido a Fromm (1970), aporta a la etnoética su planteamiento del hombre como pluralidad, que encausa su existencia mediante ideas previamente consensuadas, que emergen de una conciencia moral como órgano social de una actitud ética humanista que dirige los movimientos humanos hacia la participación común.

Como se ha podido ver todos los aportes discutidos filosóficos, epistemológicos y teóricos apuntan a que un aspecto básico de la etnoética es considerar la alteridad; así se puede hablar de una ética de la alteridad fuera de la lógica cognitiva, pero sin desligarla de las aptitudes lingüísticas del ser humano. Esta ética hace referencia al desbordamiento de la significación del otro respecto a todo contenido de conciencia y experiencia

sensitiva. Por lo que permitirá comprender el recibimiento del otro, así como definir su palabra y discurso, que ordena la responsabilidad del yo.

Ética Docente

La Universidad en general y en concreto la Venezolana, están inmersas, en estos momentos, en un proceso de transformación profunda y de replanteamiento de sus funciones y procedimientos. Si bien en los últimos tiempos se le asignan como funciones básicas la creación, la preparación para el mundo profesional, el fomento del desarrollo de la sociedad y la divulgación de la cultura universitaria, cabe preguntarse si la Universidad tiene realmente una misión educadora. Es decir, además de formar buenos profesionales, también debe de formar ciudadanos con competencias éticas.

Tal situación motiva a concebir a la Universidad, como comunidad de aprendizaje, pero requiere del marco jurídico, social y económico adecuado para autoorganizarse en función de los también requerimientos sociales, políticos, económicos, éticos y tecnológicos de la Nación. De allí que sea apremiante la formación en dos ámbitos fundamentales: la preparación para el ejercicio profesional y la educación ética, para que esa preparación teórico/técnica suponga un ejercicio profesional responsable, que conlleve beneficios para la comunidad.

Debe entenderse que la moralidad es un hecho humano, antes que una teoría. Todos son capaces de enjuiciar acciones, propias y ajenas; todos saben por experiencia qué es la voz de la conciencia y su autoridad, el sentido del deber, del mérito o de la culpa; todos usamos el lenguaje para elogiar, censurar, recomendar.; a todos nos admira el heroísmo y nos indigna y entristece el crimen. Por lo tanto, todos tienen conciencia moral y la usan

para entender la vida, para juzgar lo que se hizo o planear lo que se hará. Se trata de un hecho universal y humano; así pues, la primera función de la moral es dar razón de los actos: explicarlos, proyectarlos y enjuiciarlos.

La ética es el deber ser que provee las pautas para obrar honestamente. O sea es una ciencia normativa. Pero no sólo es una ciencia de deberes: si no también de la perfección moral mediante el aprendizaje de las virtudes o hábitos positivos adoptados por la persona para obrar rectamente en cada uno de los sectores del comportamiento humano. Por ejemplo: el patriotismo, el civismo, el altruismo, la amistad, la lealtad, la laboriosidad, la prudencia, la valentía.

Por lo que la educación universitaria contemporánea tiene la misión de formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social. Es imprescindible empezar por reconocer el papel y la responsabilidad que tienen las instituciones de educación universitaria en la situación actual del planeta. Sin una auténtica autocrítica y reforma del modo de pensar de la formación académica, cualquier esfuerzo para promocionar la enseñanza de la ética, en las instituciones de educación universitaria terminará en el vano intento de inyectarle ética del exterior a una concepción universitaria del saber y de su transmisión previamente inmunizada contra cualquier curación de este tipo.

No se quiere decir con esto que la educación en las instituciones universitaria sea de por sí inmoral, sino que los paradigmas que imperan en la producción del conocimiento forman parte del proceso histórico global, es decir que el saber universitario, curiosamente, participa de la ceguera

general. Desde luego, abogamos por enseñar un nuevo desarrollo más humano y ético en las instituciones de educación universitaria.

Implica reconocer la existencia de un problema epistemológico y pedagógico fundamental en el corazón del modelo de desarrollo dominante., donde la universidad es parte del problema porque es la que ha ido formando los profesionales y responsables de las políticas macroeconómicas de desigualdad creciente de las últimas décadas, que hacen del “desarrollo” muchas veces una palabra vana, un mito que conduce en realidad a los países subdesarrollados hacia un futuro de “Entidades Caóticas Ingovernables” según De Rivero (2007).

Las instituciones de educación universitaria deben (moralmente) y puede (técnicamente) formar parte de la solución, formando de otro modo profesionales responsables y éticos para enfocar el rumbo del desarrollo hacia mayor justicia, cohesión social, capital social y crecimiento sostenible sin exclusión. En este sentido, es necesario y urgente concebir para nuestros países latinoamericanos, una nueva manera de enseñar la ingeniería, la economía, la administración, la política pública, los negocios, la medicina, la educación, entre otras; fundada en sólidos criterios éticos para el desarrollo y el fortalecimiento del capital social de la comunidad.

La ética docente se ocupa, en consecuencia, de proponer principios válidos para la actuación moral aplicando los principios de la ética general en el ámbito de la carrera de educación asumiendo los criterios científicos y la experiencia de buenas prácticas como principios para el proceder profesional. Según Hortal (2009), los principios propios de la ética de las profesiones que podrían aplicarse a la ética docente serían:

-Poner los conocimientos y habilidades profesionales al servicio del bien de los usuarios (principio de beneficencia: hacer el bien). En consecuencia: No utilizar los conocimientos para hacer daño (maleficencia). No servirse de ellos para fines espurios, como es traficar con el poder, las influencias o la información que pueden proporcionar la profesión o el puesto de trabajo para obtener beneficios en temas ajenos al servicio profesional. Proceder siempre con responsabilidad profesional.

-Conservar, mejorar y actualizar la competencia profesional: (a) Cuidar la calidad técnica y humana del servicio, (b) Actuar con autonomía, (c) Autoevaluar las actuaciones y comportamientos profesionales, (d) Responder a las expectativas de la ética cívica sobre la profesión.

Así pues, se entiende por ética docente la disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión docente. La formación de la ética docente, se debe plantear como una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de la docencia en beneficio de la sociedad.

Esto supone una creciente preocupación por una educación universitaria de calidad que incluya el desarrollo de valores., o sea que hace explícita la importancia de la promoción de valores y actitudes. La necesidad de aumentar la competitividad debe ser equilibrada con el objetivo de mejorar las características sociales. De ahí que se espera que las universidades garanticen la competencia ciudadana del estudiante para mejorar la cohesión social y reducir las desigualdades, desarrollando actitudes y valores

asociados a la profesionalidad, la búsqueda de la verdad, el sentido crítico, la responsabilidad, la ciudadanía activa, el respeto y la inclusión social.

Competencias

El conocimiento ha sido siempre la base de conformación de las profesiones y la creciente complejidad de este conocimiento, de técnicas avanzadas y habilidades especializadas, así como de los problemas vinculados a su puesta en práctica, han generado mayor atención con respecto a la ética docente.

El debate sobre la formación en el siglo XXI plantea, sobre todo en los niveles universitarios, cuestiones que afectan a conceptos como ciudadanía, ética, moral y valores. Por tanto, lo que se busca no es ya la enseñanza de los conocimientos de una rama del saber o de un ámbito profesional específico, sino la formación en competencias, por lo que se ha de contemplar con especial cuidado las competencias éticas, puesto que las nuevas exigencias económicas de productividad y rentabilidad de la enseñanza pueden hacer desviar la misión de la Universidad de su esencia educadora y de su compromiso social por la justicia y la equidad.

De hecho, los cambios metodológicos que supondrán la perspectiva centrada en el aprendizaje: permitirá desarrollar en el estudiantado habilidades propias de la sociedad del conocimiento, les hará implicarse y comprometerse como responsables de su proceso de formación, tendrá en cuenta distintos estilos de aprendizaje y favorecerá la creación de comunidades de aprendizaje, definiendo el rol del profesorado como modelador.

Sin embargo, es prudente alertar sobre el concepto paradójico de estudiante que subyace ante este planteamiento. Frente a la excelencia, la libertad académica, la idea de servicio público y el sentido de pertenencia a un colectivo académico, se desvía hacia un individualismo derivado de los valores económicos dominantes y de una noción privatizada de democracia, donde el estudiante se siente como cliente y el profesor como abastecedor del servicio solicitado.

También existe la tendencia a orientar los estudios universitarios hacia la profesionalización, frente a una formación más propicia a lo ético. Es obvio que este proceso es una consecuencia de la necesidad de conectar la formación universitaria con las demandas sociales y del mundo del empleo, pero esta tendencia muestra la prevalencia de los valores de utilidad inmediata y sectorial sobre la idea de un conocimiento orientado al establecimiento de unas estructuras básicas y polivalentes del conocimiento y del desarrollo personal.

De ahí que en los últimos años en muchas universidades, se hayan introducido altos niveles de competitividad entre los estudiantes. El currículum ha derivado hacia un fuerte practicismo, una atomización cada vez mayor de las asignaturas y una notable desconsideración de los valores de los que los universitarios deberían hacer gala. En tal sentido, la necesidad de enfatizar en el desarrollo del compromiso ético como contenido y estrategia del nuevo perfil del profesional formado en la Universidad, así como del docente universitario.

En este momento decisivo de futura reforma de planes de estudios y de reestructuración del currículum universitario, se considera fundamental abordar el ámbito de la ética profesional como elemento imprescindible del currículum

formativo de la nueva Universidad, en la que no sólo se garantice la movilidad y homologación de profesionales y títulos, sino que se cree un marco axiológico mínimo compartido para el ejercicio responsable y cívico de las profesiones correspondientes.

Tal impulso novedoso se puede traducir en una modificación de los planes y programas de estudio de las carreras profesionales, tanto en el nivel del pregrado como en los del postgrado, generándose así la presencia de asignaturas y seminarios que incluyan entre sus contenidos los de la ética aplicada en general (cuestiones metodológicas, teorías éticas contemporáneas, entre otros.) o de algún sector de la misma (bioética en sentido estricto, ética ambiental, ética de los negocios, ética de la educación, entre otras posibilidades). También hay que hacer referencia a programas completos de postgrado de Ética Aplicada, Bioética, u otros.

Frente al hecho de la variedad de programas de formación docente que se están llevando a cabo actualmente en nuestro país que en general incluyen algún curso de ética en sus currículos, el constructo etnoética que se plantea, propone una revisión de los planes de estudio que parta de la necesidad de brindar a los futuros profesionales de la carrera de educación de una formación en ética seria, crítica, actualizada y dinámica, que tome en cuenta los problemas específicos del área en cuestión y que proporcione modelos de deliberación y de toma de decisiones adecuados, no meras recetas técnicas.

Esta formación no ha de estar encaminada a la obtención de eticistas o de especialistas en ética aplicada, sino que debe proporcionar a los futuros profesionales una adecuada preparación –que los programas actuales no brindan- para enfrentar como ciudadanos responsables las demandas

contemporáneas de su profesión, muchas de estas no previstas ni en la normativa vigente ni en las tradiciones profesionales.

En este sentido, parece conveniente proponer un número mínimo de asignaturas que habrán de integrarse al currículum de las carreras, con el mismo grado de exigencias que el asignado a las restantes materias, a saber:

- Introducción a los Derechos Humanos.

- Situación contemporánea de la Ética: el giro ético, teorías éticas vigentes, ética orientada a la aplicación.

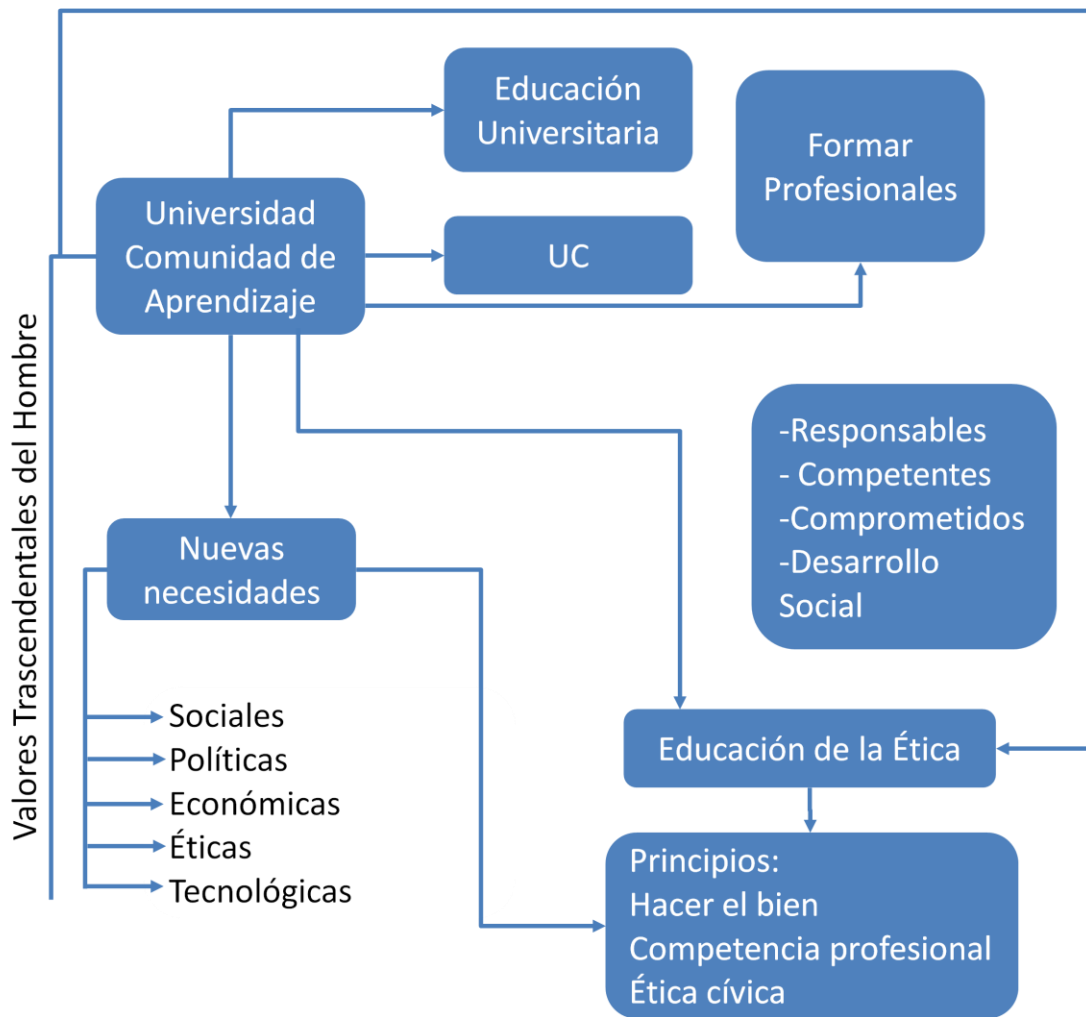
- Análisis del lenguaje y de las diversas formas de argumentación moral y metodología interdisciplinaria aplicada a la construcción y análisis de casos del ámbito específico.

- Cuestiones morales del ámbito específico (Bioética, Ética ambiental, Ética de la educación, Ética pública, Ética empresarial), Ética de la profesión y Deontología profesional.

No se trata de número de asignaturas, sino de su integración efectiva en la formación profesional, esto permitiría una reducción de su presencia en el currículum de programas demasiado extensos. Si bien puede defenderse con argumentos sólidos la necesidad de que estas asignaturas estén impartidas por filósofos prácticos especializados en cuestiones de ética aplicada, es igualmente de la mayor importancia la integración en estos cursos de profesionales de cada área, capacitados en ética y sensibles a esta, dado que la ética orientada a la aplicación ya está en vías de constituirse como uno de los saberes interdisciplinarios de nuestro tiempo.

Dentro de esta perspectiva, la formación en ética procurará otorgar las competencias necesarias a los futuros profesionales para su eficiente

participación en diversos niveles de investigación interdisciplinaria, de docencia y de toma de decisiones públicas. Actividades estas que se han vuelto indispensables en nuestras sociedades complejas. La figura 6 de integración de este componente, se muestra a continuación:



Fuente: Elaborada por el investigador (Gamboa, 2014)

Figura 6 Ética Docente

Educación en Valores

La sociedad venezolana está confrontando una crisis, se están perdiendo los valores que históricamente se habían formado y que han pasado de generación en generación. Como una manera de rescatarlos surge la necesidad de ver la educación desde otra perspectiva y en especial a la universitaria que debe adaptarse a la nueva era, ya no se trata de dar una clase magistral, que en la mayoría de los casos no despierta el interés en los estudiantes, por el contrario, se está en presencia de una educación en valores, en el que se debe manifestar la igualdad, la justicia, el respeto, la socialización, la autoestima y la responsabilidad entre otros valores.

Bajo esta perspectiva el profesional de la docencia, debe ser competente no solo en materia de conocimiento, sino también formado en aptitudes, sentimientos y valores éticos que regulen su actuación profesional. Sin embargo, se está consciente que educar en valores a nivel universitario es difícil, debido a que cada estudiante trae su patrón de conducta ya preestablecido, que en algunos casos vienen trastocado por realidades familiares disímiles, que van desde hogares disfuncionales hasta la falta de modelos paternos.

De ahí que es necesario generar las condiciones para diseñar las estrategias necesarias en el afán de consolidar un perfil profesional coherente con los tiempos y exigencias sociales que tienen que ver con actos responsables y consecuentes con el desarrollo humano y social del hombre.

Por consiguiente, el docente universitario tiene una inmensa responsabilidad en sus manos, debido a que él da el toque definitivo y el

punto clave en la modelación de la conducta a seguir de los estudiantes, es por esta razón que el docente debe mantener su vida pública y privada de forma ejemplar. Enseñar con el ejemplo se hace más necesario que nunca; esta realidad exhorta a los docentes a preparar estrategias pedagógicas para que los procesos de enseñanza aprendizaje sean efectivo, eficaces, y sobre todo trascendente.

Para educar en valores, se hace necesario que el docente asuma el compromiso ético y moral de comportarse dentro de patrones cónsonos a las exigencias sociales. Debe convertirse en un modelo de ciudadanía, implica no solo dedicar las horas académicas que le corresponden sino ponerle alma y vocación.

En las universidades se forman los futuros profesionales del país, es por eso la obligación de modelar valores a los estudiantes, que posteriormente se verán reflejados en su conducta, tanto en el trabajo como en su entorno social. De allí que el problema de la educación en valores preocupe a la comunidad educativa universitaria en todo el mundo, porque la sociedad necesita de la formación de profesionales competentes y con valores. La calidad de la formación profesional no solo depende de los conocimientos y habilidades que desarrollen el curriculum universitario, sino también de los valores: El amor a la profesión, la responsabilidad y la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un docente.

A través de los valores el sujeto se conoce a sí mismo, conoce sus necesidades y las posibilidades de satisfacerlas, además proyecta las condiciones ideales para esto regulando su conducta en correspondencia con los contenidos valorativos asumidos. Los valores no existen sin el

hombre, que con ellos está en disposición de dar significado a la propia existencia. Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en este proceso de humanización.

Una educación centrada en valores es una educación centrada en el hombre, pues el hombre está, por su mismo ser, llamado a la realización de los valores. El hombre es el protagonista principal de su desarrollo y el desarrollo social, en tanto es un ser activo, transformador de su propia realidad y de sí mismo, pero a la vez determinado por las condiciones concretas en las que se desarrolla.

La tarea de educar en valores es actualmente una de las áreas educativas más interesantes y conflictivas; es un campo que exige una profunda reflexión y discusión y por lo tanto supone un gran cambio. Elaborar una estrategia docente dirigida a la formación de valores en los estudiantes universitarios constituye una tarea muy compleja. La formación de valores en el proceso educativo debe partir de la elaboración explícita de las dimensiones social y ética del currículo de las diversas profesiones.

Uno de los objetivos esenciales del aprendizaje debe estar dirigido a la formación de profesionales con un elevado compromiso social donde su saber científico no sea parte del patrimonio de su riqueza personal, sino de la riqueza de la sociedad, encaminados no sólo a perpetuar los mejores valores de la cultura, a expresar su condición de producto social, sino ante todo su condición de activos creadores de cambio social. Se debe procurar formar un profesional que además de poseer estas características, esté preparado para enfrentar situaciones difíciles, contradictorias, luchar contra el individualismo, la competencia, el arribismo y otras lacras que han surgido en la sociedad como consecuencia de la situación

Un proceso de educación centrado en la construcción del conocimiento sin la aplicación práctica de esos conocimientos, limita el futuro desempeño del profesional. En este caso no cuenta con las competencias necesarias que permitan regular su comportamiento y asumir una posición activa, reflexiva, consciente y responsable en la toma de decisiones y solución de los problemas de la práctica profesional, ya que no sólo intervienen los conocimientos adquiridos durante su formación, sino el desarrollo de importantes formaciones psicológicas como los motivos, autovaloración, los valores que desde su integridad le dan una direccionalidad al comportamiento humano.

Si bien en el diseño curricular de las carreras profesionales aparecen reflejadas las exigencias de la sociedad a la formación profesional, no es ajeno el hecho de que el proceso se ha parcializado más hacia el área del conocimiento, limitando el desarrollo de otras áreas, entre ellas la formación laboral, el valor personal y social del propio conocimiento para la actividad profesional.

En ese sentido, la calidad en la formación de un profesional no sólo depende del currículo universitario, sino también de los intereses y valores que regulen su actuación profesional. El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente. Los valores son en sí mismos un despliegue de los seres humanos, por tanto, tienen un carácter individual; sin embargo, por el mismo hecho de ser un actor social, el ser humano adquiere ciertos valores establecidos en la sociedad en la que vive.

Cada individuo muestra de manera diferente sus valores a través de manifiestos concretos, desde valores sociales como la igualdad, la justicia, el respeto, la socialización o la convivencia, hasta los valores afectivos como autoestima, autonomía, responsabilidad o planificación. Los seres humanos asumen de manera distinta cada valor y lo asimilan, interiorizan y aplican de acuerdo a su formación y construcción personal dentro de la sociedad y de la relación con su medio. Las condiciones histórico - sociales que le toca vivir a cada individuo marcan un rumbo en el establecimiento de los valores.

Por ello, la educación de valores en el nivel universitario es un tema complejo de abordar, pues se enfrenta a sujetos con una formación previa que muchas veces viene trastocada por realidades familiares disímiles, que van desde hogares disfuncionales hasta falta de modelos paternos. Los conceptos personales referentes al amor, el respeto, la confianza, la amistad o la responsabilidad, por citar sólo algunos, suelen ser muy dispersos y volátiles, hasta cierto punto relativos e inconsistentes, lo que hace aún más complicada la aplicación de estrategias formativas de valores.

Si bien la educación universitaria constituye un difícil escenario para la formación de valores, no está exenta de generar las condiciones para diseñar las estrategias necesarias en el afán de consolidar un perfil profesional coherente con nuestros tiempos. Las exigencias del mercado laboral tienen que ver con actos responsables y consecuentes con el desarrollo humano y social del hombre. Por ello es que las autoridades y docentes universitarios deben elevarse a un nivel que los coloque como ejemplos y modelos de conducta para los estudiantes. Enseñar con el ejemplo se hace más necesario que nunca.

Como profesional académico, el profesor contrae nuevos compromisos, sobre todo de carácter ético. Al respecto, Ibarra (2007), reconoce en el profesor cinco dominios: el de los problemas de la realidad educativa; el de las teorías que explican esa realidad; el de una práctica con responsabilidad social; el de la pedagogía; y el del éthos de la profesión educativa, todos ellos en el contexto histórico, político, social y cultural en el que ejerce su profesión y se desempeña como persona. Estos dominios se deben considerar en el perfil ético del profesor universitario.

En todo caso, es bueno puntualizar que tales dominios deben ser situados, en el entendido de que los problemas específicos necesitan respuestas específicas. Sólo de esta forma el profesor se convierte en un actor ético. El proceso de formación del estudiante en las universidades no ha tenido en cuenta suficientemente al sujeto como persona, en ellos prevalece la memorización y la acumulación de información con disminución de la iniciativa, creatividad, precisión, capacidad lógica – crítica y ética laboral. Según Ojalbo y col (2009):

.....el aprendizaje es comprendido como actividad social y proceso individual de apropiación, construcción y reconstrucción de la experiencia, de la red vincular social de la cual el sujeto participa y es su activo creador, en el que se apropia de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, afectos y sus formas de expresión en condiciones de interacción social en un medio socio-histórico concreto (p.198).

Esta concepción apunta hacia el sujeto que aprende, a su papel activo, consciente y transformador; se trata no de asimilación activa, en tanto implica producción, reconstrucción, reestructuración, lo que conduce a transformaciones en su comportamiento, en su personalidad, convirtiéndose en agente social activo de cambio.

De lo que se trata es de aprovechar al máximo las potencialidades formativas, educativas del proceso educativo, mediante la creación de situaciones de docencia vinculadas con la profesión, la realidad social que se vive en un contexto histórico-social concreto, que pueden ser analizadas tanto desde una perspectiva cognoscitiva, como afectivo – valorativa. De esta forma el conocimiento se le presenta al estudiante no de forma acabada, sino de manera abierta, flexible y permanente, en sus continuidades y discontinuidades, articulando pasado y presente y aproximándose a las estrategias y procedimientos para su construcción y reconstrucción.

En este proceso educativo de construcción y deconstrucción de significados y productos elaborados socialmente, se van creando y recreando otros que configuran nuevas representaciones sociales, con nuevos sentidos a nivel grupal y personal de los conocimientos adquiridos y de su proceso de adquisición. El estudiante se va desarrollando en la medida que se apropia, internaliza instrumentos, signos, herramientas que le permiten dominar la realidad y su funcionamiento interno, la que depende no sólo del grado de desarrollo alcanzado, sino del grado de desarrollo potencial, lo que realmente posibilita que estos recursos sociales y culturales pueden ser incorporados.

Todo ello requiere de una adecuada organización de la actividad del estudiante, de las relaciones comunicativas que se establecen durante la ejecución de las tareas docentes estructuradas y elaboradas desde una dimensión social, profesional y ética. Es preciso promover la cultura de diálogo y el debate como práctica y producción de valores en el proceso de apropiación activa de la realidad. Estos elementos de la estructura y

dinámica de la actividad de aprendizaje imponen a la enseñanza nuevas exigencias en su organización, estructuración e instrumentación,

El investigador acepta la propuesta de Yslado (2008), quien plantea algunos criterios para diseñar un plan estratégico que permita realizar un trabajo consciente en la formación de valores. Es preciso indicar que estas propuestas son especialmente enfocadas en el nivel de educación universitaria. Entre estas se tiene:

- Propiciar una metodología que facilite el entendimiento y la ayuda mutua, a través de la interacción didáctica.

- Generar un aprendizaje significativo, como proceso motivador hacia la reflexión y vivencia de los valores con una mayor autonomía del estudiante, el cual debe construir su aprendizaje de valores, gracias a una persona mayor que lo trate bien, respetuosamente y le permita sentir y pensar acerca de los valores.

- Resulta trascendente, generar experiencias de reforzamiento continuo ante las conductas que manifiesten la práctica de valores en el aula.

- Es vital un cambio en la actitud docente al asumir la educación de valores, reflejando una mayor conciencia e identidad plena con su tarea y su profesión.

- Es indispensable en la educación de valores, saber priorizar lo emocional, evitando esa insensibilidad que trastoca los valores y desmotiva su adopción y práctica.

-Una labor previa de desarrollo y optimización de la inteligencia emocional es una condición previa para la efectividad de un programa en la educación en valores.

-Fomentar el aprendizaje interactivo y experiencial de las circunstancias, creando oportunidades de análisis, distinción y opinión ante contenido valóricos.

-Generar actividades de tipo creativo, solución de problemas y proyectos innovadores que faciliten el desarrollo de la inteligencia intra e interpersonal en los educandos.

La concepción y aplicación de esta estrategia supone cambios profundos en el diseño curricular y su materialización en el proceso educativo, en el que el estudiante asume un rol protagónico en su formación, lo que exige del profesor un cambio en sus concepciones y actitudes hacia el hecho educativo.

Desde el punto de vista metodológico, de acuerdo al autor en referencia, se distinguen tres momentos en el proceso docente: planificación, ejecución y control:

Planificación. Es un proceso dirigido, intencional, que es necesario prever y organizar, no dejarlo a la espontaneidad. En esta etapa se conciben y elaboran los objetivos, contenidos, métodos, tareas y medios, así como la forma en que se llevará a efecto el control y la evaluación del proceso. Todo lo que posteriormente se pondrá en ejecución.

El profesor debe plantear los objetivos a partir de la comprensión de la importancia de la participación real y consciente de los estudiantes en la determinación y cumplimiento de estos. La formulación de los objetivos no debe limitarse al docente, debe darse posibilidades a los estudiantes para que intervengan en su formulación a partir de que se propongan alcanzar logros no sólo en el plano cognitivo, sino de carácter formativo, en su formación como profesionales.

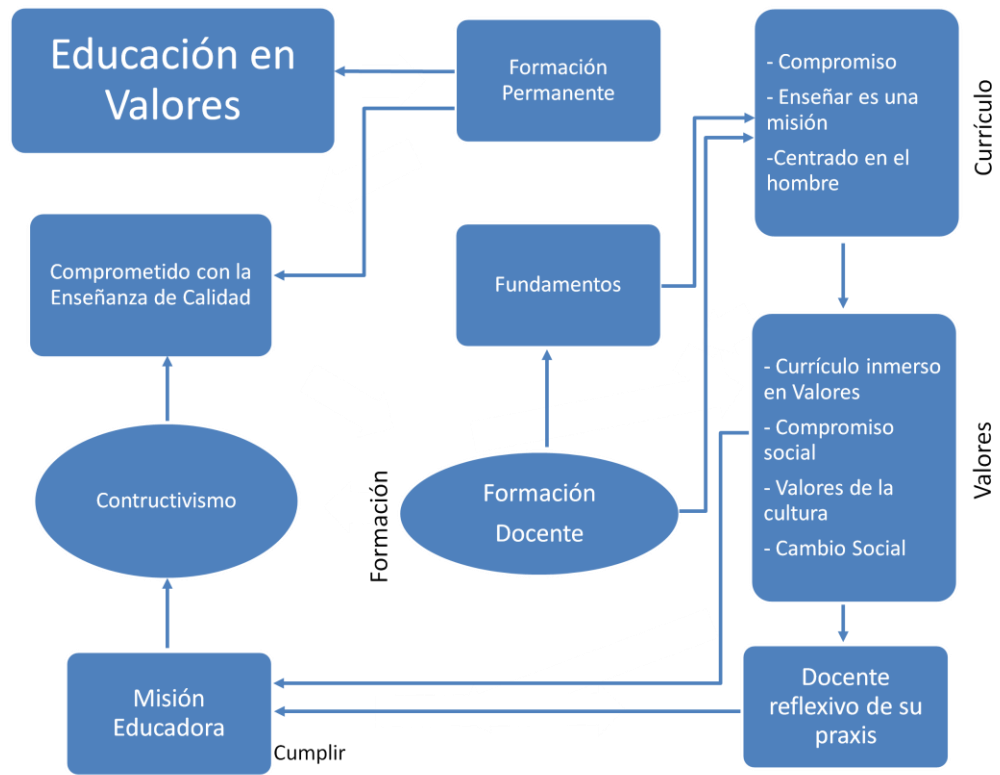
Se requiere que los objetivos estén formulados en términos del estudiante que es el que ejecutará la tarea y no en términos del profesor, porque esto permite orientar el proceso a los intereses de los estudiantes o de grupo y así poder trabajar los proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma activa, creadora, transformadora de la personalidad del estudiante a su condición de sujeto activo de su aprendizaje.

En la planificación de las tareas docentes, el profesor debe meditar profundamente acerca de la naturaleza de las tareas a desarrollar y los requisitos que deben cumplir para favorecer el desarrollo de valores en los estudiantes, lo cual requiere una planificación consecuente, no obstante, debe prever la posibilidad de cambio a partir de los criterios de los estudiantes, por lo que no debe presentarlas las tareas como algo acabado, sino como una propuesta para promover su participación y compromiso con su cumplimiento. Las tareas deben ser planificadas conformando un sistema, no aisladas, sino con una secuencia lógica, lo que posibilitará ir alcanzando objetivos cercanos que permitan el logro de otros a más largo plazo, siguiendo la lógica de las diferentes etapas por donde transita la formación del estudiante.

La planificación de los métodos a utilizar debe hacerse en correspondencia con las tareas a desarrollar. Los métodos de trabajo a emplear en clases deben fomentar un clima de trabajo agradable, estimulador del aprendizaje, la colaboración y confianza mutua entre profesor y estudiantes. La estrategia que se propone implica la planificación de un tipo de educación dialógica, con el empleo de métodos participativos, y la combinación del trabajo grupal o individual, que se estimule los procesos de comunicación entre todos los participantes, la interacción y la influencia mutua, como una importante vía para contribuir al desarrollo moral de los estudiantes.

Ejecución. Una vez realizada la planificación de manera flexible y abierta, se procede a su ejecución. Es en el aula donde el docente debe poner a prueba sus conocimientos, habilidades y creatividad para desarrollar de la mejor manera lo planificado, teniendo en cuenta las condiciones reales que se dan en la misma, los intereses y necesidades de los estudiantes.

Un paso importante en la ejecución de la estrategia lo constituye la sesión inicial de trabajo con los estudiantes, ya que en si forman las primeras impresiones que van a ejercer una importante influencia en las relaciones profesor- estudiantes y entre los propios estudiantes, por lo que debe propiciarse la creación de una clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre todos los participantes, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores. En definitiva, los valores sólo se realizan por medio de la acción, porque son elecciones. La figura 7 presenta la integración del componente.



Fuente: Elaborada por el Investigador (Gamboa, 2014)

Figura 7 Educación en Valores

Competencias Éticas

Un buen profesional docente es aquel que está preparado y es competente en un determinado campo del saber, que es valorado socialmente por la labor en beneficio de otras personas y que recibe por ello algún tipo de compensación. Los profesionales, para llegar a esta condición, deben desarrollar, en su formación universitaria, competencias de cuatro tipos:

-Cognitivas: saber (conocimientos científicos, metodológicos, instrumentales, legales).

-Técnicas: saber hacer (habilidades técnicas para aplicar los conocimientos).

-Sociales: saber estar (habilidades sociales, capacidades de interacción, colaboración con personas e instituciones).

-Éticas: saber ser profesional (valores, actitudes y estilos de comportamiento).

Todas estas competencias deben orientarse hacia las personas a las que se forme, el profesional, hacia las organizaciones en las que trabaja y a los equipos de trabajo, por lo que se pueden distinguir hasta tres niveles de implementación de estas competencias para Romans (2008).

En la cultura y currículum universitarios ha tenido hasta la actualidad preponderancia la formación de las competencias cognitivas y técnicas, mientras que las sociales y éticas han quedado en la mayoría de los casos relegadas a un segundo plano y en ocasiones son inexistentes, aun admitiendo su necesidad y conveniencia.

La especialización y atomización de los planes de estudio, la visión tecnicista de muchas profesiones y de su formación, han llevado a desestimar las competencias éticas de los profesionales como de menor rango, incluso presuponiendo que se aprenderían directamente con el propio ejercicio de la profesión. Es más, en el momento actual se hace imprescindible que cada Universidad explicita y clarifique su proyecto educativo para el futuro inmediato, lo que significa, por un lado, darle coherencia a los valores, actitudes y normas que rigen la institución y, por

otro, que este éthos institucional se ponga en práctica a través de sus políticas de formación y evaluación del profesorado universitario.

Sin embargo, las actitudes y valores de los profesionales no son innatos, sino que se aprenden, por lo tanto, se deben enseñar. Esto quiere decir que no se puede dejar al azar que cada profesional llegue de manera intuitiva al ejercicio responsable, justo y digno de su trabajo, sin haberle proporcionado previamente nociones, herramientas y estilos que puedan tomar de referencia.

En ciencia en general y en educación, en particular, ningún saber está exento de una dimensión ética y moral; la educación neutral y aséptica no es posible. Cualquier formador, bien sea en la escolarización obligatoria como en la educación universitaria, aporta a su tarea formativa un componente afectivo y actitudinal que transmite implícita o explícitamente. Así pues, formar buenos profesionales desde la Universidad significa ayudar al estudiante a que tome conciencia de que quiere ser, de forma que se plantee una doble reflexión: profesional y personal de manera conjunta, que encajaría en una nueva didáctica universitaria con el objetivo de formar ciudadanos con una profesión ética.

En consecuencia, los aspectos éticos de la práctica profesional son esenciales para ser competente. Para cada una de las profesiones, es significativo: clarificar los bienes y servicios que brindan a la sociedad, sus beneficiarios directos e indirectos, los modos más apropiados de ofrecer dichos bienes y servicios, la complejidad del trabajo profesional en las diversas organizaciones públicas y privadas, la posibilidad de que se produzcan conflictos éticos durante el ejercicio profesional, la problemática de identidad profesional cuando los estudios no coinciden con las ofertas de

empleo, la existencia y vigencia de asociaciones, colegios profesionales y códigos y la oportunidad de contribuir, a través de la profesión, a mejorar la sociedad. Estos conocimientos e información son de gran utilidad para los profesionales en ejercicio y para los profesores y estudiantes universitarios.

El aprendizaje de la ética debe ir desde el conocimiento del código de deberes morales o código deontológico inherente a cada profesión hasta contenidos propios para el desempeño adecuado como ciudadano que le permitan al educando construir un proyecto personal de vida que de sentido al ejercicio de la profesión. En este sentido, la vida académica, la cultura universitaria, debe proporcionar espacios, tiempos y recursos para alimentar este proyecto, fomentar estilos de vida, estimular inquietudes e intereses y propiciar el sentimiento de comunidad en la que se participa.

Asimismo, colaborar en acciones solidarias y voluntarias tanto en la comunidad propia como en otros contextos permitiría poner en práctica esa formación ética y moral que todo profesional debe mostrar en su tarea cotidiana. En tal sentido, dentro del proceso de transformación de la Universidad, iniciado por la Declaración de Bolonia (1999), se sitúa en un primer plano la dimensión docente de la enseñanza universitaria, concediéndole al profesorado una función más educativa, en la línea de formar personas integrales, y ya no tanto transmisora del saber.

Puede considerarse que el origen de las competencias en el ámbito de la formación tiene una doble procedencia. Por un lado, han representado un pilar fundamental en la mejora y reforma de la formación profesional. Por otro lado, han sido estudiadas, sistematizadas y aplicadas en el ámbito empresarial para la selección y formación continua de los trabajadores. No obstante, como ha demostrado Rué (2009), la implementación de este

enfoque en el ámbito de la enseñanza universitaria implica unos parámetros singulares que lo distinguen de la aplicación que hasta ahora ha tenido en los dos planos señalados.

Se parte de una definición de competencia como la idoneidad o dominio en cuanto a capacidades y habilidades que una persona requiere para desempeñar un empleo concreto con eficiencia. Esto hace que sea necesario elaborar una conceptualización más específica en el campo de la educación universitaria, para integrar además de la pericia en la realización de las tareas profesionales los saberes fundamentales que se deben poseer desde una perspectiva académica. Por tanto, se trata de conseguir un delicado equilibrio entre la mejora del nivel de empleabilidad de los egresados y su elevada formación científica y humanística.

Por tanto, lo más adecuado sería mantener una visión ecosistémica de las competencias como lo plantea Durant y Naveda. Es decir, concebirlas como un sistema de conocimientos, habilidades y actitudes que son utilizados de modo interactivo en la ejecución oportuna de tareas y en la resolución de problemas más o menos complejos en el marco de una determinada situación y movilizandolos recursos y medios disponibles en el ambiente específico en que se opera, teniendo en cuenta que este contexto puede ser tanto académico como laboral.

A su vez, conviene resaltar que generalmente el sujeto no usa una única competencia sino que a causa de su naturaleza global y en función del nivel de complejidad de la tarea ejecutada o problema abordado se suelen utilizar de modo conjunto varias competencias en paralelo. Por último, las competencias cumplen una función teleológica en la medida en que van encaminadas a conseguir ciertos fines relacionados con resultados o

productos valiosos. El desempeño de las competencias en una situación problemática conduce ineludiblemente a unas correspondientes consecuencias y al alcance de ciertos logros positivos.

Al evaluar los resultados o los productos obtenidos al aplicar las competencias, se aprecia que los mismos no son satisfactorios, se concluye que esa persona todavía no es competente, diestra o experta en la realización de esa tarea o en la resolución de ese problema. De las argumentaciones expuestas se pueden extraer los siguientes elementos integrantes de la competencia:

-Esquemas de acción: son modelos mentales de representación de la acción o de anticipación de resultados que el sujeto construye en función de los recursos personales y ambientales con los que cuenta.

-Saberes: son los conocimientos que se precisan activar y aplicar en la situación problemática. Funcionan a su vez como un sistema de ideas o principios que se ponen en relación para interpretar y actuar en ese contexto.

-Saber hacer: son el conjunto de destrezas y habilidades que es necesario desplegar en ese momento o transferir a otros contextos y situaciones.

-Saber ser: se refieren al elenco de actitudes, valores, atributos personales y disposiciones que median la puesta en juego de los conocimientos y destrezas.

-Resultados positivos o favorables: es el estado final alcanzado después del desempeño eficaz de la tarea.

Las competencias deben corresponderse con cambios conductuales y de actuación en la práctica, lo que implica que la educación universitaria debe poner mayor atención en proporcionar al estudiante todo un acervo de conocimientos culturales y científico-técnicos que sean sustantivos y relevantes, al igual que las herramientas que permitan proporcionar destrezas y habilidades fundamentales y un sistema de valores y actitudes que doten a los educandos de altas capacidades para desarrollar tareas complejas y resolver problemas académicos o profesionales, tanto individualmente como en trabajos colaborativos.

Se trataría de desarrollar en los estudiantes futuros profesionales, una práctica reflexiva concebida como la capacidad para articular conocimientos y creencias, analizar sus fundamentos y su posible adecuación y activación en un determinado contexto y situación problemática, a la luz de los requerimientos de la acción y la valoración de las consecuencias. Es una facultad nuclear que se basa en el desarrollo de un pensamiento y una acción deliberativos que integraría en nuestro ámbito una práctica académica y profesional regulada por una serie de principios éticos y valores ciudadanos. Consistiría pues en movilizar y poner en juego un conjunto de saberes y destrezas durante la intervención personal o grupal en un ambiente específico para la resolución de problemas que encierran un cierto grado de incertidumbre.

Pueden derivarse las siguientes características o rasgos definitorios de las competencias propiciadas por el enfoque:

-Sistematicidad: operan como un conjunto de elementos que a su vez interaccionan en el seno de una constelación de competencias. Hay que

concebir las globalmente puesto que son empleadas interdependientemente unas de otras.

-Secuencialidad: requieren un desarrollo progresivo y no se consiguen trabajándolas sólo a lo largo de la infancia y la adolescencia, por lo que hay que continuar ejercitándolas de manera cada vez más compleja durante la etapa adulta. Además, son dominadas por los sujetos en un cierto grado o nivel de logro, por lo que siempre pueden ser perfeccionables. A causa de este singular rasgo se hace referencia hoy al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

-Funcionalidad: el sentido final de las competencias es su uso en la resolución de problemas complejos o en la ejecución eficaz de tareas.

-Contextualización: se adquieren a partir de su utilización en diferentes ambientes y situaciones inciertas. Una vez dominadas pueden ser transferidas a otros escenarios y situaciones.

-Autenticidad: los ambientes en los que se aprendan han de ser lo más similares posibles a la vida real, puesto que son aplicadas de manera continua en el entorno cotidiano; esto hace referencia al mundo laboral y empresarial.

-Proyección social: son adquiridas por los ciudadanos individualmente para, con su uso adecuado, contribuir colectivamente al bienestar social, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

-Innovación: analizada desde una doble perspectiva. Por un lado, un profundo dominio de las competencias requiere el oportuno despliegue de la

capacidad de creatividad y de adaptación positiva a diversos y múltiples cambios. Por otro, la integración de las competencias en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Universitaria representa una importante reforma que pretende el incremento de la calidad educativa.

Las competencias son un sistema de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren de modo progresivo en diversos contextos y que se aplican en situaciones específicas a la resolución de problemas complejos mediante un desempeño eficaz de las tareas académicas y profesionales para lograr un pleno desarrollo personal integral, lo que repercute tanto en la mejora de la calidad de la educación universitaria como en la deseable prosperidad económica, social y ambiental.

Bajo esta concepción, se le da un verdadero cambio a la educación universitaria, a una centrada en los estudiantes y en el desarrollo de competencias éticas a lo largo de la carrera. Además de una reformulación de los objetivos y contenidos de los programas, se requiere una profunda renovación de las metodologías, representa un genuino giro copernicano, en tanto que supone cambiar a un profesor tutor que guía, facilita y orienta el desarrollo de competencias por parte del estudiante.

Por lo demás, la formación basada en competencias requiere la utilización de métodos docentes que promuevan el aprendizaje por investigación, fundamentalmente en equipos donde el trabajo académico se desarrolle de modo colaborativo. Esta estrategia didáctica innovadora permite el despliegue de competencias éticas.

La propuesta es ahora invertir el proceso de modo que sean los estudiantes los que construyan los saberes a partir de la formulación e

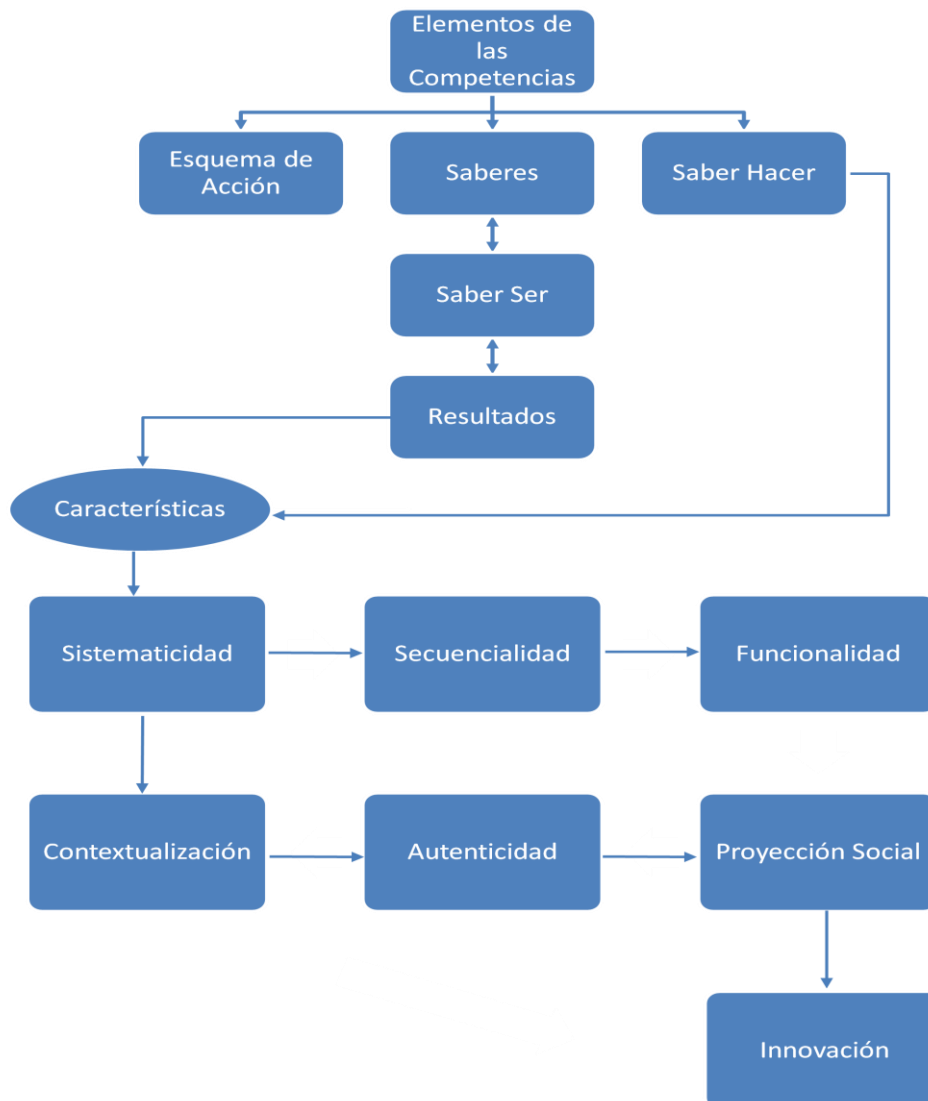
indagación de diversos tipos de problemas. Este procedimiento inductivo invita a que los estudiantes se impliquen en tareas más prácticas, donde tengan la ocasión de activar sus conocimientos y capacidades previas y de inferir los nuevos saberes y competencias, para posteriormente ser capaces de transferirlos a otros contextos, sean de tipo académico o de índole profesional.

En este sentido, las nuevas estrategias tienen que propiciar que los alumnos aprendan llevando a cabo actividades que les permitan movilizar sus propios razonamientos y perspectivas, para lograr desplegar al máximo sus peculiares potencialidades y su capacidad creativa o de generación de nuevas ideas.

El foco se dirige pues al perfeccionamiento gradual y a la consecución final de un pensamiento sistémico-complejo de alto nivel en los titulados universitarios. En definitiva, se hace patente una profunda y extensa renovación de los métodos que emplean los profesores universitarios para conceder un papel más importante, de hecho central, a los estudiantes. Hay que planificar y plantear estrategias y tareas que posibiliten la actividad de los estudiantes, el estudio individual o los trabajos en grupo, el descubrimiento, la experimentación y la investigación de los saberes y competencias.

Esto significa, aproximar el mundo académico a la vida real o sistema social. Esta apertura, si de verdad deseamos transformar nuestras aulas e instituciones universitarias en comunidades de aprendizaje enmarcadas en la perspectiva de la formación permanente (Wenger, 2011), tiene que ser en un doble sentido. Por un lado, permitir a los estudiantes que puedan aprender fuera del territorio académico buscando recursos y fuentes de información en

otros agentes e instancia. Por otro, trayendo a clase, o a seminarios, profesionales o expertos que puedan aportar testimonios y conocimientos relevantes sobre las problemáticas que se estén indagando. Se presenta, a continuación, la figura 8, que esquematiza el funcionamiento del componente.



Fuente: Elaborado por el Investigador (Gamboa, 2014)

Figura 8 Competencias Éticas

La Etnoética

El hombre tiene la habilidad de producir o crear acciones, a partir de ciertas ideas. Los actos que realiza ya sean buenos o malos, proceden de los principios que posea. Cuando estos principios son sólidos y positivos existe la posibilidad de que las actitudes del individuo y sus acciones sean honestas y nobles, pero cuando los principios son negativos son ilimitadas las ideas perversas que pueden llegar a generar en el hombre, vergüenza y censura.

En todo grupo social existen acuerdos, que conducen las acciones, pero también se aceptan los principios y la naturaleza de cada pueblo, tomando su historia, cultura y tradiciones, que motivan a realizar el bien o lo contrario. Cuando se hable sobre Etnoética en la sociedad, se pensara de inmediato en el papel que le corresponde a las instituciones educativas para lograrlo.

La Etnoética surge por la finalidad que tiene toda cultura de proporcionar al ser humano un instrumental simbólico y unas prácticas adecuadas para sobrevivir y desarrollar una vida con calidad. La educación universitaria debe reforzar y ayudar a identificar los contenidos Etnoéticos y espirituales en esas prácticas de la vida académica, para tratar de hacer del mundo un lugar más habitable y que permita a la generación presente una herencia digna a las venideras.

Sin embargo, la Universidad tiene severas limitaciones, muchas de las cuales le impiden transformarse en el centro ideológico de elaboración alterna ante la deshumanización puesta en marcha en el planeta. Una de las principales limitaciones está en la escasa percepción del problema que se aproxima, la limitada capacidad de entender que estamos en el momento de

enfrentar un proceso que, si bien recién comienza, hay que asumirlo con todo el rigor científico posible, para poderlo enfrentar efectivamente. No obstante, los investigadores deben concientizar lo extenso y lo variado que puede ser la producción de conocimientos en función de la Etnoética.

La universidad debe precisar reorientar sustancialmente sus procesos de investigación. De allí que debe establecer un órgano de reflexión institucionalizada sobre el tema de la Etnoética, en particular mediante la creación de un Comité de Etnoética. Este comité se debe implementar en múltiples universidades siendo en sí mismo un acto moral sobre la ciencia y la técnica contemporáneas, que reconoce que la investigación no es solamente el medio para producir nuevos conocimientos y artefactos sino que, simultáneamente a ellos, se elaboran valores en las relaciones humanas.

Los investigadores y las universidades son responsables de las consecuencias de los actos expresados en los procesos investigativos y en los productos resultantes. El Comité de Etnoética de la investigación permitirá reflexionar de manera colegiada y actuar sobre las consecuencias morales de la investigación universitaria.

Es necesario convertir el subsistema de valores en el más importante de la universidad; si no sentimos la organización como nuestra seguiremos en la indolencia. De esa manera podremos ser tratados en el recinto universitario como seres dignos de condición humana, y no, como asaltantes, traficantes o ladrones. Quizá a partir de ese momento podamos demostrar que no necesitamos empresas de vigilancia para revisar nuestros vehículos. ¿Qué pensará un vigilante en su interior cuando recibe órdenes superiores para hurgar y espiar nuestro acontecer cotidiano? Hemos llegado a tener que

solicitar a las fuerzas represivas que revisen la universidad, porque no hemos sido capaces de hacerlo.

En sintonía con lo anterior, Fuenmayor (2002), manifiesta que la búsqueda de una nueva ética debe ser la misión más importante de la universidad, por consiguiente está llamada a la lucha por una nueva ética, que medie la interacción entre los individuos y los pueblos en donde no se perjudique, atropelle y no se pretenda homogenizar culturas. La Etnoética debe reconocer, valorar, respetar, las diferencias en donde se imponga un dialogo plural entre las culturas, creando un nuevo pensamiento que relegitime la diversidad.

Asumir el reto de una nueva ética, además de superar las limitaciones ya señaladas, tiene que incorporar nuevos y viejos valores, aunado al desempeño Etnoético en toda su actividad académica, la universidad es lo que es su comunidad de profesores y estudiantes.

La universidad Etnoética con sus investigadores humanistas, debe exigir permanentemente a sus miembros conductas basadas en el conocimiento de la realidad, con sus discusiones permanentes, con su actividad editorial, con sus investigaciones, la cual debe conducir a develar el único criterio valido que es la verdad. En consecuencia debe circunscribir su gestión en la atención de las siguientes concepciones valorativas:

La Etnoética del Trabajo. El trabajo y la profesión son acciones humanas, y por lo tanto, tienen una dimensión subjetiva que consiste en el dominio del hombre sobre sí mismo, es decir, la perfección que él adquiere en el propio acto de trabajar. Las dos dimensiones de trabajo son la Técnica y la Ética, mediante la - el hombre domina la naturaleza y con la segunda,

alcanza el señorío sobre sí mismo. Estas dos realidades son aspectos de una misma acción humana.

Un profesional ha de poseer calidad técnica y calidad humana: no hay verdadera excelencia profesional en alguien carente de virtudes morales. De él se espera no solo competencia técnica, sino también que sea confiable y responsable, que tenga espíritu de servicios y calidad humana. En definitiva, se le reclaman valores éticos.

La Etnoética de la Honestidad. Observar el fenómeno de la corrupción y buscar la causa que las produce, para enfrentar un flagelo que conspira contra la comunidad universitaria. Pero para ello, es necesario que las universidades enfrenten con seriedad, mucho más allá del discurso, las distintas formas de corrupción existentes en el interior de la misma.

La Etnoética de la Democracia. La práctica de la participación que termine con los peligros producto del desespero y la acción criminal de quienes no reconocen a las universidades autónomas y conspiran abiertamente contra sus derechos humanos y constitucionales. La universidad autónoma y democrática tiene como deber ineludible contribuir en la formación de una cultura democrática y participativa en la defensa de los valores trascendentales de la humanidad y en donde las instituciones del estado lejos de parar elecciones internas, contribuyan y reafirme el normal desenvolvimiento democrático de las universidades.

La Etnoética de la Calidad. La calidad académica que la impulse hacia los más elevados niveles de excelencia, que le permitan la obtención de un conocimiento pertinente y así contribuir aceleradamente a resolver los graves problemas nacionales, además de asumir los retos que el verdadero

desarrollo significa. Pero que también signifique un importante aporte al crecimiento del conocimiento universal. De acuerdo a Fuenmayor (2002), la calidad en la formación de profesionales, especialistas e investigadores, en número y con formación acorde a los requerimientos de la nación y del desarrollo científico mundial. Calidad que la impulse a trabajar con las comunidades y los gobernantes locales, regionales y nacionales, para elevar las capacidades de la gente de asumir sus retos, administrar sus recursos y forjar sus propios destinos.

Calidad que debe incluir a la equidad la cual, me atrevería a proponer, no se entienda solamente como igualdad de oportunidades para todos, sino como un problema de idoneidad. Calidad que también debe incluir la eficiencia en el uso de los recursos financieros y del talento humano, pues se trata de una inversión de la sociedad para la obtención de un beneficio, que se traduzca en mejora de sus condiciones de vida.

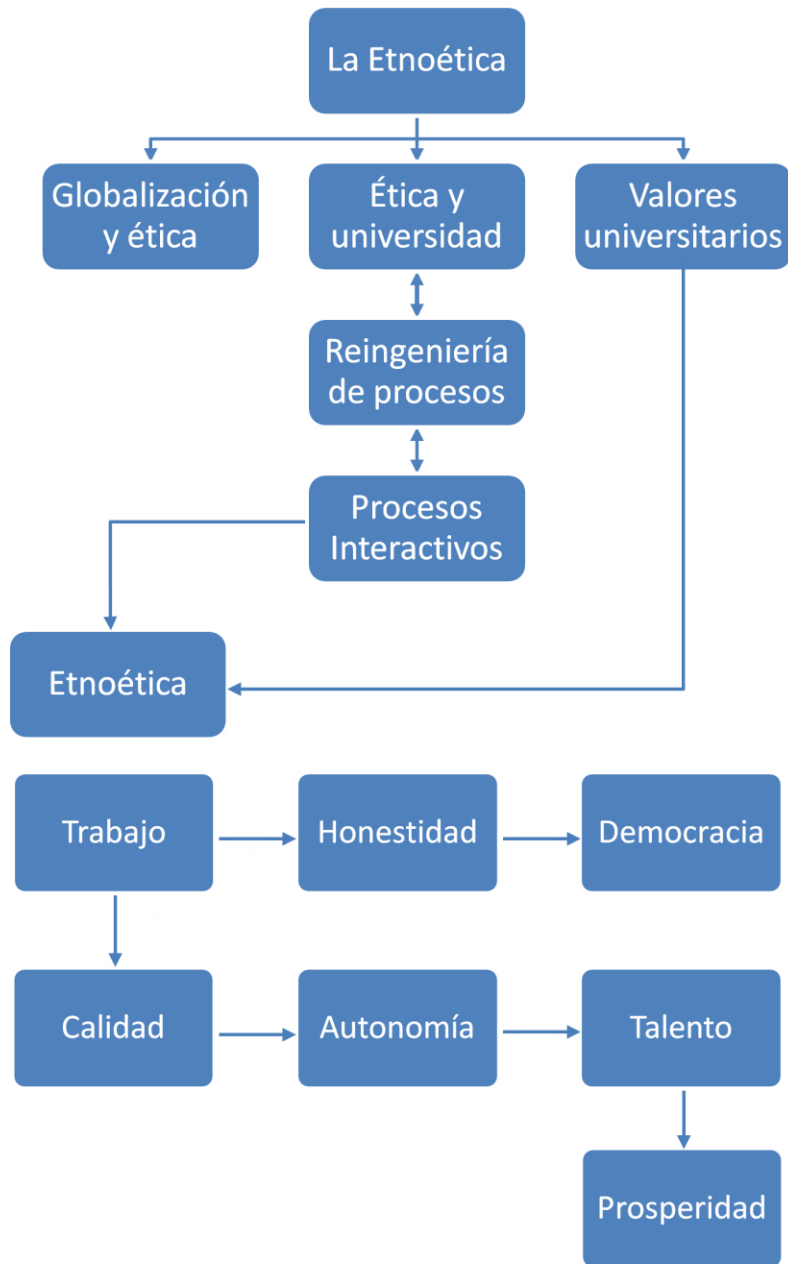
La Etnoética de la Autonomía. Como la condición que le permite realizar la actividad intelectual creadora con absoluta libertad, sin ningún tipo de limitaciones, sin miedo por los resultados obtenidos, sin tener que obedecer a presiones, externas o internas, de ninguna clase.

La Etnoética del Talento. El éxito de cualquier país en el presente milenio estará condicionado al uso eficiente de los ordenadores, las comunicaciones y los conocimientos. Estos factores son indispensables en la formación del talento humano, que se deben formar en las universidades y ser aprovechado por la nación debido a la inversión de dinero que se realiza.

La Etnoética de la Prospectividad. La competencia intelectual más importante que debe desarrollar el factor humano que pretenda ser exitoso en este siglo XXI, es: la prospectiva", que significa la capacidad de visualizar escenarios futuros, es decir previsiones sobre la situación ideal deseada, en otras palabras es la anticipación. Esta capacidad de índole cultural está específicamente integrada con procesos emocionales y creativos. La misma tiene que ver con el uso de las diversas técnicas del hemisferio derecho del cerebro, en la búsqueda de soluciones para las contingencias, así como también en la exploración de opciones o estrategias de triunfo para el conjunto sistémico total.

El grado de desarrollo de una sociedad se sustenta en el nivel de conocimiento que posee, el cual permite influir proactivamente sobre su entorno natural, social, económico y político, con el fin de obtener beneficios y bienestar social.

De la misma manera, a través de la evolución de las civilizaciones, se ha observado que la única vía para obtener y mantener condiciones apropiadas y sostenibles para el desarrollo integral de las sociedades, incluyendo su desarrollo económico principalmente en lo atinente a competitividad, ha sido a partir de la creación y utilización adecuada del conocimiento generado y disponible. A continuación se presenta, mediante la interrelación de componente.



Fuente: Elaborada por el Investigador (Gamboa, 2014)

Figura 9 Etnoética

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La educación debe proveer una nueva ética, que impida la aparición de una nueva civilización basada en la deshumanización del Hombre y la homogenización de las culturas. Construir una nueva ética necesita de la participación de la universidad como centro del saber, pero para ello, debemos construir una universidad con valores éticos en sintonía con los que queremos impulsar en el mundo.

El surgimiento de una nueva escala de valores debe reivindicar la necesidad de la convivencia y la tolerancia humana en un mundo de solidaridad, bienestar social y paz. La etnoética debe ajustar el pensamiento lógico y emocional, con la creatividad, y visualización de escenarios futuros, siempre en la búsqueda de la excelencia. Esto nos llevara a crear nuevos roles en el desempeño docente.

REFLEXIONES FINALES

En el inicio de un nuevo siglo, en el mundo y en el país, la sociedad exige una demanda de la educación universitaria sin precedentes, basada en la toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro. La universidad en el siglo XXI reclama las exigencias de una sólida formación cultural como fundamento de la comprensión global de la época en que se vive. El proceso formativo se ha orientado hacia una amplia y profunda visión determinada por el impetuoso desarrollo de la ciencia y la tecnología en estrecha interconexión con las diferentes esferas del saber, así como por su repercusión en toda la vida de la sociedad.

A la universidad actual le corresponde ser un factor clave para el desarrollo científico; el modelo de universidad científica, tecnológica y humanista conjuga fortalezas que son atributos únicos: una elevada concentración de hombres de ciencia y pensamiento, que hace de la universidad una institución social con capacidad de general nuevos conocimientos y habilidades para comprender los desarrollos tecnológicos, y con capacidad de difundir, socializar dichos conocimientos y un espacio cosmopolita para el aprendizaje ético.

La incorporación de los aspectos éticos al proceso educativo de las universidades y la creación de condiciones que posibiliten un escenario altamente estimulante para el aprendizaje ético, requiere de una clara comprensión sobre el papel del enfoque integral y su instrumentación en el proceso docente, pasando por el diseño de un modelo de formación de valores en la carrera de educación, concretándose en los objetivos formativos como el subsistema donde se logra la integración de lo educativo

y lo valorativo. Los valores surgen en un contexto socio-histórico y tiene por objeto dotar al ser humano de un instrumental simbólico y de prácticas adecuadas para sobrevivir y desarrollar una vida plena.

Resulta normal que la formación y asimilación de esos valores se produzca allí donde se generen; dentro de la construcción cultural misma en las prácticas sociales; económicas, políticas, en la reproducción de la vida, la educación formal solo puede venir a afianzar lo que la vida cotidiana del mundo laboral y las relaciones sociales determinan. Mediante la educación se identifican los contenidos éticos y espirituales de esa prácticas cotidianas, luego y como elemento que refuerza y consolida esa formación esta la comunidad la cual estima en su experiencia como valiosos el desarrollo de aquellos valores que logran reproducir la calidad de vida de la persona y permitir a la generación presente dejarlos en herencia digna a la venidera.

La universidad venezolana es la encargada de formar profesionales con independencia y creatividad, dotados de valores éticos, acorde con el desarrollo científico- técnico que se experimenta en el mundo, capaz de resolver los problemas que se les presentan en su quehacer profesional. En consecuencia, la Etnoética en la práctica del docente universitario debe estar fundamentada en la aplicación de teorías y métodos educativos y de investigación que permitan un mejoramiento de las competencias , que no se resuelve mediante el aprendizaje de meros saberes teóricos o puramente técnicos sino a la orientación esencial del quehacer educativo con el compromiso ético del docente.

Una institución universitaria es, en gran parte, lo que sean sus directivos y sus profesores. Pero ni unos ni otros se encuentran en estado puro o ideal. Se hacen y se seleccionan en un proceso lento y a veces

doloroso. Pero por otra parte se tiene la ventaja de que existen modelos, tanto antiguos como actuales, que se aproximan a este ideal difícil. Ellos nos animan a caminar, siguiendo penosamente pero con entusiasmo sus huellas. Si una universidad logra asegurar la excelencia de sus docentes, tiene asegurada, en buena proporción, su excelencia como institución de educación universitaria.

Lo primero que se desea es que el docente aprecie su propia condición como una importante función social y asuma su ejercicio no por necesidad o porque no se puede hacer otra cosa, sino por vocación. Lamentablemente el ejercicio de esta profesión no goza de un alto status social y mucho menos de una adecuada remuneración económica en nuestro medio. Pero se la puede asumir como misión, ingrata y dura con frecuencia, pero que también tiene sus satisfacciones y realizaciones planificantes. Estas no suelen ser inmediatas, sino que maduran con el correr de los años y se cosechan al ver que los esfuerzos realizados cuajan en nuevas generaciones de hombres y mujeres bien formadas, líderes benéficas de la sociedad.

La excelencia académica y competencia profesional, o sea la aplicación del antiguo adagio latino: "Nemo dat quod non habet" (Ninguno puede dar lo que no tiene). Si se quiere transmitir la ciencia, la cultura amplia, la especialización, uno como docente tiene que estar imbuido de ellas. El atractivo del prestigio personal permite influir positivamente sobre las personas de los universitarios y servir de modelo de identificación para los futuros profesionales.

Esto implica en el docente, el universo de su sólida formación ética y abarca el amplio abanico de sus competencias éticas. De ahí que debe actualizarse constantemente respecto de sus actitudes personales, su

especialidad y las estrategias que utiliza. Su misión requiere una continua prontitud para renovarse y adaptarse. Más aún cuando el cambio es tan rápido. No bastan los conocimientos ni el ser uno eminente en su profesión, o en las ciencias, o en las técnicas de su especialización.

El mundo no necesita buenas ideas, sino gente capaz de expresarlas. Todos podemos citar nombres de técnicos muy diestros, de excelentes profesionales, investigadores notables, verdaderos pozos de ciencia", pero lamentablemente incapaces de hacerse entender por un grupo de universitarios, o de influir en la formación de su personalidad. Mucha ciencia, pero carencia para comunicarla. Tenemos que aprender o comunicar la ciencia y la técnica, si queremos ser docentes universitarios. Un profesor, ético y moral tiene que acumular aportes invaluable de la psicología y de las ciencias pedagógicas. De allí que un buen profesor es aquel que logra desarrollar las capacidades intelectuales de los estudiantes y formarlos éticamente.

REFERENCIAS

- Alain, T. (1997) **Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy**. Barcelona – España.
- Apel, K. (1995). **Ética del discurso, democracia y derecho de gentes**. España: Dialnet
- Apel, K. (1995). **Ética y Macroética Universalista ¿Oposición o Complementariedad? En Ética, discurso, conflictividad. Homenaje a Ricardo Maliandi**. Rio Cuarto, Argentina: Universidad nacional de Rio Cuarto.
- Apel, K. (1985). **Transformación de la Filosofía. Tratado de Adela Cortina y Otros**. Madrid: Taurus.
- Apel, K (1981). **Teoría de la Verdad y Ética del Discurso**. Editorial Paidós Barcelona
- Araujo, M. (2001). **Dinámica del Proceso de Investigación Social**. Mérida, Venezuela. Editorial Venezolana C.A.
- Argentina, P. d. (21 de julio de 2010). **Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial** Disponible en:
www.maa.gba.gov.ar/2010/pea2/Documentos/Instrumento1.doc
- Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica** 5ta. Edición. Caracas. Venezuela
- Asamblea Nacional (2009). **Ley Orgánica de Educación**. Gaceta Oficial Nro. 5929 Extraordinaria del 15 de Agosto del 2009.
- Asamblea Nacional Constituyente (2000). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.453. Extraordinaria de fecha 24 de marzo del año 2.000.
- Augusto, R (2005). **Del cosmopolitismo a la globalización: Kant y la paz perpetua**, en: *Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, Universidad de Salamanca, Año III, nº 5, diciembre 2005.

- Barrera, M (1999) **El intelectual y los Modelos Epistémicos**. Caracas: Fundación Sypal.
- Barrera, M. (2008). **Modelos Epistémicos en Investigación y Educación**. Caracas: Sypal/Quirón.
- Belandria, M (2009) **Estructura Ontológica del Sujeto Práctico Kantiano**. En Revista Dikaiosyne N° 2. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Belandria, M (2012) **Fundamentación Filosófica del Derecho en Kant**. Editorial Académica Española. Madrid. ISBN 978-3-8484-6630-6
- Bello, F. (Enero-junio de 2010). **Cultura e Identidad del Venezolano Frente a la Globalización**. Revista Posgrado FaCE-UC. Arje, 4(6), pp. 243-266
- Bonete, E. (2008). **La Política desde la Ética. Historia de un Dilema**. Editorial Proyecto A. Ediciones. Barcelona España.
- Bourdieu, P. (2010). **El sentido práctico**. (A Dilón, Trad.) Buenos Aires: Siglo XXI. Primera Edición en francés, 1980
- Buxarrais, M; Esteban, F y Martínez, M (2002). **Ética y Formación Universitaria. Revista Iberoamericana de Educación Nro. 29**. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie29.htm>
- Cabello, A. (2008). **Individualidad, lealtad y tolerancia: Una revisión pragmatista**. Osadía. Revista de Filosofía. 1 (1), pp. 90-99
- Caride Gómez, J. A. (2008) **Construir la profesión: la Educación Social como proyecto ético y tarea cívica**, Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 9, 91-126.
- Carr, D. (2009). **Professional and Personal Values and Virtues in Education and Teaching**, Oxford Review of Education, 32 (2), mayo, 171-183.
- Castillo, F. (2008). **Técnicas de recolección**. Barcelona España.
- Cassirer, E (2006). **Kant, Vida y Doctrina**. FCE. México, (5ª reimpr.). ISBN 84-375-0364-7

- Cerda, H (1996). **La Investigación Total**. Editorial Gaona.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Caracas, Venezuela
- Cortina, A. (1998). **Ética, empresa y responsabilidad social**. Bogotá: Siglo del Hombre
- Cortina, A (1997). **Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía**. Madrid: Alianza.
- Cortina, A (2000). **Ética Discursiva y Educación en Valores**. Madrid: Trotta
- Cortina, A (2001). **Ética Mínima: El Mundo de los Valores. Ética y Educación**. Madrid: Trotta
- Cortina, A. (2001). **Alianza y Contrato. Política, Ética y Religión**. Madrid. Trotta.
- Cortina, A. (2002). **Ética de la Sociedad Civil**. Madrid. Anaya.
- Cortina, A. Y Aranguren, J. (2000). **Ética mínima: Introducción a la Filosofía Práctica (Ventana Abierta)**. Disponible en www.amazon.es
- Charon, T. (1985). **Orientación Sociológica de Mead**.
- Deleuze, G. (2007) **La Filosofía crítica de Kant**. Ed. Cátedra. Madrid.
- Delgado y C. (2007). **Transitar De La Universidad Latinoamericana**. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales numero 7. Valencia Enero- junio.
- Delius, C, Gatzemeier, M., Sertcan, D., & Wûnscher, K. (2005). **Historia de la filosofía**. (D. Gamper, Trad.) Bonn/Barcelona: Kûnemann/SL.
- Denis y Gutiérrez. (2003). **Diseño, Evaluación y Rigor Metodológico**. Revista Liberabit Facultad de Humanidades. Perú. Número 3
- Díaz, E. (2008). **Posmodernidad**. Argentina: Editorial Alfa.
- Díaz, D. (2009). **Hacia un Desempeño Ético del Profesor Universitario: Crónica de una Realidad Modificable**. Disponible en:

www.difusioncultural.uam.mx/.../casa_del_tiempo_eIV_num20_12_22..
..

Dilthey, W. (1980). **Introducción a las Ciencias del Espíritu**. Madrid: Alianza Universidad.

Dupuy, M (2009) **La philosophie de Max Scheler**, 2 vols., P.U.F., Paris.

Durant M. y Naveda O. (2012). **Transformación Curricular por Competencias en la Educación Universitaria bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo**. Universidad de Carabobo. FUNDACELAC: 1ra Edición: Valencia, Venezuela. ISBN: 978- 980-12-6211-4

Dussel, E. (2011). **Política de la Liberación II: Arquitectónica** . Caracas : El Perro y La Rana. Tomado de Editorial Trotta 2009.

Esteban, F. (2004) **Excelentes Profesionales y Comprometidos Ciudadanos. Un Cambio de Mirada Desde la Universidad**. Bilbao, Desclée de Brouwer.

Finol, M. y Camacho, H. (2008). **El proceso de investigación científica**. Maracaibo: Universidad del Zulia - Facultad de Humanidades y Educación.

Fisher, M. (2009). **Aportes Shelerianos para una fenomenología del resentimiento. Acta Fenomenológica Latinoamericana III**.

Ferrari, J (2004). **Kant**. EDAF, Madrid. Nario

Fernández, G. (2005). **Declaración de Barinas. En La Universidad se Reforma III**. Caracas. Colección de debate sobre la reforma. Orus.

Fromm, E (1970) **La Revolución de la Esperanza**. Hacia una tecnología humanizada. México. Fondo de Cultura Económico.

Fuenmayor Toro, L. (2002). **La Ética en la Función Pública Latinoamericana**, Seminario UCV. Caracas

- Fuenmayor Toro, L (2002). **Porque la Ética en Nuestros Tiempos.** Retos de la Educación Superior (artículo de revista). 2002 (numero-5) pp9-12.
- Fuenmayor, L (2004) **Principales Retos Éticos de la Universidad Venezolana.** Aporrea. Caracas
- Gadamer, H. (1998) **Verdad y Método. Fundamentos de una Hermenéutica Filosófica.** Salamanca, España.
- García, A. (2005) **Ética de las Profesiones.** Navarra: Editorial Verbo Divino.
- García Morente, M. (2005). **La Filosofía de Kant.** Espasa-Calpe. Madrid.
- García, M. (2003). **La Transformación de los Educadores del Nivel Superior.** Disponible en: desastres.msac.edu.gt/apu/apuntes vol 2-NVM –1 Consulta 2012, mayo 20.
- Gaos, J (2002). **Las 'Críticas' de Kant.** Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- González F. (2008). **Educación Y Alteridad: Una Postura para un Nuevo Metarrelato.** Revista Educación en Valores 2 (10). Julio – Diciembre, pp. 56-72.
- González, M (2006). **El Profesorado Universitario. Su Concepción y Formación como Modelo de Actuación Ética.** Revista Iberoamericana de Educación. Cuba: Unidad de la Habana.
- González de Flores, G. y Hernández, T. (2000). **Análisis e Interpretación de la Información en la Investigación Cualitativa.** Barquisimeto. Impresos por Tip y Lit Horizonte C.A.
- Guba E. (1991). **Diálogo del Paradigma Alternativo.** Madrid – España.
- Habermas, J. (2000). **Aclaraciones a la Ética del Discurso.** Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (1983). **Conciencia Moral y Acción Comunicativa.** Editorial Trotta, S.A. Madrid.
- Habermas, J. (1999). **Teoría y Praxis,** Editorial Atalaya, Madrid

- Habermas, J. (2001). **El futuro de la Naturaleza Humana**. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona. España.
- Hernández, J. y col. (2008). **Propuesta Metodológica para la Implementación de Programas en Competencias Profesionales Integrales**. México: Universidad de Guadalajara.
- Hortal, A. (2002). **Ética Profesional de Profesores y Maestros**. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Hortal, A. (1994). **La ética profesional en el contexto universitario**. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- Hortal, A. (2009). **La Ética Profesional en el Contexto Universitario, en AA.VV. La Ética en la Universidad. Orientaciones Básicas**. Bilbao, Universidad de Deusto, 57-71.
- Hurtado, J. (1998). **Metodología de la Investigación Holística**. Caracas. Fundación SYPAL.
- Hurtado, I. y Toro, J. (1998). **Paradigma y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambios**. Valencia. Episteme Consultoras Asociados C.A.
- Hurtado, I. y Toro J. (2001). **Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio**. Venezuela. Editorial Armas. México.
- Husserl, E. (1959). **Fenomenología de la Conciencia del Tiempo Inmanente**, Editado por Martin Heidegger, Trad. de Otto E. Langfelder, Nova, Buenos Aires, 1959
- Husserl, E. (1949). **Ideas Relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica**, Trad. José Gaos, Fondo de Cultura Económica, México, 1993 (ISBN 84-375-0255-1).
- Husserl, E (1967) **Investigaciones Lógicas**, 4 Volúmenes, Editorial Revista de Occidente, Madrid, 1929. Segunda ed., 2 volúmenes.
- Ibarra, O. (2007). **La Función del Docente: Entre los Compromisos Éticos y La Valoración Social**. Colombia: Universidad Pedagógica.

- Izquierdo, C. (2003). **Ética. Educar para la Construcción de la Sociedad.** Venezuela: Paulinas.
- Izquierdo, N. (2003). **La Ética de Cada Día.** Caracas: Paulinas.
- Jonguitud, J. (2004). **Teorías Éticas Contemporáneas.** Madrid: Trotta
- Kant, I (1981). **Crítica de la Razón Práctica** - Título original: Kritik der praktischen Vernunft. Editorial: Espasa Calpe. Madrid, 1981 (2ª edición).
- Kant, I. (1978). **Crítica de la Razón.** Editorial Alfaguara. Madrid.
- Kant, I. (1921). **Fundamentación de la metafísica de las costumbres.** Editorial: Calpe. Madrid.
- _____ (1987) **Nova Dilucidatio.** Editorial: Coloquio. Madrid.
- La Taille, Y.; Souza, L.; y Vizioli, L. (2004). **Ética e Educação: Uma Revisão da Literatura Educacional de 1990 a 2003.** *Educ. Pesqui.* [online]. 2004, vol.30, n.1 [cited 2011-05-26], pp. 91-108 . Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-97022004000100006&lng=en&nrm=iso. ISSN 1517-9702. doi: 10.1590/S1517-97022004000100006.
- Latorre, A.; Rincón, D. del; Arnal, J.(2003). **Bases Metodológicas de la Investigación Educativa.** Barcelona: Ediciones Experiencia.
- Lipson, J. (2003). **Asuntos Éticos de la Etnografía.** En J. Morse (Ed.), *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa* (págs. 388-414). Cali, Colombia : Universidad de Antioquia. Londres: Sagens, Primera Publicación en inglés 1994
- León, E.(2012). **Hacia la Construcción de un Nuevo Paradigma Social.** Revista Latinoamericana Polis, numero 32. Santiago de Chile.
- León, F. (2011). **Antropología filosófica.** Valencia: Universidad de Carabobo.
- León, F. (2008). **Sentido en el que se Vive la Tolerancia en el Mundo de la Vida Popular del Venezolano.** Osadía. Revista de Filosofía. II (2). pp 37-54.

- Llambías de A., J (2008) **Max Scheler**, Nova, Buenos Aires.
- López, J. (2010). **La Ética Profesional como Realización Social. Hacia una Visión Compleja Para el Estudio de la Ética en las Profesiones**. REDIE 12. Disponible en www.scielo.org.mx/scielo.php
- Lyotard, J. (1991). **La Condición Postmoderna**. Argentina: REI
- Mardones, J. 2006). **Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales**. Bogotá: Antrhopos.
- Márquez-Fernández, A. (2011). **Alejandro Moreno: Hermenéutica y Epistemología Filosófica del Mundo de la Vida Popular**. Interacción y perspectiva. I (2), 125-141.
- Márquez, E. (2000). **Sociología de la educación** . Caracas : FEDUPEL.
- Martínez, E. (2010). **Ética Profesional de los Profesores**. Bilbao. Desclée de Bronwer.
- Martínez, M. (2006). **Ciencia y arte de la metodología cualitativa**. México: Trillas.
- Martínez, M. (1996). **Comportamiento Humano, Nuevos Métodos de Investigación**. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (1997). **El Paradigma Emergente Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Crítica**. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (1999). **La Nueva Ciencia. Su desafío, lógica y método**. México: Editorial Trilla.
- Martínez, M. (2003). **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación**. México: Editorial Trilla.
- Matus, C. (2007). **Planificar para gobernar**. Buenos Aires: FCE.
- Méndez, E. (2005). **Mañana podría ser demasiado tarde. Crisis y Transformación de las Universidades Autónomas. En la Universidad se Reforma III**. Colección Debate sobre la Reforma. Caracas. Orus.

- Morano, A. (1993) **Código Moral**. Buenos Aires: Corín Luna S.A
- Moreno, A. (2007). **Jürgen Habermas: Entre la Ética del Discurso y la Ética de la Especie**. Dikaiosyne 19. Revista Semestral de Filosofía Práctica. Mérida, ULA.
- Moreno, A. (2008). **El Aro y la Trama. Episteme, Modernidad y Pueblo**. Florida: Convivium Pres. Primera edición CIP-UC, 1993.
- Moreno, J. (2002). **El Tercer Milenio y los Nuevos Desafíos de la Educación**. Caracas: Panapo.
- Morin, E. (2000). **Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro**. Caracas: FACES UCV.
- (1997). **Politique de civilisation**, Arlea. Francia.
- Moya, E. (2008). **¿Naturalizar a Kant? Criticismo y Modularidad de la Mente**. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Murcia, N. y Jaramillo, L. (2003). **Investigación Cualitativa**. Colombia: Editorial Kinesis.
- Nietzsche, F. (2009). **Obra Selecta**. Dos volúmenes. Edición Germán Cano. Cartoné. Biblioteca de Grandes Pensadores, Madrid: Editorial Gredos.
- Núñez, M. (2002). **Construcciones Sociales e Intersubjetividades de la Identidad Docente** (Tesis Doctoral). Maracay Venezuela: UBA.
- Ochoa, E. y Col (2007). **Pedagogía y Docencia: Docencia es Docencia**. México: Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ojalbo, V. et al. (2009). **La educación de valores en el contexto universitario**. (2ª ed.). La Habana: Felix Varela.
- Olivares, Y (2011). **Relaciones y Representaciones Sociales del Docente en el Escenario de Formación Universitaria**. Venezuela: Imprecolor C.A
- Orcajo, A. (2000). **La Postmodernidad o las Fracturas de las Ilusiones 3ª**. Edición. Valencia. Universidad de Carabobo.

- Orozco, Labrador y Palencia. (2002). **Propuesta Para La Aplicación de un Programa**. Revista Ciencias de la Educación. UC. Valencia. Venezuela.
- Paz, O. (1950). **El Laberinto de la Soledad**. México: Primera edición (Cuadernos Americanos)
- Pérez, E. (2000). **Educación al Día**. Fe y Alegría. Colección Procesos Educativos, Número 12.
- Pérez Gómez, A. (2004). **La Cultura Escolar en la Sociedad Neoliberal**. España. Ediciones Morata.
- Pérez, J. (2008). **Conocimiento y Comunidad Desde el Pensamiento de Enrique Dussel**. Osadía. Revista de Filosofía 2 (2). pp 97-110.
- Rama, C. (2005). **Ética y Educación Superior en el Contexto de la Mercantilización. En la universidad se reforma III**. Colección Debate Sobre la Reforma III. Caracas. Orus.
- Ramos, M. (2000). **Para Educar en Valores**. Facultad de Ciencias de la Educación UC. Valencia, Venezuela.
- Rawls, J. (2006). **El Constructivismo**. Centro de Estudios Públicos. Revista numero 103.
- Ritzer, G. (1993). **Teoría sociológica contemporánea**. México: Mc Graw Hill.
- Rodríguez, G; Gil, J y García, E. (1999). **Metodología de la Investigación Cualitativa**. Macarena: Aljibe.
- Rodríguez, M. (2005). **Sobre Ética y Moral**. Revista Digital Universitaria 6 (3). Disponible en: www.revista.unam.mx/vol.6/num3/art19/mar_art19.pdf
- Roma, C. (2006). **Ética y Educación Superior en el Contexto de la Mercantilización. La Universidad se Reforma III**. Venezuela: UCV, ORUS, IESALC, UPEL, MES.

- Romans, M. (2000). **Formación Continua de los Profesionales en Educación Social**. En ROMANS, M.; PETRUS, A. y TRILLA, J. De profesión educador (a) social. Barcelona, Paidós,
- Rosales, A. (2008). **Siete Ensayos Sobre Kant**. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Rué, J. (2009). **Enseñar en la Universidad. El ees como reto para la Educación Superior**. Madrid: Narcea.
- Ruiz, G. (2006). **La Discusión de la Moral y la Ética en la Universidad**. Revista humanista de la Universidad Bicentenario de Aragua. Número 3 enero-julio.
- Rusque, A. (1999). **De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa**. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Savater, F. (2013) **Historia de la Filosofía sin Temor ni Temblor** Espasa. España.
- (2000). **El valor de Educar**. Bogotá: Siglo del Hombre
- (2013) **Los invitados de la princesa** Booket. México
- (2012) **Ética de urgencia**. Editorial Ariel. España
- (2011) **Ética para Amador**. Editorial Ariel. España
- (2010) **La Vida Eterna**. Editorial Ariel. España
- (2009) **Historia de la Filosofía sin Temor ni Temblor**. Espasa. España
- (2009) **La Hermandad de la Buena Suerte**. Booket. España
- Sabino, C. (2000) **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**. Caracas, Editorial Panapo.
- Sánchez-Migallón, S. (2006). **La Persona Humana y su Formación en Max Scheler**. Eunsa, Pamplona.
- Sander, A. (2007). **Max Scheler zur Einführung**. Junius, Hamburg.

- Sandin, M. (2003). **Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones. Andin.** España: Mc. Graw Hill.
- San Martín Alonso, A. (1995). **La Escuela de las Tecnologías.** Universitat de Valencia. España.
- Sanz, R. (1978). **La Obra de Max Scheler.** Edición corregida. Revista de Occidente. Argentina, Buenos Aires, 2 vols.
- Scheler, M (1980) **Der Formalismus in der Ethik und die Materiale Wertethik. Neuer Versuch der Grundlegung eines Ethischen Personalismus,** Francke Verlag, Bern und München, 1980, 6ª edición.
- Scheler, M. (1978) **Ética. Nuevo Ensayo de fundamentación de un Personalismo Ético.** Traducido del alemán por Hilario Rodríguez.
- Schuster, F. (1999). **El Método.** Ciencias Sociales. Editorial América. Buenos Aire
- Segura, M. (2003) **Competencias Personales del Docente.** Año 5 vol 2 número 26. Valencia julio a diciembre.
- Selltiz, C. (1998). **Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales.** (8a. ed.). Madrid: Rialp.
- Serrano Caldera, A. (1998). **Ética y Mundialización.** II Encuentro Mesoamericano de Filosofía. Universidad Centroamericana
- Sierra, R. (1984). **Ciencias Sociales: Epistemología, Lógica y Metodología; Teorías y Ejercicios.** Madrid: Editorial Paraninfo.
- Solís, E y col (2002). **Las Concepciones y los Problemas del Profesorado Novel.** Disponible en: <http://www.eliasta.net.consulta> 2012. Agosto 17
- Sternberg, R. J. (2006). **Las capacidades humanas: Un Enfoque desde el Procesamiento de Información.** Barcelona: Ed. Labor Universitaria
- Taylor, S. y Bogdan, R (1998). **Introducción a los Métodos Cualitativos, La Búsqueda de Significados** (J. Piartigosrky, Trad). España: Edic. Piados.
- Teruel, Pedro J. (2011). **Kant y las Ciencias.** Madrid, Biblioteca Nueva. Universidad Complutense.

- Toledo, U. (2004). **¿Una Epistemología del Trabajo Social?** Cinta Moebio. España.
- Tunermann, C. (1998). **Educación Superior y Sociedad.** Volumen 9, Unesco-lesalc
- Yarzabal, L. (1999). **Consenso para el Cambio en la Educación Superior.** Ediciones IESALC – UNESCO.
- Universidad Bicentenario de Aragua (2012). **Manual para la elaboración, presentación y evaluación del trabajo final de investigación de los programas de postgrado.** Aragua. Venezuela.
- Unesco (1998). **La Educación Superior en el Siglo XXI.** Visión y Acción. París: Unesco.
- Unesco (1998). **Conferencia mundial sobre la Educación Superior.** Disponible en: www.unesco.org/education/educprog
- Unesco (1999). **Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico.** Disponible en: www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm
- Valles, M. (1999). **Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y Práctica Profesional.** Madrid. Proyecto Editorial Síntesis Sociológicas.
- Varela, L. (2000). **Un Momento Aristotélico en la Ética Discursiva de Karl O. Apel.** Primeras Jornadas Internacionales de Ética. Universidad del Salvador. Buenos Aires.
- Vattimo, G. (1995). **Más Allá de la Interpretación.** México: Paidós
- Vera, M. (3 de Mayo de 2010). **El humanismo, el Sujeto ante una Sociedad Normativa.** Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/organizacion-talento/humanismo-sujeto-sociedad-normativa.htm>
- Vigotsky. 1984. **Aprendizaje y Desarrollo Intelectual. Infancia y Aprendizaje.** Madrid, nº 27-28, págs. 105-116. Ediciones paisdo.

Wenger, E. (2011). **Comunidades de Práctica**. Barcelona: Paidós.

Yslado, R. (2008). **Sistema Universitario Internacional y Nacional: Megatendencias, contextos y escenarios**. Lima: San Marcos

Zabalza, M. (2003) **Competencias Docentes del Profesorado Universitario. Calidad y Desarrollo Profesional**. Narcea, Madrid, España.

ANEXOS

ANEXO A. REGISTROS DE ENTREVISTAS

Discurso	Categoría
----------	-----------

1.- ¿Cómo ve el comportamiento ético del Profesor universitario en la actualidad?. ¿Por qué?

Muy cuestionado. Mantener la actuación ética del profesor sólo como una acción implícita en sus actividades de enseñar, investigar y gestionar el conocimiento, pensando en una supuesta neutralidad en la formación ética de los estudiantes y del cumplimiento de sus labores, es eludir el compromiso profesional. Es retraerse a ser un actor moral dentro de su actividad profesional y tratar de no intervenir en otros asuntos que no sean “académicos”, lo cual incidirá en los estudiantes. No asumir una postura ética activa es una abdicación de la responsabilidad moral y de la obligación de actuar de una forma moralmente apropiada. Desde esta perspectiva, la formación del profesorado se debe sustentar, además de ser experto en enseñar y en lo que enseña, en una sólida base ética que dé sentido a lo que hace, lo cual se convertirá en un componente de su perfil. Abona en este sentido, quienes sostienen que la actuación ética es, ante todo, una actitud que lleva al profesor a interesarse por conocer y comprender la realidad social y realizar acciones en concordancia con los principios éticos que ha asumido. La actuación ética parte de la idea de reconocer

Muy Cuestionado

Neutralidad
Eludir Compromiso Profesional
Retraerse de ser un Actor Moral

Intervenir solo en lo Académico
Postura ética Inactiva
Abdicación de la Responsabilidad moral

Experto en Enseñar
Disciplinario
Sólida base ética

Actitud
Conocer y comprender la realidad social

la pertenencia de cada individuo al género humano, que comparte una historia y principios básicos para la convivencia, por lo que la solidaridad entre todos los individuos es resultado de nuestras similitudes y un compromiso para asumir las tareas que permitan alcanzar lo que se valora colectivamente. En la actuación diaria se debe reconocer que cada estudiante es diferente, que cada uno de ellos aprende, actúa y tiene aspiraciones distintas, las cuales se deben respetar y convertirse en principio para la actividad docente, pues el profesor no sólo enseña a estudiantes como si fueran un grupo de iguales encerrados en un aula, sino, ante todo, trabaja con y para personas. La ética es el ideal de la conducta humana, orientando sobre lo que es bueno y correcto y se consolida cuando se internalizan las normas sin que exista presión exógena para su cumplimiento. La ética de un profesional se gesta desde la formación del mismo, por ello el docente debe actuar en esta etapa, y para realizar esta labor tiene que conocer de ética y cómo debe ser su comportamiento como docente. Cabe destacar, que la ética de un profesional no se adquiere en la práctica de la profesión, sino que se gesta desde la formación profesional, y es aquí donde los docentes debemos actuar. Para realizar favorablemente esta labor tenemos que conocer qué es la ética y cómo debe ser nuestro comportamiento como asesores académicos.

Diferencia en los Estudiantes

Respeto a la Diversidad

Trabaja con y para personas
Ética Ideal de Conducta orientada

Internalización de Normas

Formación ética

Conocer ética

La ética se gesta en la formación profesional

2.- ¿Considera que el profesor universitario incluye la formación de valores como tema de interés para la

formación integral del profesional universitario?

En términos generales, el profesor universitario no incluye la educación en valores, como eje integrador en el desarrollo de su cátedra o asignatura. Lo ideal es una comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes. El docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria y a la profesión, la honestidad, la justicia entre otros propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes. En la atención universitaria el desarrollo de una profunda educación en valores es fundamental. Tener como escenario para ejecutar sus acciones el seno mismo de las universidades, la dinámica del proceso de enseñanza, el abordaje integral de los problemas de la educación, impone a las autoridades, docentes, estudiantes, empleados, empleadas, obreros y obreras, la necesidad de una conducta ético moral. El rol que en las universidades tiene que desempeñar este equipo, no permite otra conducta que la caracterizada por una batalla ideológica por estilos de vida sanos. Se requiere trabajar en la consolidación de un diálogo sobre la educación en valores, promoviendo el desarrollo de la investigación en las universidades, para que de una

Exclusión formación en valores
Educación en valores
Comunicación centrada en el respeto
Enseñanza abordaje integral de problemas
Docente-Modelo
Consolidación de dialogo sobre la FV
Investigación
Conducta ética moral de todos
Responsabilidad, amor a la profesión, honestidad y justicia
Actitudes coherentes
Formación autónoma de la personalidad
Ciudadanía más consciente
Ciudadanía activa socialmente
Escala de valores sociales
Estilo de vida sana

manera sistematizada e intencional se fomente una escala de valores sociales y actitudes coherentes, basadas en la formación autónoma de la personalidad. Esto servirá para lograr una ciudadanía más consciente y más activa socialmente, en un entorno social y económico cambiante, pero también con mayor solidaridad y justicia. El papel del docente universitario debe ser el de líderes educativos, formados en valores y principios éticos morales, es decir, es necesario que se conviertan en líderes éticos, capaces de lograr la transformación planteada a estas instituciones, propulsores de una conducta ética que pueda ser emulada por sus seguidores o discípulos. Solo así, se logrará la formación integral de las personas bajo un esquema de formación de actitudes y valores, donde el profesor y la profesora tendrán la magnífica oportunidad de reflexionar sobre su práctica educativa, reflexión esta que debe servir para fomentar su preparación permanente de investigación y de mejora continua, que coadyuve al desenvolvimiento del alumnado, haciéndolo cada vez más conocedor, cada vez más inquisitivo, así como también más crítico. En este sentido, el educador además de ser facilitador en la construcción de los conocimientos, debe convertirse en fomentador de análisis, inductor de cambios, activador de búsqueda, motivador de experiencias, suscitador de discusión y crítica, generador de hipótesis, planteado de problemas y alternativas, para dar respuestas a un grupo de personas que piensan, crean, transforman, organizan y estructuran conocimientos.

Preparación permanente

Problemas personales

Propulsores de conducta ética
Formación Integral
Reflexionar
Líderes éticos

3.- Podría contar algunas experiencias ocurrida en la Universidad que manifieste un comportamiento anti ético de algún estudiante, profesor o directivo.

Esta situación la ilustra un profesor del área de investigación, quien explica que lo único que no le gusta de la tutoría es tener que abordar los problemas personales: “Yo me quedo con un poquito de duda, porque no tenemos una forma suficiente para yo tener capacidad de canalizar alguna problemática de drogadicción, de violencia o qué sé yo. A mí me tocó un caso así, de una chica embarazada, y me quedé callado”. Enfrentarse a un hecho así causa tensión y estrés al profesor. Esto es comprensible porque dichos aspectos no se anticipan en los planes ni se vislumbran en la práctica como potenciales focos de conflicto, lo que va en detrimento de la formación de los profesores y los estudiantes, hasta llegar al punto de que inhiben o neutralizan los efectos positivos del cambio propuesto.

Tal situación demuestra la necesidad de que entre el profesor y el estudiante deba existir, en su práctica profesional, un clima de comunicación efectiva, con confianza y respeto, donde se pueda encarar cualquier situación personal, que afecte la escala de valores, dándole un tratamiento de orientación adecuado y científicamente útil.

Preparación permanente

Problemas personales

Estudiante Crítico

Canalizar

Problemáticas

Incierto

Focos de Conflictos

Inhibe en los Cambios

Comunicación

Encarar Situaciones

Escala de Valores

Orientación Adecuada

4.- ¿Cree que corresponde a la universidad realizar un trabajo de formación moral y ética conducente a una sociedad de paz y vida armónica?

La universidad, ante la crisis de valores que vive la sociedad venezolana tiene un gran reto, como lo es promulgar una educación en valores conducente a una sociedad de paz y vida armónica. Por otra parte, ser docente universitario es una enorme responsabilidad y quien la asuma ha de tener pleno conocimiento de la contribución que debe prestar para que los seres humanos logren alcanzar mayor conciencia de la misión que cumplen en el mundo. Por tanto, los docentes universitarios deben fomentar el aprendizaje social de valores como el respeto de los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y la solidaridad, de manera que el aprendizaje conlleve a una convivencia pacífica, donde confluyan la adquisición de conocimientos y la formación responsable de la ciudadanía. En este sentido, el diálogo y la reflexión deben protagonizar el proceso educativo y trascender el entorno de los centros docentes, contando con la implicación de toda la sociedad: alumnado, profesorado y comunidad. La universidad tiene que enseñar a vivir con los demás, siendo éste uno de los pilares de la educación y son, precisamente las universidades los escenarios más propicios, junto con la comunidad, para realizar un aprendizaje basado en el descubrimiento del otro, el respeto de la diversidad y de

Crisis de Valores
Alteridad

Responsabilidad
Diversidad
Clima de Convivencia
Negociación
Conciencia de la misión

Aprendizaje Social
Derechos Humanos
Docentes Líderes

Convivencia Pacífica

Conocimiento
Diálogo
Implicación de Todos

Convivencia

todos los principios y libertades fundamentales. Se requiere mejorar el clima de convivencia en estos centros educativos, mediante la difusión de estrategias de negociación, regulación y arreglo pacífico de los conflictos generados en el día a día. Por desgracia, relativamente pocos docentes han sido formados para la resolución de estos conflictos, por lo cual, se requieren de docentes líderes en los procesos de enseñanza, capaces de trabajar específicamente en la construcción de currículos que respondan a las necesidades del estudiantado, potenciando así la educación en valores. Todas las personas que conforman el personal docente universitario deben ejercer un rol de líderes éticos, dado que enfrentan un conjunto distintivo de demandas éticas. Las universidades son instituciones morales, diseñadas para promover normas sociales y estos profesionales son los agentes morales que a menudo deben tomar decisiones que favorecen un valor moral sobre otro. El proceder del líder debe ser deliberadamente moral, bajo un esquema de formación en valores, que conlleve a la convivencia entre todos los miembros de la comunidad universitaria y su entorno, es decir, la sociedad. El líder educativo debe enseñar a vivir en medio del conflicto. Mientras se aprende a vivir en esta situación, se asume la importancia del compromiso y de otros aspectos de la vivencia del proceso democrático. Esto encierra un aspecto político porque son temas de interés público, y porque uno de los principales objetivos olvidados de la enseñanza es el aprender a vivir en democracia. Jóvenes y adultos, estudiantes y docentes

en las aulas, viven en comunidades, pero no siempre en comunidades de aprendizaje, que les enseñen la práctica de la convivencia dentro de la sociedad. Por tanto, es importante adoptar comunidades de aprendizaje que envuelvan una situación crítica dentro y con la sociedad a la que pertenecen, desde el aula hacia la universidad, y de allí al entorno.

5.- ¿Cuál debería ser una manifestación del comportamiento ético del profesor universitario?

Las manifestaciones del comportamiento ético del profesor universitario deben estar enmarcados entre otras, en las siguientes actitudes: - Proceder con desinterés, lealtad, veracidad, eficiencia y honradez. No deberá aconsejar ni ejecutar actos dolosos, hacer aseveraciones falsas o maliciosas, que puedan desviarlo de su función como docente.

Comunidades de Aprendizaje

- Debe abstenerse de participar activa o pasivamente en cualquier acción o forma de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, que atente contra los derechos humanos reconocidos mundialmente; incitar a ellos, encubrirlos o intentar cometerlos. - Preservar el respeto a su dignidad como persona y como profesional. Todo acto profesional que se realice en forma apresurada o deficiente con el objeto de cumplir con una obligación administrativa o por motivos personales, constituye una conducta reñida con la ética.- Perfeccionar permanentemente sus técnicas de enseñanza. -

Actos dolorosos

Mantenerse informado de los adelantos científicos y técnicos de su área. Evitar la improvisación y el empirismo. - Asistir y ser puntual en el cumplimiento de su deber. - Mantener una vida pública y privada ejemplar. La conducta del profesor debe ajustarse a las reglas del honor y de la dignidad. Entender que su labor es de servicio público, y no de carácter lucrativo. - Contribuir al desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida, para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana.

Registro de Entrevista Informante Educación

Discurso	Categoría
----------	-----------

1.- ¿Cómo ve el comportamiento ético del profesor universitario en la actualidad? ¿Por qué?

Desde mi punto de vista el profesor universitario, en la actualidad, aparte de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de su área, descuide la formación de la personalidad general del estudiante universitario en lo intelectual, cultural, ético y hasta religioso; lo que permite la maduración de la personalidad, la cual deberá caracterizar al egresado. Cuando se habla del docente, se entenderá que se busca en él una enseñanza con calidad educativa, sobrentendida como la concepción de su labor profesional; y me refiero a lo profesional por el compromiso asumido de facto ante la institución en la cual

Conduce el aprendizaje
Descuido Formación

brinda sus servicios docentes; es decir, se entiende que ineludiblemente ha asumido un compromiso profesional académico, a manera de un marco de acción, como pedagógica o andragógica. Por qué ha de ser así? Simplemente porque la moral del ejercicio docente reside en el bien específico que aporta a la sociedad; generalmente a los miembros de la misma. Es así como un docente, en su práctica de la profesión adquiere un carácter o personalidad ética.

2.- ¿Considera que le profesor universitario incluye la formación de valores como tema de interés para la formación integral del profesional universitario?

Es necesario recordar que el ejercicio docente es una constante puesta en práctica de ética; es decir, la ética profesional del profesor universitario es una ética aplicada, porque se enfrenta a la problemática de cómo y qué enseñar. En este contexto la pregunta es si el profesor cuenta con una ética posee su propio marco de referencia, valores específicos y experiencias particulares.

Ética Aplicada

Es aquí donde el profesor participa o no en la formación integral de sus estudiantes. Sin duda el ser docente se identifica en este punto con el hacer del docente. Por lo general, el docente universitario se encuentra condicionado por los contenidos de la educación, por lo que ha de integrar su ser y su saber hacer, a través del estímulo positivo hacia sus

Estimulo Positivo

Currículo

Contexto Social

Contexto Social

estudiantes; afín de adecuar la asignatura que imparte y su función, a un currículo y a un contexto social determinado que conforme la formación integral del profesional universitario.

3.- Podría contar algunas experiencias ocurrida en la Universidad que manifiesten un comportamiento anti ético de algún estudiante, profesor o directivo.

Formación Integral

Casi la mayoría de los docentes o estudiantes universitarios han vivido situaciones de comportamientos anti ético; bien sea producidos o recibidos. En una ocasión (2012) un compañero de trabajo vivió la experiencia de insinuación sexual por parte de una estudiante para que éste le apruebe la asignatura. El nivel ético demostrado dejó en manifiesto su calidad docente. Comúnmente, se escucha la situación contraria; es decir, donde el docente, en su mayoría los profesores mantienen relaciones de cercanía con sus estudiantes, acarreado momentos de tensión dentro del aula de clases y malestar entre el grupo.

Favores Sexuales

Aprobación de la Asignatura

Concepción Integral

4. ¿Cree que corresponde a la Universidad realizar un trabajo de formación moral y ética conducente a una sociedad de paz y vida armónica?

Considero que la educación universitaria ha de ser vista como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. En consecuencia, la función de

Relaciones Cercanas

Momentos de Tensión

la Universidad sería crear un ambiente fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos, de sus deberes y a su vez suscitar el aprendizaje conducente a la participación activa en la sociedad. Todo esto orientado a la toma de conciencia de su estudiantado para la participación ciudadana sin pretender ser la conciencia de la sociedad, sólo la formadora de un individuo autónomo dispuesto a desarrollar ideas y proyectos innovadores en beneficio de la sociedad. Que esta tarea conlleva la visión de paz y armonía; entonces, es evidente que la Universidad no forma bajo lo ético.

Malestar en Grupo

Autonomía

5.- ¿Cuál debería ser una manifestación de comportamiento ético del profesor universitario?

El docente universitario debe con su comportamiento incrementar las buenas relaciones educativas, en donde coexista confianza, compromiso, respeto y empatía mutua con todos los actores de la comunidad educativa. Por consiguiente, el docente ha de asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace. Su sentido de pertenencia con la institución en la cual se desenvuelve lo motivará a renovar sus conocimientos constantemente enfocando las exigencias que el mundo de la educación actual demanda de sus profesionales. Dentro de esta manifestación de ética, el docente universitario debe mostrarse conciliador y negociador con sus estudiantes reconociendo en ellos

Compromiso Ético

Congruencia

Actualización

Buenas Relaciones

Valores

Conciliador

Negociación

Seres Humanos Valiosos

Hacia a la Plenitud

seres humanos valiosos y en preparación hacia una plenitud dentro de su contexto.

Registro de Entrevista Informante Educación

Discurso	Categoría
----------	-----------

1.- ¿Cómo ve el comportamiento ético del profesor universitario en la actualidad? ¿por qué?

Contexto Social

Desde mi punto de vista el profesor universitario, en la actualidad, aparte de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de su área, descuide la formación de la personalidad general del estudiante universitario en lo intelectual, cultural, ético y hasta religioso; lo que permite la maduración de la personalidad, la cual deberá caracterizar al egresado. Cuando se habla del docente, se entenderá que se busca en él una enseñanza con calidad educativa, sobrentendida como la concepción de su labor profesional; y me refiero a lo profesional por el compromiso asumido de facto ante la institución en la cual brinda sus servicios docentes; es decir, se entiende que ineludiblemente ha asumido un compromiso profesional académico, a manera de un marco de acción, como pedagógica o andragógica. Por qué ha de ser así? Simplemente porque la moral del ejercicio docente reside en el bien específico que aporta a la sociedad; generalmente a los miembros de la misma. Es así como un docente, en su práctica de la profesión adquiere un carácter o personalidad ética.

Conduce el aprendizaje
Descuido Formación

Calidad Educativa
Personalidad Ética
Compromiso

2.- ¿Considera que le profesor universitario incluye la formación de valores como tema de interés para la formación integral del profesional universitario?

Es necesario recordar que el ejercicio docente es una constante puesta en práctica de ética; es decir, la ética profesional del profesor universitario es una ética aplicada, porque se enfrenta a la problemática de cómo y qué enseñar. En este contexto la pregunta es si el profesor cuenta con una ética posee su propio marco de referencia, valores específicos y experiencias particulares.

Ética Aplicada

Es aquí donde el profesor participa o no en la formación integral de sus estudiantes. Sin duda el ser docente se identifica en este punto con el hacer del docente. Por lo general, el docente universitario se encuentra condicionado por los contenidos de la educación, por lo que ha de integrar su ser y su saber hacer, a través del estímulo positivo hacia sus estudiantes; afín de adecuar la asignatura que imparte y su función, a un currículo y a un contexto social determinado que conforme la formación integral del profesional universitario.

Estimulo Positivo

Currículo

Contexto Social

Formación Integral

3.-Podría contar algunas experiencias ocurrida en la Universidad que manifiesten un comportamiento anti ético de algún estudiante, profesor o directivo.

Casi la mayoría de los docentes o estudiantes universitarios han vivido situaciones de comportamientos anti ético; bien sea producidos o recibidos. En una ocasión (2012) un compañero de trabajo vivió la experiencia de insinuación sexual por parte de una estudiante para que éste le apruebe la asignatura. El nivel ético demostrado dejó en manifiesto su calidad docente. Comúnmente, se escucha la situación contraria; es decir, donde el docente, en su mayoría los profesores mantienen relaciones de cercanía con sus estudiantes, acarreando momentos de tensión dentro del aula de clases y malestar entre el grupo.

Favores Sexuales

Aprobación de la Asignatura

Concepción Integral

4. ¿Cree que corresponde a la Universidad realizar un trabajo de formación moral y ética conducente a una sociedad de paz y vida armónica?

Considero que la educación universitaria ha de ser vista como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. En consecuencia, la función de la Universidad sería crear un ambiente fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos, de sus deberes y a su vez suscitar el aprendizaje conducente a la participación activa en la sociedad. Todo esto orientado a la toma de conciencia de su estudiantado para la participación ciudadana sin pretender ser la conciencia de la sociedad, sólo la formadora de un individuo autónomo dispuesto a desarrollar ideas y proyectos innovadores en beneficio de

Relaciones Cercanas

Momentos de Tensión

Malestar en Grupo

Autonomía

Proyectos Innovadores

Paz y Armonía

No a lo Ético

la sociedad. Que esta tarea conlleva la visión de paz y armonía; entonces, es evidente que la Universidad no forma bajo lo ético.

5.- ¿Cuál debería ser una manifestación de comportamiento ético del profesor universitario?

El docente universitario debe con su comportamiento incrementar las buenas relaciones educativas, en donde coexista confianza, compromiso, respeto y empatía mutua con todos los actores de la comunidad educativa. Por consiguiente, el docente ha de asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace. Su sentido de pertenencia con la institución en la cual se desenvuelve lo motivará a renovar sus conocimientos constantemente enfocando las exigencias que el mundo de la educación actual demanda de sus profesionales. Dentro de esta manifestación de ética, el docente universitario debe mostrarse conciliador y negociador con sus estudiantes reconociendo en ellos seres humanos valiosos y en preparación hacia una plenitud dentro de su contexto.

Compromiso Ético
Congruencia
Buenas Relaciones
Actualización
Valores
Conciliador
Negociación
Seres Humanos Valiosos
Hacia a la Plenitud

Matriz 1–A

Categorización Informante FaCE

Categoría	Propiedades	Dimensiones
Praxis Ética	Favorable	Agente de Cambio Pilar Fundamental Formación Moral
	Desfavorable	Deficiente Transmisión de conocimientos
Formación del Profesor	Disciplinaria	Excelente Información
	Docente	No crecimiento personal Requiere preparación pedagógica y psicológica
Formación en Valores (Problema Complejo)	Finalidades	Fuente de Valores Autodeterminación de la persona Formación Integral Proyecto de Vida Formación de la Personalidad Regulación de la actuación
		Abordaje
	Características	Ocasional Posibilidad Necesidad
Experiencias (problema complejo)	Estudiantes	Desfavorables Influencia de otros Esfuerzos de última hora
		Favorables Responsabilidad Uso del tiempo Estudio Conciliación de actividades Sacrificio Esfuerzo

Comportamiento Ético del Profesor	Actuación Profesional	Promoción de Valores Sabiduría Vivir en plenitud Fiel a la verdad Conocer/ Conocerse/ Reflexión Felicidad como valor
	Misión	Ayudar al educado Nueva connotación de la educación Filosofía educativa
	Perfil	Honestidad/Transparencia Coherencia Docente persona Verdadera Formación Docente Competencias Intereses y Valores Amor a la profesión
Universidad	Acciones	Educación para la paz Valores Explícitos Acciones educativas concretas Concreciones de Valores Objetivos Actitudinales Interiorización de valores
	Vías	Excepción
Contexto	Favorable	Esfuerzo Mancomunado
	Desfavorable	Deshumanización Pérdida de valores Escaso desarrollo de la conciencia ética

Categoría	Propiedad	Dimensión
Praxis Ética	Desfavorable	Cuestionado
		Abdicación de la responsabilidad moral
Formación del Profesor	Disciplinaria	Intervención solo académica
	Docente	Permanente
Formación en Valores	Finalidades	Actualización
		Resolución de conflictos
		Perfeccionamiento
Formación en Valores	Finalidades	Escala de valores
		Formación autónoma de la personalidad
		Ciudadanía más consciente y activa socialmente
Formación en Valores	Abordaje	Formación Integral
		Estudiante crítico
		Hombres con conciencia de sí mismos
Formación en Valores	Características	Convivencia pacífica
		Conocimiento
		Enseñar a vivir
Experiencia	Profesor	Aprendizaje social
		Derechos humanos
		Negociación de conflictos
Experiencia	Estudiante	Aprendizaje del otro
		Diversidad
		No se incluye
Comportamiento	Actuación Profesional	Acciones deficientes
		Promoción de valores
		Conocer comprender la realidad social
Comportamiento	Misión	Solidaridad
		Compromiso colectivo
		Reconoce y respeta la diferencia
Comportamiento	Misión	Trabaja con y para personas
		Comunicación centrada en el respeto
		Ética ideal de conducta
Comportamiento	Misión	Modelaje

Ético del Profesor	Perfil	Experto en enseñar y lo que enseña Sólida base ética Internalización de normas Líderes Ético/Moral Promotor de cambios Motivador de experiencias Facilitador Responsabilidad Compromiso No dolo Respeto a los derechos humanos
Universidad	Acciones	Conducta ética moral de todos Estilo de vida sano Normas sociales Orientación adecuada Encarar situaciones personales Dialogo Reflexión Comunicación Confianza
	Vías	Enseñanza Abordaje integral de los problemas Investigación Currículos pertinentes Comunidades de aprendizaje
	Características	Instituciones morales Profesionales agentes morales
Contexto	Favorable	Más solidario y Justo Interés publico
	Desfavorable	Social y Económico Cambiante Crisis de valores

Categoría	Propiedades	Dimensiones
Praxis Ética	Favorable	Agente de Cambio Pilar Fundamental Formación Moral
	Desfavorable	Docente Trasmisión de conocimientos Cuestionando Abdicación de la responsabilidad moral Intervención solo académico
Formación del Profesor	Disciplinaria	Excelente Información Permanente Actualización
	Docente	No crecimiento personal Requiere preparación pedagógica y psicológica y resolución de conflictos Perfeccionamiento
Formación en Valores	Finalidades	Fuente de Valores Autodeterminación de la persona Fuente de valores Autodeterminación de la persona/autonomía Formación Integral Proyecto de vida Formación de la personalidad Regulación de la actuación Consolidación Escala de Valores Formación Autónoma de las personalidades Ciudadanía Estudiante critico Hombres con conciencia de sí mismo Convivencia Conocimiento Enseñar a vivir
		Abordaje

		Aprendizaje social Derechos Humanos Negociación de conflictos Aprendizaje del otro Diversidad Estudiante seres humanos valiosos
	Características	Ocasional Posibilidad Necesidad No se incluye
Experiencia	Estudiante	Desfavorables Influencia de otros Esfuerzos de última hora Embarazo Favores sexuales vs aprobación de asignatura.
	Profesor	Favorables Responsabilidad Uso del tiempo Estudio Conciliación de actividades Sacrificio Esfuerzo Tutoría/ Problemas personales No preparado para circunstancias conflictivas Relaciones cercanas momento de tensión malestar en el grupo.
Comportamiento Ético del Profesor	Actuación Profesional	Promoción de Valores Sabiduría Vivir en plenitud Fiel a la verdad Honestidad/Transparencia Coherencia Conocer/ Conocerse/ Reflexión Felicidad como valor Comprender la realidad social Reconocer al otro Solidaridad Compromiso colectivo

		Reconoce y respeta la diferencia Trabaja con y para personas Comunicación centrada en el respeto Acciones deficientes Calidad educativa Ética aplicada Estimulo positivo al estudiante.
	Misión	Ayudar al educando Nueva connotación de la educación Filosofía educativa Ética ideal de conducta Modelaje
	Perfil	Docente persona Verdadera Formación Docente Competencias Intereses y Valores Amor a la profesión
Universidad	Acciones	Educación para la paz Verdadera formación docente Competencia Intereses y valores Amor a la profesión Experto Sólida base ética Internalización de normas Valores Explícitos Acciones educativas concretas Concreciones de Valores Objetivos Actitudinales Internalización de valores Líderes Ético/moral Promotor de cambios Motivador Facilitador Responsabilidad Compromiso No dolo Respeto a los derechos humanos Congruencia Conciliador/Negociable Buenas relaciones
	Acciones	Educación para la paz

Universidad		Valores explícitos Acciones educativas concretas Concreción de valores Objetivos actitudinales Conducta ética moral de todos Estilo de vida sano Normas sociales Orientación adecuada Encarar situaciones personales Dialogo Confianza Concientización Interiorización de valores
	Vías	Extensión Enseñanza Abordaje integral de los problemas Investigación Currículos pertinentes Comunidades de aprendizaje Proyectos creativos
Contexto	Desfavorable	Determinado Cambiante Crisis de valores Deshumanización Escaso desarrollo de conciencia ética
	Favorable	Mes solidario y justo Interés publico Esfuerzo mancomunado.